Boletín Oficial de la JUNTA DE ANDALUCIA

SUMARIO

1. Disposiciones generales

PÁGINA

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Orden de 24 de agosto de 2016, por la que se convocan subvenciones a las comunidades andaluzas, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a actividades de promoción cultural, de orientación a la población andaluza en el exterior, así como para el mantenimiento de dichas entidades, para 2016, en las Líneas 1, 3 y 4.

5

Extracto de la Orden de 24 de agosto de 2016, por la que se convocan subvenciones a las comunidades andaluzas, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a actividades de promoción cultural, de orientación a la población andaluza en el exterior, así como para el mantenimiento de dichas entidades, para 2016, en las Líneas 1, 3 y 4.

53

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 11 de agosto de 2016, por la que se convocan en régimen de concurrencia competitiva para el ejercicio 2016 las ayudas a la creación y el funcionamiento de grupos operativos de la Asociación Europea de Innovación (AEI) en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas para la realización de proyectos piloto y el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías en los sectores agrícola, alimentario y forestal, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 16.1, operaciones 16.1.1., 16.1.2. y 16.1.3.), al amparo de la Orden de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, de 28 de julio de 2016, que se cita.

55

Orden de 19 de agosto de 2016, por la que se establecen normas adicionales relativas al pago específico al cultivo de algodón para la campaña 2016/2017.

91



Lunes, 29 de agosto de 2016

Año XXXVIII

Número 165

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL Secretaría General Técnica **Depósito Legal:** SE 410 - 1979 **ISSN:** 2253 - 802X Orden de 23 de agosto de 2016, por la que se efectúa convocatoria extraordinaria de las ayudas del régimen de reestructuración y reconversión del viñedo para el ejercicio 2016, al amparo de la Orden de 17 de febrero de 2016, por la que se establece el procedimiento para la aprobación de los planes y las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en la reestructuración y reconversión del viñedo dentro del programa de apoyo al sector vitivinícola español 2014-2018.

96

Extracto de la Orden de 11 de agosto 2016, de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, por la que se convocan en régimen de concurrencia competitiva para el ejercicio 2016, las ayudas dirigidas a la creación y el funcionamiento de grupos operativos de la Asociación Europea de Innovación (AEI) en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas para la realización de proyectos piloto y el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías en los sectores agrícola, alimentario y forestal, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 16.1, operaciones 16.1.1., 16.1.2. y 16.1.3.), reguladas en la Orden de 28 de julio de 2016.

104

Extracto de la Orden de 23 de agosto de 2016, por la que se efectúa convocatoria extraordinaria de las ayudas del régimen de reestructuración y reconversión del viñedo para el ejercicio 2016, al amparo de la Orden de 17 de febrero de 2016, por la que se establece el procedimiento para la aprobación de los planes y las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en la reestructuración y reconversión del viñedo dentro del programa de apoyo al sector vitivinícola español 2014-2018.

106

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 24 de agosto de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el puesto de trabajo de libre designación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, convocado por Resolución que se cita.

107

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA. PESCA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 23 de agosto de 2016, por la que se amplía el plazo para la presentación de comunicaciones a la capa de montanera y la capa SAC-Quercus de Andalucía para 2016, establecido en la Orden de 29 de julio de 2016, por la que se publica la capa de montanera y la capa SAC-Quercus de Andalucía para 2016.

108

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de 22 de agosto de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por la que se anuncia la formalización del contrato de servicios que se cita.

Anuncio de 4 de agosto de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por el que se hace pública la formalización del contrato de servicio de depósito, custodia y consulta de documentación de los Órganos Judiciales de la provincia de Cádiz.	110
Anuncio de 19 de agosto de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por el que se hace pública la licitación por procedimiento abierto, del contrato de suministro e instalación de mobiliario para la nueva sede de los juzgados del partido judicial de La Línea de la Concepción. (PD. 2077/2016).	111
Anuncio de 19 de agosto de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por el que se hace pública la licitación, por procedimiento abierto, del contrato de suministro e instalación de mobiliario para la nueva sede de los Juzgados del partido judicial de la Línea de la Concepción. (PD. 2079/2016).	113
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA	
Anuncio de 24 de agosto de 2016, de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, de licitación de contrato de servicios que se cita. (PD. 2081/2016).	115
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	
Resolución de 23 de agosto de 2016, de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, por la que se anuncia la licitación del servicio que se cita. (PD. 2076/2016).	116
AYUNTAMIENTOS	
Anuncio de 24 de agosto de 2016, del Ayuntamiento de Sevilla, de licitación del contrato de servicios de mantenimiento de las instalaciones de bombeo de aguas fecales y de fosas sépticas, aguas pluviales, riego y pozos, equipos de presión y depósitos de agua potable y prestaciones asociadas, en edificios municipales y colegios públicos. (PD. 2080/2016).	118
5.2. Otros anuncios oficiales	
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO	
Anuncio de 22 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento que se cita.	120
Anuncio de 23 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se notifica apertura del trámite de audiencia del procedimiento sancionador en materia de infracciones en el orden social.	121
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
Anuncio de 24 de agosto de 2016, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica la Resolución a la persona que se cita.	122
Anuncio de 24 de agosto de 2016, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica el emplazamiento a las personas que se citan.	123
Anuncio de 24 de agosto de 2016, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica el emplazamiento a las personas que se citan.	124

CONSEJERÍA DE SALUD

Notificación de 22 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por la que se comunica trámite de audiencia de 22 de agosto de 2016, adoptado en el expediente de protección de menores que se cita.

125

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Anuncio de 15 de julio de 2016, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación de los estatutos de la organización sindical que se cita.

126

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 13 de julio de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Almería, de propuesta de resolución de expedientes sancionadores en materia de transportes.

127

Anuncio de 23 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Almería, por el que se notifican los siguientes Laudos dictados en los procedimientos tramitados por la Junta Arbitral del Transporte de Almería.

129

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 27 de julio de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, por la que se somete a información pública, a efectos de tramitación de la Autorización Ambiental Integrada que se cita, en el término municipal de San Roque, provincia de Cádiz. (PP. 1878/2016).

130

Anuncio de 2 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, por el que se hace pública resolución de concesión de aguas públicas que se cita. (PP. 1945/2016).

131

Anuncio de 4 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, por el que se somete a información pública la solicitud de ocupación en dominio público marítimo terrestre en relación al proyecto básico que se cita, en el término municipal de Benalmádena, Málaga. (PP. 713/2016).

132

Anuncio de 29 de julio de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, por el que se somete a información pública la solicitud de concesión ocupación del dominio público marítimo-terrestre que se cita, t.m. Mijas (Málaga). (PP. 1904/2016).

133

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

ORDEN de 24 de agosto de 2016, por la que se convocan subvenciones a las comunidades andaluzas, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a actividades de promoción cultural, de orientación a la población andaluza en el exterior, así como para el mantenimiento de dichas entidades, para 2016, en las Líneas 1, 3 y 4.

Mediante Orden de 29 de julio de 2016 (BOJA núm. 149, de 4 de agosto), se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las comunidades andaluzas, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a actividades de promoción cultural, de orientación a la población andaluza en el exterior, así como para el mantenimiento de dichas entidades. Desde esta Consejería se ha considerado necesario que el periodo de ejecución de las actividades a que se refiere esta convocatoria abarque los ejercicios de 2015 y 2016, dado que no pudo realizarse convocatoria en el ejercicio de 2015 pero sí que se han realizado actividades relacionadas con el objeto de esta convocatoria por parte de las entidades, manteniéndose así el compromiso de la Junta de Andalucía de velar por preservar la cultura y los valores andaluces donde radican estas asociaciones.

En su virtud, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 118.1 del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado mediante Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, el artículo 4.6 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.4 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

DISPONGO

Artículo primero.

- 1. Se aprueba la convocatoria para el ejercicio 2016 de las subvenciones a las comunidades andaluzas en el exterior, conforme a lo previsto en la Orden de 29 de julio de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las comunidades andaluzas, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a actividades de promoción cultural, de orientación a la población andaluza en el exterior, así como para el mantenimiento de dichas entidades, en las siguientes líneas:
- a) Línea (1): Acciones culturales sobre la identidad andaluza, así como proyección de la imagen de Andalucía en el exterior, realizadas por comunidades andaluzas asentadas en el exterior.
- b) Línea (3): Ayudas para el sostenimiento de la actividad ordinaria de las entidades mediante la financiación de gastos corrientes.
- c) Línea (4): Acciones destinadas a favorecer la interacción entre las comunidades andaluzas en el exterior, como representantes de la emigración andaluza, y las personas que deciden emigrar actualmente.
 - 2. Se aprueban los siguientes formularios:
 - a) Anexo I. Formulario de solicitud de las líneas convocadas.
- b) Anexo II. Formulario de alegaciones, aceptación, reformulación y presentación de documentos de las líneas convocadas.
 - c) Anexo III. Formulario encuesta de servicio para la Línea 4.

Artículo segundo. Las actividades de esta convocatoria para las que se puede solicitar subvención deben realizarse desde el 1 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2016.

Artículo tercero.

- 1. La financiación de estas ayudas se realizará con cargo a las partidas presupuestarias 0100.01.0000/G82A.487.01 y 0100.01.0000/G.82A.487.02 del Presupuesto del ejercicio 2016 y a sus vinculantes, por el importe máximo de 354.252 euros, estando su concesión limitada por las disponibilidades presupuestarias existentes en dicho ejercicio, que se distribuye de la siguiente manera:
 - Línea 1: 300.000 €.
 - Línea 3: 39.252 €.
 - Línea 4: 15.000 €.
 - 2. Si hubiera créditos sobrantes en las Líneas 3 y 4, se aplicarían a la Línea 1.

3. Además de la cuantía total máxima indicada, la presente convocatoria podría contar con una cuantía adicional dentro de los créditos disponibles, cuya aplicación a la concesión de subvenciones no requerirá de una nueva convocatoria.

La cuantía adicional que no figura actualmente en el Presupuesto que se pudiese obtener con anterioridad a la resolución de concesión dependería de un aumento de los créditos derivado de una generación, una ampliación o una incorporación de crédito o de cualquier otro procedimiento que incremente la disponibilidad de crédito.

La efectividad de la cuantía adicional queda condicionada a la declaración de disponibilidad del crédito, previa aprobación, en caso de ser preciso, de la modificación presupuestaria que proceda en un momento anterior, en todo caso, a la resolución de concesión de la subvención.

La declaración de créditos disponibles se efectuará mediante Orden y deberá publicarse en los mismos medios que esta convocatoria, sin que tal publicidad implique la apertura de un plazo para presentar nuevas solicitudes, ni el inicio de un nuevo cómputo de plazo para adoptar y notificar la resolución.

- 4. Los eventuales aumentos sobrevenidos en el crédito disponible posibilitarán una resolución complementaria de la concesión de la subvención que incluya solicitudes que, aun cumpliendo todos los requisitos, no hayan sido beneficiarias por agotamiento del mismo.
- 5. En orden al cumplimiento de la normativa reguladora y de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, se autoriza al órgano competente para conceder las subvenciones reguladas por la presente Orden para dejar sin efecto las convocatorias que no hayan sido objeto de resolución de concesión, así como para suspender o no realizar las convocatorias futuras.

Igualmente y con los mismos fines de interés general, podrá ser causa de modificación de las resoluciones de concesión, las decisiones dirigidas al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29.4 de la Ley 1/2015, de 21 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2016.

Artículo cuarto.

- 1. Las solicitudes se presentarán en los lugares y registros establecidos en las bases reguladoras conforme a los modelos Anexo I, normalizados para cada línea que se desee solicitar, en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Orden de Convocatoria.
- 2. Para las solicitudes a presentar por entidades radicadas en el exterior del territorio español, se amplía dicho plazo en cinco días hábiles adicionales conforme a lo establecido en las bases reguladoras.

Sevilla, 24 de agosto de 2016

MANUEL JIMÉNEZ BARRIOS Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de la Presidencia y Administración Local

N° teléfono móvil:

							(Página	1 d	e)	ANE
JUNTA					a cióa i i	264					
CÓDIGO IDEN		KESIDE	:NCIA Y AL	MINISTR/	ACION LO	JCAL			N° REGISTF	RO, FECHA Y	HORA
ESTINADAS XTERIOR AS ÍNEA 1. AC	S A ACTI SÍ COMO CCIONES	IVIDADE PARA E CULTUI	ES DE PRO L MANTEN RALES SOF	OMOCIÓN IMIENTO BRE LA ID	CULTUR DE DICHA	RAL, DE AS ENTID ANDAL	ORIENT DADES UZA. AS	TACIÓN SÍ COM	A POE	BLACIÓN ECCIÓN	SOLICIA COMPETI ANDALUZA E DE LA IMAGE S EN EL EXTER
Air	IDALOCIA	LIVEL	LXILKION,	KLALIZAI	DAS I OK	COMONI				ERCICIO:	5 LN LL LATER
	de	de		de	(BOJ	A nº	de fec	ha)	
			NA O ENT		CITANTE	Y DE LA	REPRES	ENTAN	ITE		
PELLIDOS Y NO	MBRE/RAZÓN	N SOCIAL/I	DENOMINACIÓI	N:						SEXO:	DNI/NIE/NIF:
OMICILIO: PO DE VÍA: NO	MRRE DE LA	VÍA·									
			1								
ÚMERO:	LETRA:		KM EN LA VÍA	: BLOQI	JE:	PORTAL:		ESCALERA	:	PLANTA:	PUERTA:
ÚCLEO DE POB	LACIÓN:				PROV	INCIA:			PAÍS:		CÓD. F
ÚMERO TELÉFO	NO: NÚM	ERO FAX:	CORF	EO ELECTRÓI	NICO:						
PELLIDOS Y NO	MRRE DE LA	PERSONA	REPRESENTAN'	TF·						SEXO:	DNI/NIE/NIF:
										H	1 ' '
OMICILIO: PO DE VÍA: NO	MBRE DE LA	VÍA:									
ÚMERO:	LETRA:		KM EN LA VÍA	: BLOQU	JE:	PORTAL:		ESCALERA	:	PLANTA:	PUERTA:
ÚCLEO DE POB	LACIÓN:				PROV	INCIA:			PAÍS:		CÓD. F
ÚMERO TELÉFO	NO: NÚM	ERO FAX:	CORR	EO ELECTRÓI	NICO:						
		DIO DE	NOTIFICAC	IÓN							
larque sólo una OPTO por		icaciones q	ue proceda pra	cticar se efect	úen en el luga	ar que se ind	lica:				
	NOTIFICACION A: NOMBRE										
0 52	,	52 51 100									
NÚMERO:	LET	RA:	KM EN L	A VÍA: BL	LOQUE:	PORTA	L:	ESCALE	RA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO D	E POBLACIÓI	N:			PROV	INCIA:			PAÍS:		CÓD. PO
NI IMERO 1	TELÉFONO:	NÚMERO) FΔY·	CORREO ELE	CTRÓNICO:						
		tificaciones	que proceda p	practicar se e	fectúen por r	nedios elect	trónicos a t	ravés del	Sistema de	Notificacion	es Notific@ de la Ju
Andalucía.											
En tal caso		ispongo de	una dirección e	electrónica hab	oilitada en el S	Sistema de N	Notificacione	s Notific@			
			go de una dire n el referido sis		ica habilitada	en el Siste	ma de Noti	ficaciones	Notific@, p	por lo que A	UTORIZO a la Cons
_					móvil donde i	nformar sob	re las notific	aciones p	racticadas e	en el Sistema	de Notificaciones Not
Ape	llidos y nombi	re:								DNI/I	NIE:



Correo electrónico:

CÓDIO	GO IDENTIFICATIVO (Página de)	ANEXO I
3	DATOS BANCARIOS	
	IBAN: / / / / / / / / / / / / / / / / / / /	
Entidad:		
Domicilio Localidad		
4	DECLARACIONES	
DECLAR	RO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que la persona o entidad solicitante: Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentad las bases reguladoras. No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud. Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, picualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales. Icitadas cha/Año Administración / Ente público o privado, nacional o internacional Importe/Concepto	
	icedidas cha/Año Administración / Ente público o privado, nacional o internacional Importe/Concepto Mo se halla incursa en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras. Se compromete a cumplir con los compromisos según lo establecido en el apartado 4. a) 2º del Cuadro Resumen.	Minimis (Si/No) € € € € € € € € € € € € € € € € € € €
	Se compromete a cumplir con los compromisos segun lo establecido en el apartado 4. a) 2º del Cuadro Resumen. Otra/s (especificar):	

5 CONSENTIMI	ENTO Y AUTORIZACIONES			
UTORIZACIÓN DOCUMEN	ITOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN	N DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA		
	ar los siguientes documentos que obran en p dichos documentos o la información contenida			de sus Agencias, y autorizo al ór
Documento	Consejería/Agencia	y Órgano Fecha de emis o presentacio		Procedimiento en el que se nitió o en el que se presentó*
Ulan da kaskana da da arrand		£!		
	tos correspondientes a procedimientos que ha		ios.	
UTORIZACIÓN DOCUMEN	ITOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRA	CIONES		ntenida en los mismos:
UTORIZACIÓN DOCUMEN		CIONES Públicas los siguientes documentos o	la información coi	ntenida en los mismos: Procedimiento en el que se mitió o en el que se presentó
UTORIZACIÓN DOCUMEN torizo al órgano gestor para q	ITOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRA ue pueda recabar de otras Administraciones F	CIONES Públicas los siguientes documentos o Fecha de emis	la información coi	Procedimiento en el que se
UTORIZACIÓN DOCUMEN torizo al órgano gestor para q	ITOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRA ue pueda recabar de otras Administraciones F	CIONES Públicas los siguientes documentos o Fecha de emis	la información coi	Procedimiento en el que se
UTORIZACIÓN DOCUMEN orizo al órgano gestor para q	ITOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRA ue pueda recabar de otras Administraciones F	CIONES Públicas los siguientes documentos o Fecha de emis	la información coi	Procedimiento en el que se
UTORIZACIÓN DOCUMEN orizo al órgano gestor para q	ITOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRA ue pueda recabar de otras Administraciones F	CIONES Públicas los siguientes documentos o Fecha de emis	la información coi	Procedimiento en el que se
UTORIZACIÓN DOCUMEN torizo al órgano gestor para q	ITOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRA ue pueda recabar de otras Administraciones F	CIONES Públicas los siguientes documentos o Fecha de emis	la información coi	Procedimiento en el que se
UTORIZACIÓN DOCUMEN torizo al órgano gestor para q	ITOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRA ue pueda recabar de otras Administraciones F	CIONES Públicas los siguientes documentos o Fecha de emis	la información coi	Procedimiento en el que se
UTORIZACIÓN DOCUMEN orizo al órgano gestor para q	ITOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRA ue pueda recabar de otras Administraciones F	CIONES Públicas los siguientes documentos o Fecha de emis	la información coi	Procedimiento en el que se
UTORIZACIÓN DOCUMEN torizo al órgano gestor para q	ITOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRA ue pueda recabar de otras Administraciones F	CIONES Públicas los siguientes documentos o Fecha de emis	la información coi	Procedimiento en el que se
UTORIZACIÓN DOCUMEN torizo al órgano gestor para q	ITOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRA ue pueda recabar de otras Administraciones F	CIONES Públicas los siguientes documentos o Fecha de emis	la información coi	Procedimiento en el que se
UTORIZACIÓN DOCUMEN torizo al órgano gestor para q Documento	ITOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRA ue pueda recabar de otras Administraciones F	CIONES Públicas los siguientes documentos o Fecha de emis o presentació	la información coi	Procedimiento en el que se
UTORIZACIÓN DOCUMEN torizo al órgano gestor para q Documento	ITOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRA ue pueda recabar de otras Administraciónes F Administración Públio	CIONES Públicas los siguientes documentos o Fecha de emis o presentació o presentació A PERSONA REPRESENTANTE	la información col	Procedimiento en el que se mitió o en el que se presentó

CODIGC	CODIGO IDENTIFICATIVO			(Página de) ANEXO I
9	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN (INDICAR LAS ACTIVIDADES CON SU LUGAR DE REALIZACIÓN Y CALENDARIO PREVISTO)	PARA LA QUE SE S	OLICITA SUBVENC	JÓN	
N° ACTIVIDAD	DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	CALENDARIO DE REALIZACIÓN DESDE HASTA	E REALIZACIÓN HASTA	LUGAR DE REALIZACIÓN	PRESUPUESTO EN EUROS
01					
02					
03					
04					
02					
90					
07					
80					
60					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
				TOTALES	

CÓDIO	GO IDENTIFICATIVO		(Página	de)	ANEXO I
6	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD,	COMPORTAMIENTO O	SITUACIÓN PARA LA QU	E SE SOL	ICITA SUB	/ENCIÓN

CÓDIGO	O IDENTIFICATIVO	(Página de)	ANEXO I
7	CRITERIOS DE VAI ORACIÓN- I	INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS	
7.1	ACTIVIDADES DE LOS TRES AÑOS	ANTERIORES AL DE LA CONVOCATORIA DE IGUAL O SIMILAR NATURALEZA	
N°	(Rellene tantas páginas como sean	necesarias) DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	AÑO
ACTIVIDA	AD	DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	ANO

U2423D

CÓDIG	O IDENTIFICATIVO		(Página	de)	ANEXO I
7	CRITERIOS DE VALORACIÓN: II	<u>I</u> NFORMACIÓN Y DATOS NECE:	SARIOS PARA AP	LICARLO	S (Continua	ción)
7.2	CARÁCTER INNOVADOR DE LAS AC				(Continua	01011)
	•					

CÓDIG	O IDEN	TIFICATIVO			(Página	de)	ANEXO I
7	CRI	TERIOS DE VALORACIÓN: I	- Nformación y d <i>a</i>	ATOS NECESARI	OS PARA AF	LICARLO	S (Continua	ción)
7.3		ACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE O						
N° ACTI\	/IDAD:	N° ACTIVIDAD:						
OR IETIV	INS (Evi	 plicación)						
OBJETT	00 (LX	рисастоту						
CPONO	2DAMA	(Explicación)						
CHONO	JINAIVIA	(Explicacion)						
INDICAD	ORES :	SOBRE LOS DESTINATARIOS (Exp	icación)					
INDICAE	ORES I	DE COBERTURA DEL TERRITORIO	(Explicación)					

A501000

CÓDIG	O IDENTIFICATIVO	1			(Página	de)	ANEXO	D I
7	CRITERIOS DE VALORACIÓN: I	MEORMACIÓI	N V DATOS N	ECESARIO	OC DARA A	DI ICARI	ne (Continu	ración)	_
7.4	ATENCIÓN A LA IGUALDAD DE OF LAS ACTIVIDADES ATENDIENDO A	PORTUNIDADES	ENTRE HOM	BRES Y MU	JJERES, AS	Í COMO L	A REPERCL	ISIÓN SOCIAL	DE
	LAS ACTIVIDADES ATENDIENDO A	SUS POTENCIA	ALES DESTINA	TARIOS (EX	olicacion)				
7.5	COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL	DE LAS ACTIVII	DADES (Explica	ación)					
7.6	PROYECTOS EN RED. SE VALORAE	RÁ AOUFLLOS F	PROMOVIDOS	FNTRF VAR	IAS COMUI	NIDADES A	ANDALUZAS	OUF COOPER	FN
7.6	PROYECTOS EN RED. SE VALORAF EN UN MISMO ÁMBITO TERRITORI	AL (Explicación))					- Q02 0001 2.1	
7.7	PARTICIPACIÓN DE ENTIDADES,	COLECTIVOS,	EMPRESAS,	AGENTES	SOCIALES	O INST	ITUCIONES	DE ANDALUC	CÍA
	(Explicación)								_

CÓDIGO	O IDENTIFICATIVO	(Página de) ANEXO I
7	CRITERIOS DE VALORACIÓN: I	NFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Continuación)
7.8		OLECTIVOS, EMPRESAS, AGENTES SOCIALES O INSTITUCIONES DEL TERRITORIO EN EL ANDALUZA (Explicación)
	TQUE SE ASIENTA LA COMUNIDAD	ANDALUZA (Explicacion)
7.9	DESTINATARIOS	
7.9.1	SOCIOS DE LA ASOCIACIÓN (Explic	ación)
7.9.2	PERSONAS AJENAS A LA ASOCIAC	ÓN (Explicación)

CÓDIGO IDENTII	FICATIVO			(Pá	gina de)	ANEXO I
8 SOLIC	CITUD, LUGAR, FECH	A Y FIRMA				
Me COMPRO	DMETO a cumplir las oblig	aciones exigidas por I	a normativa de a	plicación y SOLI	CITO la concesión de la subve	ención por importe de:
	En		a	de	de	
			A SOLICITANTE/RE			
	Fdo.:					

ILMO/A. SR/A. SECRETARIO/A GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de la Presidencia y Administración Local le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero **NOMBRE DEL FICHERO**. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión administrativa de otorgamiento de ayudas/subvenciones destinadas a la asistencia y promoción cultural de las Comunidades Andaluzas fuera de Andalucia.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a **ÓRGANO RESPONSABLE**, **DIRECCIÓN**.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

					(Página 1	de)	ANEXO
	DE ANDA						
ONSEJERÍ	A DE LA PRES	IDENCIA Y ADM	INISTRACIÓ	ON LOCAL			
CÓDIGO IDEN	ITIFICATIVO				N° RE	GISTRO, FECHA Y H	ORA
							SOLICIT
ESTINADA: XTERIOR A ÍNEA 3. A	S A ACTIVIDA SÍ COMO PAR YUDAS PARA	ADES DE PROM A EL MANTENIM EL SOSTENIMI	IOCIÓN CU IIENTO DE I ENTO DE I	NDALUZAS EN ILTURAL, DE OR DICHAS ENTIDAD LA ACTIVIDAD O	RIENTACIÓN A DES	POBLACIÓN /	ANDALUZA EN
F	INANCIACIÓN	DE GASTOS COI	RRIENTES D	DE SUS SEDES	CONVOCATORIA	A/EJERCICIO:	
	de d	e	de	(BOJA n°	de fecha)	
			D SOLICITA	ANTE Y DE LA RE	PRESENTANTE		
PELLIDOS Y NO	MBRE/RAZÓN SOCI	AL/DENOMINACIÓN:				SEXO:	DNI/NIE/NIF:
OMICILIO: IPO DE VÍA: NO	OMBRE DE LA VÍA:						-1
ÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ÚCLEO DE POE	BLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:	CÓD. POST
ÚMERO TELÉFO	ONO: NÚMERO F	AX: CORREO	ELECTRÓNICO:				
PELLIDOS Y NO	MBRE DE LA PERSO	DNA REPRESENTANTE:				SEXO:	DNI/NIE/NIF:
OMICILIO:						ПН П	1
	OMBRE DE LA VÍA:						
ÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ÚCLEO DE POE	BLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:	CÓD. POS
ÚMERO TELÉFO	ONO: NÚMERO F	AX: CORREO	ELECTRÓNICO:				
		DE NOTIFICACIÓ	N				
Marque sólo una OPTO po		nes que proceda practica	ar se efectúen er	n el lugar que se indica:			
DOMICILIO	D NOTIFICACIONES: ÍA: INOMBRE DE LA						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA Vİ	A: BLOQUE	: PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO E	DE POBLACIÓN:		I	PROVINCIA:	F	AÍS:	CÓD. POST
NÚMERO 1	TELÉFONO: NÚM	IERO FAX:	ORREO ELECTRÓ	NICO:			
OPTO no	or que las notificació	ones que proceda prac	ticar se efectúe	n por medios electrónic	os a través del Siste	ma de Notificaciones	Notific@ de la lunta
Andalucía		ones que proceda prac	acar se electael	n por medios electrome	os a naves del olstel	na de Notificaciones	Notifico de la Junta
En tal cas		o de una dirección elect	rónica habilitada	ı en el Sistema de Notifio	raciones Notific@		
☐ Ma	nifiesto que NO dis		n electrónica ha	bilitada en el Sistema d		ic@, por lo que AU1	TORIZO a la Consejer
_				donde informar sobre las	s notificaciones practic	adas en el Sistema de	e Notificaciones Notific
	ellidos y nombre:					DNI/NII	
Cor	reo electrónico:					N° teléfono má	IVII:



CÓDIG	ÓDIGO IDENTIFICATIVO B DATOS BANCARIOS																			(Pá	gin	a		d	le)			A	NE	XO I
3	DAT	os	BAI	NC	ARI	0S																											
	IBAN:]/ s	WIFT		digo	Ban	/ [/	Pa	aís	/	Loca	lidad] /		Suc] /	' [I	I			/					
Entidad: Domicilio: Localidad															Pr	rovino	cia:											Códig	go Po	ostal			
4	DEC	LAI	RAC	10	NES	3																											
DECLAR	Cumple las base No ha so Se comp Ha solic cualesqu	los i es reg olicita prom	requis gulado ado n ete a	sitos oras ni ob cui	s exig s. otenid mplir	gidos do su do «	s par ubver oblig	a obto	ener la es o ayu es exigi	con udas das es,	para ayud	a la n	ben	neficia na fin esos	aria, nalida o re	y se ad re	complaction	orom ada: ara	nete a	a apo esta	ortai sol	, en	el t	rámi	te de	e au	dieno	cia, la	a do	cume			
	ha/Año						Ac	Iminis	stración	/ E	inte p	oúblic		priva	ado, I	nacio	onal o	inte	rnaci	ponal							Impo	prite/	Conc	cepto		Mini (Si/I	
Fecl	ha/Año	alla i	ncurs	ia ei	n nin;	guna			ohibicio												oras	33.					Impo	porte/	Cond	cepto		Mini (Sí/I	
	Se comp	prom	ete a	cui		_	los	comp		s seg	gún l	o est	able	cido	en e	l apa							esur	nen.									

CÓD	IGO IDENTIFICATIVO]	(Página	de) ANEXO I
5	CONSENTIMIENTO Y AUTORI	ZACIONES		
AUTC	RIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE	LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA	A DE ANDALUCÍA	
Ejerzo e gestor p	el derecho a no presentar los siguientes docu para que pueda recabar dichos documentos o	mentos que obran en poder de la Admi la información contenida en los mismos	nistración de la Junta de Anda de los órganos donde se encu	alucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano entren:
	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1				
2				
3				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
(*) Han	de tratarse de documentos correspondientes a	procedimientos que hayan finalizado en	los últimos cinco años.	
AUTO	RIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE	OTRAS ADMINISTRACIONES		
Autoriza	al órgano gestor para que pueda recabar de o	otras Administraciones Públicas los sigui		
	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1				
2				
3				
4				
5				
7				
8				
9				
10				
CONSE	NTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATO	OS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REP	RESENTANTE	
	Presto mi CONSENTIMIENTO para la con-	sulta de mis datos de identidad a través	del Sistema de Verificación de	Datos de Identidad.
	NO CONSIENTO y aportaré en el trámite d	e audiencia fotocopia autenticada del DN	II/NIE.	
En el ca resoluci		n se deberá aportar la documentación ne	ecesaria junto con el Anexo II,	una vez publicada la propuesta provisional de

(Página de) ANEXO I	AAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN N Y CALENDARIO PREVISTO)		CALENDARIO DE REALIZACIÓN LUGAR DE REALIZACIÓN PRESUPUESTO IMPORTE SOLICITADO EN EUROS EN EUROS																				TOTALES
CÓDIGO IDENTIFICATIVO	6 DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN (INDICAR LAS ACTIVIDADES CON SU LUGAR DE REALIZACIÓN Y CALENDARIO PREVISTO)	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES (INDICAR LAS ACTIVIDADES CON SU LUGAR DE REALIZACIÓN Y CALENDARIO PREVISTO)	N° GASTO CALEN DESC	01	02	03	04	05	90	00	80	60	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	

С	ÓDIGO IDENTIFICATIV	0				(Página	de)	ANEXO I
	6 DATOS SO	BRE LA ACTIV	IDAD, COMP	ORTAMIENTO	O SITUACIÓ	N PARA LA QU	E SE SOL	ICITA SUE	BVENCIÓN

CODIG	GO IDENTIFICATIVO	(Página de)	ANEXO I
7		INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS	
7.1	ACTIVIDADES DE LOS TRES AÑOS (Rellene tantas páginas como sear	S ANTERIORES AL DE LA CONVOCATORIA DE IGUAL O SIMILAR NATURALEZ n necesarias)	ZA
N° ACTIVID		DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	AÑO

702425

CÓDIG	O IDENTIFICATIVO	(Página	de)	ANEXO I
7	CRITERIOS DE VALORACIÓN. II	I NFORMACIÓN Y DATOS NECESARIO	C DADA AD	I ICADI O	Continuació	.n)
7.2		EDES O DEL EQUIPAMIENTO DE LAS MIS		LICARLO	5 (Continuacio	111)
7.2.1		EDES O'DEE EQUITAMILITY DE EAS MIS	IVIAG			
71212	DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF					
1	DDECENTA INFORME OFICIAL					

CODIGO	IDENTIFICATIVO	(Pagina de)	ANEXUI
7	CRITERIOS DE VALORACIÓN. I	II Nformación y datos necesarios para aplicarlos (Co	ntinuación)
		SOS DE LA ENTIDAD EN LOS TRES AÑOS ANTERIORES AL DE LA CON	
	INGRESOS		
AÑO		PARTIDA	IMPORTE (€)

024251

CÓDIG	O IDENTIFICATIVO		(Página	de)	ANEXO I
7	CRITERIOS DE VALORACIÓN: II	NFORMACIÓN Y DATOS N	FCFSARIOS PARA A	PLICARI	OS (Continu	ıación)
7.4	CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA DO		2020/11/1001/11/11		oo (oonane	idololly
	PCIÓN DE LAS PECULARIEDADES QU		MEREZCAN ESPECIAL (CONSIDER	ACIÓN:	
7.5	EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE SOC	NOS EN LOS ÚLTIMOS TRES	ΔÑOS			
EXPLIC		NOO EN EOO OENIMOO NEO	11100			

N2425D

CÓDIGO IDENTIFIO	CATIVO	1	(P	ágina	de)	ANEXO I
		•					
8 SOLIC	ITUD, LUGAR, FECHA Y I	FIRMA					
Me COMPRO	METO a cumplir las obligacion	es exigidas por la normativa d	de aplicación y SOL	LICITO la c	oncesión d	le la subvenci	ón por importe de:
	En	a	de		de		
		LA PERSONA SOLICITANTI	E/REPRESENTANTE				
	Fdo.:						

ILMO/A. SR/A. SECRETARIO/A GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de la Presidencia y Administración Local le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero **NOMBRE DEL FICHERO**. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión administrativa de otorgamiento de ayudas/subvenciones destinadas a la asistencia y promoción cultural de las Comunidades Andaluzas fuera de Andalucía.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a **ÓRGANO RESPONSABLE**, **DIRECCIÓN**.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

(Página 1 de)

ANEXO I

								N° REGIS		
SUBVENCIO DESTINADA: EXTERIOR A LÍNEA 4. AC	S A ACTI Sí como Ciones	VIDADES PARA EL DESTINA	DE PROM MANTENIM DAS A FAV	IOCIÓN CI IIENTO DE ORECER L	ULTURAL, DICHAS I A INTERA	, DE OF Entidad Acción	RIENTACIÓ DES ENTRE LA	N A PO	DBLACIÓN INIDADES	ANDALUZA
	MIGRAR A			ANIES DE	LA EIVII	GRACIUI		,	JERCICIO:	NAS QUE D
	de	de		de	(BOJA n°					
1 DA1			IA O ENTIDA							
APELLIDOS Y NO									SEXO:	DNI/NIE/NIF
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NO	MBRE DE LA	vía:							ПН	I IVI
NÚMERO:	LETRA:	ŀ	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PO	RTAL:	ESCALE	RA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POE	I ACIÓN:				PROVINCIA	4.		IPAÍS	<u> </u> ;·	Icó
				,				17.110		
NÚMERO TELÉFO	JNO: INUME	IRU FAX:	CORREO	ELECTRÓNICO	:					
APELLIDOS Y NO	MBRE DE LA I	PERSONA RE	EPRESENTANTE:						SEXO:	DNI/NIE/NIF
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NO	MBRE DE LA	vía·							ШнГ	M
			,							
NÚMERO:	LETRA:	ľ	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PO	RTAL:	ESCALE	RA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POE	LACIÓN:			1	PROVINCIA	A:	<u> </u>	PAÍS	i:	CĆ
NÚMERO TELÉFO	ONO: NÚME	RO FAX:	CORREO	ELECTRÓNICO	:					
2 LUC Marque sólo una		OIO DE N	OTIFICACIÓ	N						
		caciones que	e proceda practic	ar se efectúen e	en el lugar qu	e se indica:				
DOMICILIO	NOTIFICACIO ÍA: NOMBRE	NES:								
NÚMERO:	LET	RA:	KM EN LA VI	A: BLOQU	IE:	PORTAL:	ESCAI	LERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO [E POBLACIÓN	l:			PROVINCIA	A:		PAÍS:		CÓI
NÚMERO 1	ΓΕLÉFONO:	NÚMERO F	AX: CC	ORREO ELECTR	ÓNICO:					
						os electrónio				



CÓDIO	GO IDENT	TFICA	TIVO														(F	Pági	na		de)			F	NE	XO I
3	DAT	OS I	BAN	CAR	IOS	_																						
Entidad:	IBAN:]/ s	WIFT	Códi	go Bar	100]/	Pa	ís /] /	calida	/	S	Sucurs	/ [I]/[
Domicilio	:																											
Localidad	:												Provi	ncia:									Código	o Post	al			
4	DEC	LAR	ACI	ONE	S																							
Soli	RO, bajo r Cumple las base: No ha so Se comp Ha solic cualesqu citadas	los regionales regiona	equisit ulador do ni ete a c	tos exi ras. obteni cumpli obten	igidos ido su r las	s para ubver obliga otras s o er	a obtencione acione subv	ener la c es o ayud es exigid rencione	ondicional de la condicional del la condicional del condicional de	ón d ra la idas, dos,	misn ingr	neficia na fin resos onales	aria, y s alidad i o recu s o inter	relaci ursos rnacio	mproi onada para onales	mete a as con la m s.	esta isma	tar, e	n el ud.	trámit	e de a	audien	cia, la	docur	tud, p			es de mis
Con	cedidas																									\in \in \in \in \in \in		
Fec	ha/Año	alla in	cursa	en nii	ngun			tración /										ras.				Imp	orte/C	oncep	oto	$\in\in\in\in\in\in\in\in\in$	Minin (Si/I	
	Se comp				r con	n los d	compi	romisos	según	lo es	stable	ecido (en el a	oarta	do 4.	a) 2ª c	del Cu	ıadro	Resu	men.								

CÓD	IGO IDENTIFICATIVO		(Página	de)	ANEXO I			
5	CONSENTIMIENTO Y AU	ITORIZACIONES						
_		DER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA	DE ANDALLICÍA					
Ejerzo e	el derecho a no presentar los siguiente	es documentos que obran en poder de la Admir entos o la información contenida en los mismos o	nistración de la Junta de And		autorizo al órgano			
Ĭ _	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el emitió o en el que se p				
1								
2								
3								
45								
6								
7								
8								
9								
10								
(*) Han	de tratarse de documentos correspond	ientes a procedimientos que hayan finalizado en	los últimos cinco años.					
		DER DE OTRAS ADMINISTRACIONES						
Autorizo	o al órgano gestor para que pueda reca	bar de otras Administraciones Públicas los siguie						
	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el emitió o en el que se	•			
1								
2								
34								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
CONSE	NTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA I	DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPR	RESENTANTE					
	Presto mi CONSENTIMIENTO para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.							
	NO CONSIENTO y aportaré en el trámite de audiencia fotocopia autenticada del DNI/NIE.							
En el ca		orización se deberá aportar la documentación ne	cesaria junto con el Anexo II,	una vez publicada la propue	sta provisional de			
resoluci	OII.							

CÓDI	со́ріво ірептіғісатио			(P2	(Página de)	ANEXO
ဖ	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN (INDICAR LAS ACTIVIDADES CON SU LUGAR DE REALIZACIÓN Y CALENDARIO PREVISTO)	SITUACIÓN PARA I	LA QUE SE SOLICIT	A SUBVENCIÓN		
DESC	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES (INDICAR LAS ACTIVIDADES CON SU LUGAR DE REALIZACIÓN Y CALENDARIO PREVISTO)	ON SU LUGAR DI	E REALIZACIÓN Y	CALENDARIO PREVISTO)		
°z	GASTO	CALENDARIO DI DESDE	E REALIZACIÓN HASTA	LUGAR DE REALIZACIÓN	PRESUPUESTO EN EUROS	IMPORTE SOLICITADO EN EUROS
01						
02						
03						
04						
05						
90						
07						
80						
60						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
				TOTALES		

DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA SUBVENI	CIÓN

CODIGO	O IDENTIFICATIVO	(Página de) ANEX
7	CRITERIOS DE VALORACIÓN: II	NFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS
7.1	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE L	AS ACTIVIDADES
7.1.1	DESTINATARIOS	
	Law END 4010 0051/1070 0041/11010	
7.1.2	CALENDARIO PREVISTO CON INDIC	CACIÓN DEL NÚMERO DE HORAS DE ATENCIÓN IN SITU A EMIGRANTES PROPUESTA
7.1.3	RESULTADOS ESPERADOS	
	•	

CÓDIG	GO IDENTIFICATIVO	(Página	de)	ANEXO I
7	ODITEDIOS DE VALODACIÓN. I	Nformación y datos necesarios para apli	OADLOC	. 10 1:: 1: 1	
7.1	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE L		CAKLUS	(Continuacion))
7.1.4		AS ACTIVIDADES (CONtinuación)			
7.1.5	METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO	Y EVALUACIÓN			

	CÓDIG	O IDENTIFICATIVO	(Página de)	ANEXO I
ï	7	CRITERIOS DE VALORACIÓN. II	NFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Continuación)	
ł	7.2		MATIZADA DE LOS NUEVOS EMIGRANTES	
ł	7.2	PROTOCOLO DE ATENCION SISTEM	MIATIZADA DE LOS NUEVOS EMIGRANTES	
- 1				

CÓDIO	GO IDENTIFICATIVO]	(Página	de)	ANEXO I
7	CRITERIOS DE VALORACIÓN. I	I NFORMACIÓN Y DATOS NECES	ADIOC DADA AD	LICABLO	C /Cantin	o niám)
7.3		ORMACIÓN DESTINADA A LAS PER				
	DE OBIONOION DE LIVENTIDAD					

CÓDIG	O IDENTIFICATIVO	(Página de) ANE	XO I
7	CRITERIOS DE VALORACIÓN. II	NFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Continuación)	
7.4	ATENCIÓN A LA IGUALDAD DE OPO	ORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES, ASÍ COMO LA REPERCUSIÓN SOCIAL D DTENCIALES DESTINATARIOS (EXPLICACIÓN)	DE LA
	ACTIVIDAD ATENDIENDO A 303 FC	DIENCIALES DESTINATARIOS (EXPLICACION)	
7.5	INIMEDO DE DEDCONAC ATENDIDA	AS IN SITU EN EL AÑO ANTERIOR Y PREVISIONES PARA EL ACTUAL (EXPLICACIÓN)	
7.3	INUMERO DE PERSONAS ATENDIDA	AS IN SITU EN EL ANO ANTERIOR I PREVISIONES PARA EL ACTUAL (EXPLICACION)	
	DROVECTOS EN DED SE VALORAL	DÁ LAS ACTIVIDADES OLIE SE DOMLIEVAN ENTRE VARIAS COMUNIDADES ANDAL	11710
7.6	QUE COOPEREN EN UN MISMO ÁN	RÁ LAS ACTIVIDADES QUE SE PROMUEVAN ENTRE VARIAS COMUNIDADES ANDAL MBITO TERRITORIAL (EXPLICACIÓN)	.UZAS

CÓDIO	GO IDENTIFICATIVO		(P	ágina de)	ANEXO I
	COLLOITUD LUCAD FEOUR VE				
8	SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y F				
Me (COMPROMETO a cumplir las obligacione	es exigidas por la normativa de	aplicación y SOI	LICITO la concesión de la subven	ción por importe de:
	En	a	de	de	
		LA PERSONA SOLICITANTE/I	REPRESENTANTE		
	Edo				
	Fdo.:				

ILMO/A. SR/A. SECRETARIO/A GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de la Presidencia y Administración Local le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero **NOMBRE DEL FICHERO**. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión administrativa de otorgamiento de ayudas/subvenciones destinadas a la asistencia y promoción cultural de las Comunidades Andalucia.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a **ÓRGANO RESPONSABLE**, **DIRECCIÓN**.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucia, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucia, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de mazzo.

								(Pagina	de)	ANEXUI
JUN	TA	DE ANDA	ALUCIA	A	CC	ONSEJE	ería de I	LA PRE	ESIDENCIA	Y ADMIN	IISTRAC	IÓN LOCAL
CÓDI	GO IDEN	TIFICATIVO		_					N° F	REGISTRO, FE	CHA Y HOR	RA
DESTI EXTER LÍNEA	NADAS RIOR AS 1. AC AN	S A ACTIVIDA SÍ COMO PAR CCIONES CUL IDALUCÍA EN	ADES DE LA EL MAI LTURALES EL EXTE	E PRON NTENIM S SOBRI RIOR, RI	IOCIÓN CI IIENTO DE E LA IDEN EALIZADAS	ULTURA DICHA TIDAD S POR C	AL, DE (S ENTIDA ANDALU COMUNIC	ORIEN ADES IZA, AS DADES CO	TACIÓN A SÍ COMO Andaluz <i>i</i> Nvocator	PROYECC AS ASENT	CIÓN AN CIÓN DE CADAS EI CIO:	A COMPETITIVA NDALUZA EN E LA IMAGEN D N EL EXTERIOR
FORM	ULARI	O DE ALEGAC	IONES/A	CEPTAC	IÓN/REFO	RMUL	ACIÓN Y	PRESE	NTACIÓN	DE DOCU	MENTO	S
		de d	de .		de	(BO I	∆ nº	de fe	cha)		
1	DAT	OS DE LA PE										
		MBRE/RAZÓN SOC			AD SOLICIT	ANTE	I DE LA I	KEPKE	SENTANTE		EXO:	DNI/NIE/NIF:
DOMICIL	10.										H M	
		MBRE DE LA VÍA:										
NÚMERO	 D:	LETRA:	KM EN	I LA VÍA:	BLOQUE:		PORTAL:		ESCALERA:	PLANT	A:	PUERTA:
NÚCLEO	DF POR	I ACIÓN:				PROVII	NCIA.			IPAÍS:		ICÓD, POSTAI
										1740.		
NÚMERO) TELEFO	NO: NÚMERO F	-AX:	CORREO	ELECTRÓNICO:	:						
APELLID	OS Y NO	MBRE DE LA PERS	ONA REPRES	ENTANTE:						SI	EXO:	DNI/NIE/NIF:
DOMICIL TIPO DE		MBRE DE LA VÍA:								<u> </u>	<u> </u>	
NÚMERO	D:	LETRA:	KM EN	I LA VÍA:	BLOQUE:		PORTAL:		ESCALERA:	PLANT	A:	PUERTA:
NÚCLEO	DE POB	LACIÓN:				PROVII	NCIA:			PAÍS:		CÓD. POSTAI
NÚMERO	י דרו לרכ	ONO: NÚMERO F	-AV.	CORREO	ELECTRÓNICO:							
NUMERO) TELEFC	JNO: NUMERO F	·AX:	CORREO	ELECTRUNICO:	:						
	IDE	NTIFICACIÓN	DE LA AC	TIVIDAD	. PROYECTO	O. CON	IPORTAM	IENTO	O SITUACI	ÓN PARA	LA OUE S	SE SOLICITÓ LA
2		VENCIÓN			,	,						
3		GACIONES/A										
Habiénd		icado la propuesta EDIDA por el impo				toria de S	ubvenciones	, mi solici	tud ha sido:			
		EDIDA por en impo										
		STIMADA.	s protons									
		STIMADA pero apa	rezco como p	persona o e	ntidad beneficia	aria suple	nte.					
Por lo q		o del plazo concedi				•						
	ACEPT	TO la subvención pr	opuesta.									
	DESIS	TO de la solicitud.										
												reguladoras prevean la siguientes términos:
	TOTOTTAL	and officering. Elli of delli d	. ajustui 103 t	2.11p1011113C	o y condicionics	, a ia subl	. S. IOIOI I UIUI E	,0010, 1010	uio iiii Juliul	a ac Jub/Cl	103	organoritos torrinitos.

CÓDIGO IE	CÓDIGO IDENTIFICATIVO			(Página de)	ANEXO II
3 A	ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN (Continuación)				
DESCRIP	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES (INDICAR LAS ACTIVIDADES CON SU LUGAR DE REALIZACIÓN Y CALENDARIO PRÉVISTO)	LUGAR DE REALIZA	CIÓN Y CALENDAR	IO PREVISTO)	
N° ACTIVIDAD	DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	CALENDARIO D DESDE	CALENDARIO DE REALIZACIÓN DESDE HASTA	LUGAR DE REALIZACIÓN	PRESUPUESTO EN EUROS
01					
02					
03					
04					
05					
90					
07					
08					
60					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
				TOTALES	
				IMPORTE TOTAL SOLICITADO	

	_
۵	\Box
C	V
(Š
<	T
`	\sim
	7)
	V
5	4
C	Ň
C	3
ċ	5
в	_

CÓD	IGO IDENTIFICATIVO	\neg	(Página	de)	ANEXO II
3	_	ACIÓN/REFORMULACIÓN (Continuado	ción)		
	ALEGO lo siguiente:				
	OPTO . De conformidad con lo esta subvenciones, opto por la/s siguien	ablecido en las bases reguladoras, y habiendo re te/s (rellenar cuando proceda):	esultado persona o entidad be	eneficiaria provisional/suplente d	e dos o más
	OTROS				
Ш	OTROS				
	DOCUMENTACIÓN CO	NCENTIBUENTO VALITORIZACIONI	F.C.		
4 Present	to la siguiente documentación:	NSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONI	£8		
1100011	o la signicità documentación.	Documento			
1					
2					
3					
		DER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA les documentos que obran en poder de la Admir		alucía o de sus Agencias y autor	izo al órgano
gestor	para que pueda recabar dichos docum	entos o la información contenida en los mismos d	de los órganos donde se encue	entren:	izo ai organo
	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión	Procedimiento en el que s emitió o en el que se preser	
1			o presentación	erritio o eri ei que se preser	110
2					
3					
4					
5					
	,	dientes a procedimientos que hayan finalizado en	los últimos cinco años.		
		DER DE OTRAS ADMINISTRACIONES abar de otras Administraciones Públicas los siguie	entes documentos o la informa	ación contenida en los mismos:	
710101121			Fecha emisión o	Procedimiento en el que s	ie
	Documento	Administración Pública y Órgano	presentación	emitió o en el que se prese	ntó
1					
23					
4					
5					
CONSE	NTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA	DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPF	RESENTANTE		
	Presto mi CONSENTIMIENTO pa	ara la consulta de mis datos de identidad a través	del Sistema de Verificación d	e Datos de Identidad.	
	NO CONSIENTO y aporto fotocop	oia autenticada del DNI/NIE.			
5	DECLARACIÓN, LUGAR,	FECHA Y FIRMA			
		que son ciertos cuantos datos figuran en el prese	nte documento.		
	F		da	de	
		LA PERSONA SOLICITANTE/REP			
		LA FERSUNA SULICITAINTE/REP	NEGENTAINTE		
	FJ				
	Fa	lo.:			

CÓDIGO IDENTIFICATIVO	(Página de)	ANEXO II

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de la Presidencia y Administración Local le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero **NOMBRE DEL FICHERO**. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión administrativa de otorgamiento de ayudas/subvenciones destinadas a la asistencia y promoción cultural de las Comunidades Andaluzas fuera de Andalucía.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a **ÓRGANO RESPONSABLE**, **DIRECCIÓN**.

NOTA

De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona o entidad interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano gestor para que pueda recabarlos):

- a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria, su desistimiento de solicitud.
- b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

								(Página	1	de)		ANEXO II
JUNT	A DE	ANDAL	UCIA		СО	NSEJE	ERÍA DE LA	A PRESIDEN	ICIA Y	ADMINISTR	ACIÓN I	LOCAL
CÓDIGO) IDENTIFICA	TIVO		٦				Γ	N° REGIS	STRO, FECHA Y	HORA	
EXTERIO	OR ASI CO B. AYUD <i>a</i>)MO PARA I	EL MANT L SOSTI	TENIMI ENIMIE	ENTO DE I	DICHA La ac	S ENTIDAD TIVIDAD (DES				MPETITIVA UZA EN EL EDIANTE LA
	1 III/III	OINOIOIT D	L GAOT	JO OOK	MILITIE D)	OLDEO	CONVOCA	TORIA/I	EJERCICIO:		
FORMUL	ARIO DE	ALEGACIO	NES/AC	EPTACI	ÓN/REFOI	RMUL/	ACIÓN Y PE		,			
			0,		,							
		e de)		
		DE LA PERS			D SOLICITA	ANTE	Y DE LA RE	PRESENTA	NTE	SEXO:	DNI/NI	E/NIF:
DOMICILIO:										н] M	
	A: NOMBRE	DE LA VÍA:										
NÚMERO:	LE	TRA:	KM EN L	A VÍA:	BLOQUE:		PORTAL:	ESCALEF	RA:	PLANTA:	PUE	ERTA:
NÚCLEO DE	E POBLACIÓI	N:				PROVI	NCIA:		PAÍ	S:		CÓD. POSTAL
NÚMERO TI	ELÉFONO:	NÚMERO FAX:	10	CORREO E	LECTRÓNICO:							
APELLIDOS	Y NOMBRE	DE LA PERSONA	REPRESEN	NTANTF:						SEXO:	DNI/NII	F/NIF:
		DE BYT EROOTW	THEI HEOLI	**************************************						H		
DOMICILIO:	: A: NOMBRE	DE LA VÍA:										
NÚMERO:	LE	TRA:	KM EN L	A VÍA:	BLOQUE:		PORTAL:	ESCALER	RA:	PLANTA:	PUE	ERTA:
NÚCLEO DE	E POBLACIÓI	N:				PROVI	NCIA:		PAÍ	S:		CÓD. POSTAL
NIÍMER∩ TI	ELÉFONO:	NÚMERO FAX:	10	CORREO E	LECTRÓNICO:							
INOMERO II	LLLI ONO.	INDIVIDITAL.		COMMEO E	LECTROMICO.							
2	IDENTIF	CACIÓN DE	LA ACTI	VIDAD,	PROYECTO), COM	IPORTAMIE	NTO O SITU	JACIÓN	PARA LA QU	JE SE SO	LICITÓ LA
	SUBVEN	CIÓN										
		IONES/ACE										
l		a propuesta prov i por el importe d				oria de S	ubvenciones, m	i solicitud na si	10:			
		por un importe										
	ESESTIMA	DA.										
_ D	ESESTIMA	DA pero aparezo	co como per	rsona o en	tidad beneficia	ria suple	nte.					
		lazo concedido e		esta:								
	ICEPTO la s DESISTO de	ubvención propu la solicitud	esta.									
	LEODERII (16	ia Suicitud.		aua -l:	manta d- I-	day on a -! /		violenal ' (awiaw -l -	liaitada / l !		lawaa mus

cóí	CÓDIGO IDENTIFICATIVO				(Página	de)	ANEXO II
က	ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN (Continuación)	ión)					
DES(DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES (INDICAR LAS ACTIVIDADES CON SU LUGAR DE REALIZACIÓN Y CALENDARIO PRÉVISTO)	CON SU LUGAR D	E REALIZACIÓN Y	CALENDARIO PR	EVISTO)		
°Z	GASTO	CALENDARIO D DESDE	CALENDARIO DE REALIZACIÓN DESDE HASTA	LUGAR DE	LUGAR DE REALIZACIÓN	PRESUPUESTO EN EUROS	IMPORTE SOLICITADO EN EUROS
01							
02							
03							
04							
05							
90							
07							
08							
60							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
					TOTALES		

\Box
2
0
Ø
_
2
2
4
2
2
0

CÓDIGO IDENTIFICATIVO		(Página	de)	ANEXO II
3 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/R	REFORMULACIÓN (Continuac	ión)		
ALEGO lo siguiente:				
OPTO. De conformidad con lo establecido en subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellen	n las bases reguladoras, y habiendo re ar cuando proceda):	sultado persona o entidad be	eneficiaria provisional/supl	ente de dos o más
OTROS				
4 DOCUMENTACIÓN, CONSENTI	MIENTO Y AUTORIZACIONE	S		
Presento la siguiente documentación:				
1 2 3 AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE L Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes docume			ulucía o de sus Agencias y	v autorizo al órgano
gestor para que pueda recabar dichos documentos o la i Documento 1	nformación contenida en los mismos d Consejería/Agencia y Órgano	e los órganos donde se encue Fecha de emisión o presentación	entren: Procedimiento en e emitió o en el que se	I que se
3 4 5 (*) Han de tratarse de documentos correspondientes a pi AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE O		os últimos cinco años.		
Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otra		ntes documentos o la informa	ición contenida en los misn	nos:
Documento 1 2 3	Administración Pública y Órgano	Fecha emisión o presentación	Procedimiento en e emitió o en el que se	1000
5 CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS Presto mi CONSENTIMIENTO para la consi NO CONSIENTO y aporto fotocopia autentic	ulta de mis datos de identidad a través		e Datos de Identidad.	
5 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA	Y FIRMA			
DECLARO , bajo mi expresa responsabilidad, que son cie		nte documento.		
En	a LA PERSONA SOLICITANTE/REPR		de	
Fdo.:				

(Página de) ANEXO	CÓDIGO IDENTIFICATIVO		ANEXO I
--------------------	-----------------------	--	---------

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de la Presidencia y Administración Local le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero **NOMBRE DEL FICHERO**. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión administrativa de otorgamiento de ayudas/subvenciones destinadas a la asistencia y promoción cultural de las Comunidades Andaluzas fuera de

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a **ÓRGANO RESPONSABLE**, **DIRECCIÓN**.

NOTA:

De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona o entidad interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano gestor para que pueda recabarlos):
a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria, su desistimiento de solicitud.

- b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

								(Pág	ina 1	de)		ANEXO II
JUNT	A DE	ANDAI	LUCIA		cc	ONSEJE	RÍA DE I	LA PRESID	ENCIA	Y ADI	MINISTRA	CIÓN L	.OCAL
CÓDIGO	IDENTIFIC <i>i</i>	ATIVO							N° R	REGISTRO,	FECHA Y HC)RA	
SUBVENO DESTINA EXTERIO	CIONES ADAS A OR ASÍ C	DESTINAL ACTIVIDAL OMO PARA	DAS A (DES DE EL MAN	COMUN PROMO	IDADES A OCIÓN CU ENTO DE	ANDALU ULTURA DICHAS	IZAS EN L, DE S ENTID	N RÉGIME ORIENTAC ADES	N DE	CONC	URRENCI Ación A	IA COM	MPETITIVA JZA EN EL
	. ACCIO	NES DESTI	INADAS O REPRI	A FAVO ESENTA	RECER LA	A INTE	RACCIÓI	N ENTRE	LAS CO	OMUNI	DADES A	NDALU	ZAS EN EL
								CONVO	CATOR	IA/EJEF	CICIO:		
EODMIII	ADIO DE	E ALEGACIO	NEC/AC	EDTACI	ÓN/PEFO	Б ИЛІІІ А	CIÓN V			•		ne	
FURINIUL	AKIU DI	ALEGACIO	JNES/AC	EFIACI	ION/ KEFO	KIVIULA	CION 1	PRESENTA	ACION	DE DU	JOINENIC	JS	
	(dede			de	(BOJA	n°	de fecha)			
1		DE LA PERS											
APELLIDOS	Y NOMBRE	/RAZÓN SOCIAI	L/DENOMIN	IACIÓN:							SEXO:	DNI/NIE	/NIF:
DOMICILIO:											H M		
TIPO DE VIA	A: NOMBRE	E DE LA VÍA:											
NÚMERO:	LE	ETRA:	KM EN	LA VÍA:	BLOQUE:	F	PORTAL:	ESCA	LERA:	PLA	ANTA:	PUEF	RTA:
NÚCLEO DE	E POBLACIÓ	N:				PROVIN	CIA:			PAÍS:			CÓD. POSTAL
NIÍMERO TE	FI ÉF∩N∩·	NÚMERO FAX	<i>(</i> ·	CORREO E	LECTRÓNICO:								
					.ceomomoo.						Ta-via	T	
APELLIDOS	Y NOMBRE	DE LA PERSON	ia represe	NIANIE:							SEXO:	DNI/NIE	./NIF:
DOMICILIO:		E DE LA VÍA:										'	
			lua en		Tou cours		DORTH	Ison		ln.		loues	
NÚMERO:	L	ETRA:	KM EN	LA VIA:	BLOQUE:		PORTAL:	ESCA	ALERA:	PLA	ANTA:	PUEF	RIA:
NÚCLEO DE	POBLACIÓ	N:			'	PROVIN	CIA:	'		PAÍS:			CÓD. POSTAL:
NÚMERO TE	ELÉFONO:	NÚMERO FAX	⟨:	CORREO E	LECTRÓNICO:	:							
		ICACIÓN DI	E LA ACT	IVIDAD,	PROYECTO	D, COM	PORTAM	IENTO O S	ITUACI	ÓN PAR	A LA QUE	SE SOL	JCITÓ LA
	SUBVEN	ICION											
3	ALEGAC	CIONES/ACI	EPTACIÓ	N/REFO	ORMULAC	IÓN							
		la propuesta pro					bvenciones	, mi solicitud h	a sido:				
□ c	ONCEDID	A por el importe	o pretensió	n solicitado									
c	ONCEDID	A por un importe	e o pretensi	ón inferior a	al solicitado.								
1 =	ESESTIM/												
		ADA pero aparez			tidad beneficia	aria suplen	te.						
		plazo concedido		esta:									
		subvención prop	uesta.										
-		e la solicitud. .0. (Sólo en el s	supuesto de	e que el im	porte de la si	Jbvención	propuesta	orovisional sea	inferior a	al solicitad	o v las hase	s regulado	oras prevean la
		n). En orden a aj											

CÓDI	со́рідо ірентіғісатіую				(Página	de)	ANEXO II
3	ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN (Continuación)	(nç					
DESC	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES (INDICAR LAS ACTIVIDADES CON SU LUGAR DE REALIZACIÓN Y CALENDARIO PREVISTO)	ON SU LUGAR I	JE REALIZACIÓN Y	CALENDARIO PR	EVISTO)		
°Z	GASTO	CALENDARIO I	CALENDARIO DE REALIZACIÓN DESDE HASTA	LUGAR DE	LUGAR DE REALIZACIÓN	PRESUPUESTO EN EUROS	IMPORTE SOLICITADO EN EUROS
01							
02							
03							
04							
05							
90							
07							
80							
60							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
					TOTALES		

_
\sim
Ö
V
_
9
2
4
Š
005
Ō

CÓD	IGO IDENTIFICATIVO		(Página	de)	ANEXO II
3	ALEGACIONES/ACEDTACIO	ÓN/REFORMULACIÓN (Continua	oción)		
	ALEGO lo siguiente:	THE REPORTED LACION (CONTINUE	acioni		
	ALEGO TO SIGNIETILE.				
l	OPTO De conformidad con lo estableo	ido en las bases reguladoras, y habiendo	resultado persona o entidad b	eneficiaria provisional/suplente	de dos o más
	subvenciones, opto por la/s siguiente/s		Total add portonia o oniada a	onononana proviolonaly capionio	ao aoo o mao
	OTROS				
4	DOCUMENTACIÓN. CONSI	ENTIMIENTO Y AUTORIZACIOI	NES		
_	o la siguiente documentación:				
		Documento			
1					
2					
3					
AUTO	RIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER	DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNT	A DE ANDALUCÍA		
Ejerzo e	el derecho a no presentar los siguientes d	ocumentos que obran en poder de la Adm	inistración de la Junta de Anda	alucía o de sus Agencias, y auto	orizo al órgano
gestor p	para que pueda recabar dichos documento	s o la información contenida en los mismos	s de los organos donde se encue Fecha de emisión	entren: Procedimiento en el que	.00
	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	o presentación	emitió o en el que se presi	
1					
2					
3					
4					
5					
(*) Han	de tratarse de documentos correspondient	es a procedimientos que hayan finalizado e	n los últimos cinco años.		
	RIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER				
Autorizo	al órgano gestor para que pueda recabar	de otras Administraciones Públicas los sigu		ación contenida en los mismos:	
	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha emisión o presentación	Procedimiento en el que emitió o en el que se pres	
1			presentacion	erritio o err er que se pres	ento
2					
3					
4					
5					
	NTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE D	ATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA RE	PRESENTANTE		
		a consulta de mis datos de identidad a trav		e Datos de Identidad	
	NO CONSIENTO y aporto fotocopia a				
	то селение у предотологовории и	30.11.50.00			
5	DECLARACIÓN, LUGAR, FE	CHA Y FIRMA			
DECLA	-	son ciertos cuantos datos figuran en el pre:	sente documento.		
	En	a	de	de	
	2.1				
		LA PERSONA SOLICITANTE/RE	PRESENTANTE.		
	Fdo.:				
	. 4011				

CÓDIGO IDENTIFICATIVO	(Página de)	ANEXO II

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de la Presidencia y Administración Local le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero **NOMBRE DEL FICHERO**. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión administrativa de otorgamiento de ayudas/subvenciones destinadas a la asistencia y promoción cultural de las Comunidades Andaluzas fuera de Andaluzía

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a **ÓRGANO RESPONSABLE**, **DIRECCIÓN**.

NOTA:

De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona o entidad interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano gestor para que pueda recabarlos):

- a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria, su desistimiento de solicitud.
- b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

(Página 1 de 2)

ANEXO III

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

CÓDIGO IDENTIFICATIVO					N° REGIST	RO, FECHA Y HOI	RA
		ENCU	ESTA DE SE	RVICIO			
SUBVENCIÓNES DES DESTINADAS A ACT EXTERIOR ASÍ COMO	STINADAS A LAS (TIVIDADES DE PI) PARA EL MANTE	COMUNIDADES ROMOCIÓN CU NIMIENTO DE	ANDALUZ JLTURAL, I DICHAS EN	AS, EN RÉGIN DE ORIENTAC TIDADES	MEN DE CO Ción a po	NCURRENCI Blación Ai	IA COMPETITIV/ Ndaluza en e
	DESTINADAS A COMO REPRESI ACTUALMENTE	FAVORECER L/ ENTANTES DE	A INTERAC LA EMIGR	CIÓN ENTRE Ación anda	LAS COMU Luza, y la	NIDADES AN S PERSONA	NDALUZAS EN E S QUE DECIDE
						EJERCICIO:	
Orden de de				ıa)		
1 DATOS DE L DENOMINACIÓN DE LA ID	A ENTIDAD PREST	TADORA DEL SI	RVICIO		10	N° REGISTRO:	NIE:
					'	TREGIOTIO.	IVIL.
TELÉFONO:	FAX:	CORREO E	LECTRÓNICO:				
APELLIDOS Y NOMBRE D	E LA PERSONA REPRE	SENTANTE:				SEXO:	DNI/NIE/NIF:
MOTIVO DE LA REPRESEN	NTACIÓN:					H IWI	
0 04700 051	4 DEDCOMA 40103	FIDA					
2 DATOS DE L APELLIDOS Y NOMBRE D	A PERSONA ASIST E LA PERSONA ASISTII					SEXO:	DNI/NIE/NIF:
TELÉFONO:	FAX:	CORREO E	LECTRÓNICO:			H M	
	1774	0011112012					
3 DATOS Y VA	LORACIÓN DE CA	DA SESIÓN DE	ORIENTAC	ÓN (a rellenar y	y firmar por e	l interesado)	
FECHA DE LA SESIÓN:	DURACIÓN DE			AR DE REALIZACI		,	
ATENDIDO POR:							
(AL ODAQIÓN DE LA OFQIÓ	UTILIDAD:		OPINIÓN S	OBRE EL LOCAL Y L	A AGENDA: A	TENCIÓN RECIBID	A DEL ORIENTADOR:
VALORACIÓN DE LA SESIÓ	MUCHA:ALGU	JNA: NINGUNA: [BIEN:	REGULAR: NI	INGUNA:	MUCHA:	POCA:
OPINIÓN GENERAL SOBR	E EL SERVICIO RECIBI	DO:					
	En		a	de	de		
	Fdo.:						



CÓDIO	GO IDENTIFICATIVO		(1	Página 2 de 2)	ANEXO III
4	DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA	Y FIRMA			
DECLA	ARO, bajo mi expresa responsabilidad, que	son ciertos cuantos datos fig	uran en el presei	nte documento.	
	En	a	de	de	
		LA PERSONA SOLICITANT	E/REPRESENTAN	NTE	
	Fdo.:				

ILMO./A. SR./A. SECRETARIO/A GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de la Presidencia y Administración Local le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero ***NOMBRE DEL FICHERO**. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión administrativa de otorgamiento de ayudas/subvenciones destinadas a la asistencia y promoción cultural de las Comunidades Andalucía.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a **ÓRGANO RESPONSABLE**, **DIRECCIÓN**.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

EXTRACTO de la Orden de 24 de agosto de 2016, por la que se convocan subvenciones a las comunidades andaluzas, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a actividades de promoción cultural, de orientación a la población andaluza en el exterior, así como para el mantenimiento de dichas entidades, para 2016, en las Líneas 1, 3 y 4.

BDNS (Identif.): 314760.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (http://ww.pap.minhap.gob.es/bdnstrans) y en el presente BOJA:

Primero. Se convocan para el ejercicio 2016, en régimen de concurrencia competitiva, la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de actividades de promoción cultural, de orientación a la población andaluza en el exterior, así como para el mantenimiento de dichas entidades, en sus Líneas 1, 3 y 4.

Segundo. Beneficiarios.

Podrán ser beneficiarias las comunidades andaluzas en el exterior reconocidas por la Junta de Andalucía e inscritas en el Registro Oficial de Comunidades Andaluzas (Líneas 1, 3 y 4). Igualmente, podrán ser beneficiarias de las subvenciones en su Línea 1, las entidades sin ánimo de lucro, legalmente constituidas e inscritas en el registro que corresponda en función de su naturaleza jurídica y con domicilio social en Andalucía, que realicen acciones dirigidas a promocionar o difundir la cultura andaluza, en colaboración con las comunidades andaluzas y en apoyo de éstas.

Tercero. Objeto.

La financiación de actividades culturales a realizar por las comunidades andaluzas en el exterior que tengan incidencia en el refuerzo de la identidad andaluza y de la imagen de Andalucía en el exterior (Línea 1). La financiación de gastos de mantenimiento de las sedes sociales de las comunidades andaluzas en el exterior (Línea 3). La financiación de actuaciones de las comunidades andaluzas en el exterior dirigidas a ofrecer atención personalizada y/o información a través de las páginas web de las entidades, o mediante la edición de material informativo, sobre las condiciones de vida, el mercado laboral o los principales trámites burocráticos en el país donde radique la entidad correspondiente (Línea 4).

Cuarto. Bases Reguladoras.

La presente convocatoria se regirá por la Orden de 29 de julio de 2016 (BOJA núm. 149, de 4 de agosto), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las comunidades andaluzas, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a actividades de promoción cultural, de orientación a la población andaluza en el exterior, así como para el mantenimiento de dichas entidades.

Quinto. Cuantía.

La cuantía total máxima destinada a las ayudas asciende a 354.252 euros, que se financiará con cargo a las partidas presupuestarias 0100.01.0000/G. 82A. 487. 01 y 0100.01.0000/G.82A. 487. 02 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2016. Su concesión está limitada por las disponibilidades presupuestarias existentes en dicho ejercicio y se distribuye de la siguiente manera:

- Línea 1: 300.000 €.
- Línea 3: 39.252 €.
- Línea 4: 15.000 €.

Si hubiera créditos sobrantes en las Líneas 3 y 4, se aplicarían a la Línea 1.

Además de la cuantía máxima indicada, se podrá disponer de una cuantía adicional dentro de los créditos disponibles, cuya aplicación a la concesión de subvenciones no requerirá de una nueva convocatoria.

Sexto. Plazo de presentación de solicitudes.

Veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Para las solicitudes a presentar por entidades radicadas en el exterior del territorio español, se amplía dicho plazo en cinco días hábiles adicionales de conformidad a lo establecido en las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las comunidades andaluzas.

Séptimo. Otros datos.

Los formularios para la solicitud y demás documentación necesaria se ajustarán a los formatos que figuran publicados en el presente BOJA, junto con la Convocatoria.

Sevilla, 24 de agosto de 2016

MANUEL JIMÉNEZ BARRIOS Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de la Presidencia y Administración Local

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ORDEN de 11 de agosto de 2016, por la que se convocan en régimen de concurrencia competitiva para el ejercicio 2016 las ayudas a la creación y el funcionamiento de grupos operativos de la Asociación Europea de Innovación (AEI) en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas para la realización de proyectos piloto y el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías en los sectores agrícola, alimentario y forestal, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 16.1, operaciones 16.1.1., 16.1.2. y 16.1.3.), al amparo de la Orden de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, de 28 de julio de 2016, que se cita.

El Reglamento (UE) núm. 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), creado mediante Reglamento (CE) núm. 1290/2005 del Consejo, de 21 de junio de 2005, sobre la financiación de la política agrícola común, establece en su artículo 5 las prioridades de desarrollo rural de la Unión. La primera de ellas es el fomento de la transferencia de conocimientos e innovación en los sectores agrario y forestal y en las zonas rurales, haciendo especial hincapié en:

- a) Fomentar la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales.
- b) Reforzar los lazos entre la agricultura, la producción de alimentos y la selvicultura, por una parte, y la investigación y la innovación, por otra, para, entre otros fines, conseguir una mejor gestión y mejores resultados medioambientales.
- c) Fomentar el aprendizaje permanente y la formación profesional en el sector agrario y el sector forestal.

Los dos primeros epígrafes se desarrollan en el apartado 1.c del artículo 35 del citado Reglamento (UE) núm. 1305/2013, de 17 de diciembre de 2013, a través de la medida denominada «Cooperación», concretamente a través de su apartado c) «la creación y el funcionamiento de grupos operativos de la Asociación Europea de Innovación (AEI) en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas».

El Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, aprobado por la Comisión Europea el 10 de agosto de 2015, incluye bajo la Medida 16, «Cooperación», la Submedida 16.1. «Apoyo para la creación y el funcionamiento de grupos operativos de la AEI en materia de productividad y sostenibilidad agroalimentaria», dividida a su vez en tres operaciones, la 16.1.1. «Ayudas a la creación de grupos operativos de la AEI», la 16.1.2. «Ayudas al funcionamiento de los grupos operativos de la AEI y la 16.1.3. «Ayudas al funcionamiento de los grupos operativos de la AEI en el sector del olivar», que contribuyen a alcanzar la citada prioridad de la Unión Europea.

Tales operaciones se relacionan con una serie de focus áreas de desarrollo rural programados en el PDR de Andalucía que se indican a continuación, de modo que los proyectos que resulten beneficiarios de subvención deberán incidir en alguno de los siguientes ámbitos:

Focus área 2A: Mejorar los resultados económicos de todas las explotaciones y facilitar la reestructuración y modernización de las mismas, en particular con objeto de incrementar su participación y orientación hacia el mercado, así como la diversificación agrícola.

Focus área 1A: Fomento de la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales.

Focus área 1B: Fortalecimiento de los vínculos entre la agricultura, la producción de alimentos y la silvicultura y la investigación y la innovación, en particular con el fin de mejorar la gestión y la eficacia medioambientales.

Focus área 3A: Mejora de la competitividad de los productores primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de sistemas de calidad, valor añadido a los productos agrícolas, la promoción en mercados locales y circuitos de distribución cortos, las agrupaciones de productores y las organizaciones interprofesionales.

Focus área 4A: Restaurar, preservar y mejorar la biodiversidad (incluso en las zonas Natura 2000 y en las zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas), los sistemas agrarios de alto valor natural, así como el estado de los paisajes europeos.

Focus área 4B: Mejora de la gestión del agua, incluyendo la gestión de fertilizantes y plaguicidas.

Focus área 4C: Prevenir la erosión de los suelos y mejorar la gestión de los mismos.

Focus área 5A: Mayor eficacia en el uso del agua en la agricultura.

Focus área 5B: Mayor eficacia en el uso de la energía en la agricultura y en la transformación de alimentos.

Focus área 5C: Facilitar el suministro y el uso de fuentes renovables de energía, subproductos, desechos, residuos y demás materia prima no alimentaria para impulsar el desarrollo de la bioeconomía.

Focus área 5D: Reducción de gases de efecto invernadero y de emisiones de amoniaco procedentes de la agricultura.

Focus área 5E: Fomento de la conservación y la captura de carbono en los sectores agrícola y silvícola.

Focus área 6A: Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo.

Sobre la base de este nuevo marco regulador, se dicta la Orden de 28 de julio de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la creación y el funcionamiento de grupos operativos de la Asociación Europea de Innovación (AEI) en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas para la realización de proyectos piloto y el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías en los sectores agrícola, alimentario y forestal, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 16.1, operaciones 16.1.1., 16.1.2. y 16.1.3.), publicada en el BOJA núm. 148, de 3 de agosto de 2016, que consta de tres líneas de ayuda: línea 1: Ayudas a la creación de los grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas; línea 2: Ayudas al funcionamiento de los grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas; y línea 3: Ayudas al funcionamiento de los grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas en el sector del olivar.

Las ayudas concedidas a proyectos en los que el beneficio redunda en un sector diferente al agrario, se considerarán ayudas de minimis, siéndoles de aplicación el Reglamento (UE) núm. 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis.

Por otra parte, se publican con esta Orden los Anexos I, II, III, IV, V y VI, todos ellos de obligada cumplimentación para las personas solicitantes.

Por todo lo anteriormente expuesto, y en ejercicio de las competencias conferidas,

RESUELVO

Primero. Convocatoria.

Se convocan para el año 2016 las subvenciones previstas en la Orden de 28 de julio de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la creación y el funcionamiento de grupos operativos de la Asociación Europea de Innovación (AEI) en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas para la realización de proyectos piloto y el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías en los sectores agrícola, alimentario y forestal, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (Submedida 16.1, Operaciones 16.1.1., 16.1.2. y 16.1.3.), publicada en el BOJA núm. 148, de 3 de agosto de 2016:

Línea 1. Ayudas a la creación de los grupos operativos de la AEI en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas (operación 16.1.1).

Línea 2. Ayudas al funcionamiento de los grupos operativos de la AEI en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas (operación 16.1.2).

Línea 3. Ayudas al funcionamiento de los grupos operativos de la AEI en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas (AEI) en el sector del olivar (operación 16.1.3).

Segundo. Solicitudes.

Las solicitudes de ayuda irán dirigidas a la persona titular de la Dirección General de Industrias y Cadena Agroalimentaria y se presentarán conforme al modelo establecido en el Anexo I, que se publica conjuntamente con la presente Orden.

Tercero. Plazo de presentación de las solicitudes.

El plazo de presentación de las solicitudes de ayuda será de dos meses para la línea 1 y de tres meses para las líneas 2 y 3, a contar desde el día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta

de Andalucía el extracto previsto en el artículo 20.8 a), de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Cuarto. Plazo máximo para resolver.

De conformidad con el apartado 16 del Cuadro Resumen de la Orden de 28 de julio de 2016, el plazo máximo para resolver y publicar la resolución del procedimiento será de seis meses, contados a partir del día siguiente al de la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. Transcurrido dicho plazo sin que se hubiere dictado y publicado resolución expresa, las personas interesadas podrán entender desestimadas sus solicitudes por silencio administrativo, de acuerdo con el artículo 120.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

Quinto. Financiación.

1. Estas ayudas serán cofinanciadas al 90% por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y el 10% por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, y se harán efectivas con cargo a las partidas presupuestarias siguientes:

Línea 1:

1900110000 G/71E/74300/00 C12A1611G2 2016000744. 1900110000 G/71E/76000/00 C12A1611G2 2016000742. 1900110000 G/71E/77001/00 C12A1611G2 2016000743. 1900110000 G/71E/78100/00 C12A1611G2 2016000741.

Línea 2:

1900110000 G/71E/74300/00 C12A1612G2 2016000748. 1900110000 G/71E/76000/00 C12A1612G2 2016000746. 1900110000 G/71E/77001/00 C12A1612G2 2016000747. 1900110000 G/71E/78100/00 C12A1612G2 2016000745.

Línea 3:

1900110000 G/71E/74300/00 C12A1613G0 2016000752. 1900110000 G/71E/76000/00 C12A1613G0 2016000750. 1900110000 G/71E/77001/00 C12A1613G0 2016000751. 1900110000 G/71E/78100/00 C12A1613G0 2016000749.

2. La asignación presupuestaria para esta convocatoria no podrá superar las siguientes cuantías máximas:

Línea 1: 481.957,00 euros. Línea 2: 4.838.841,00 euros. Línea 3: 2.157.079,00 euros.

3. No obstante, eventuales aumentos sobrevenidos del crédito disponible posibilitarán una resolución complementaria a la de concesión de la subvención que incluya solicitudes que, aún cumpliendo todos los requisitos, no hayan sido beneficiarias por agotamiento del mismo, conforme al artículo 10.e) del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía.

Sexto. Efectos.

La presente Orden surtirá efectos desde el día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

Sevilla, 11 de agosto de 2016.- La Consejera, P.S. (Orden de 29.7.2016), el Director General de la Producción Agrícola y Ganadera, Rafael Olvera Porcel.

JUNTA DE ANDALI	UCIA					2775
Consejería de Agricultu	ra, pesca y	DESARROL	LO RURAL			Unión Europe Fondo Europeo Agríco
CÓDIGO IDENTIFICATIVO				N°	REGISTRO, FECHA Y H	de Desarrollo Rural ORA
SUBVENCIONES DIRIGIDAS A EUROPEA DE INNOVACIÓN (PROYECTOS PILOTO Y PARA EL MARCO DEL PROGRAMA D	AEI) EN MAT EL DESARROL	ERIA DE F LO DE NUI	PRODUCTIVIDAD EVOS PRODUCTO	Y SOSTENIBI S, PRÁCTICAS	LIDAD AGRÍCOL	AS Y AL APOYO
OPERACIÓN 16.1.1. AYUDAS	A LA CREACIÓ	ÓN DE GRU	POS OPERATIVO		Europa insiente en las zon	ensulake
	de	de	de	e(BOJA	n° de fech	ıa
1 DATOS DE LA PERSO APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/E		D SOLICITA	ANTE Y DE LA RE	PRESENTANT	E SEXO:	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO:					нп	М
TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO: LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:	CÓD. POSTA
NÚMERO TELÉFONO: NÚMERO FAX:	CORREO E	LECTRÓNICO:				
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA F	REPRESENTANTE:				SEXO:	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:					ПН П	WI
	1					
NÚMERO: LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:	CÓD. POSTA
	CORREO E	LECTRÓNICO:				
NÚMERO TELÉFONO: NÚMERO FAX:						
NÚMERO TELÉFONO: NÚMERO FAX: 2 LUGAR Y MEDIO DE I	NOTIFICACIÓI	N				
	ue proceda practica		n el lugar que se indica:			
2 LUGAR Y MEDIO DE I Marque sólo una opción. OPTO por que las notificaciones q DOMICILIO NOTIFICACIONES:	ue proceda practica	r se efectúen er	-	ESCALERA	: PLANTA:	PUERTA:
2 LUGAR Y MEDIO DE I Marque sólo una opción. OPTO por que las notificaciones q DOMICILIO NOTIFICACIONES: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:	ue proceda practica	r se efectúen er	-	ESCALERA	: PLANTA: PAÍS:	PUERTA:

Manifiesto que dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@.

Apellidos y nombre:

Correo electrónico:

Manifiesto que **NO** dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que **AUTORIZO** a la Consejería/Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema.

Indique un correo electrónico y/o un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@.

DNI/NIE:

N° teléfono móvil:



CÓ	DIGO IDE	NTIFIC	CATIVO											(Págir	ıa	de)			AN	EXO I
3	DA	TOS	BAN	CARI	0S																		
	IBA	N:]/[$\overline{\mathbb{I}}$			\prod_{i}	/ 🔲]/[$\overline{\Box}$		
Entida	d:																						
Domic	ilio:																						
Localid	dad:										Pro	vincia:							Código	Postal	Щ		
4	DE	CLA	RACI	ONES	5																		
	Cumple bases re No ha so Se comp Ha solici Administ colicitada	gulado olicitad romet tado y racion	ras. o ni ob e a cur /u obte	tenido s nplir las enido ot	ubvencio obligacion ras subv licos o p	ones o ones e vencion vrivado	ayuda: exigidas nes, ay is, naci	s para s udas, onales	la misn	na final s o rec naciona	idad rei ursos p iles.	lacionad ara la n	as con nisma fi	esta so	licitud.			a solici		ocedent	es de o	cuale	
																					€ € € € € €		/No)
С	oncedid	as																					
	Fecha/Añ	0			Ad	lminis	tración	/ Ente	e público	o o priv	ado, na	icional c	interna	ncional				Imp	oorte/C	oncepto	€ € € € €	(Si,	ilmis 'No)
	No se ha Otra/s (e			n ningun	a de las	prohil	bicione	s cont	emplada	as en la	is prese	entes ba	ses reg	uladora	IS.						€		

CÓDIGO IDENTIFICATIVO		(Página	de)	ANEXO I
5 CONSENTIMIENTO Y A	UTORIZACIONES			
	DER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA	DE ANDALLICÍA		
Ejerzo el derecho a no presentar los siguien	tes documentos que obran en poder de la Admir nentos o la información contenida en los mismos o	istración de la Junta de And	alucía o de sus Agencias, y entren:	autorizo al órgano
Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el emitió o en el que se p	
1		o presentacion	emilio o em el que se p	resento
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
	dientes a procedimientos que hayan finalizado en	los últimos cinco años		
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PO		ios unumos cinco anos.		
	abar de otras Administraciones Públicas los siguie	intos documentos a la inform	ación contonida en los mism	00:
Autorizo ai organo gestor para que pueda rec		Fecha de emisión	Procedimiento en el	
Documento	Administración Pública y Órgano	o presentación	emitió o en el que se	
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
	DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA SOLI	CITANTE (cumplimentar sólo	en caso de que la persona s	olicitante sea una
persona física, no jurídica)		10	5	
_	a la consulta de mis datos de identidad a través d rámite de audiencia fotocopia autenticada del DNI,		Datos de Identidad.	
	DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPI			
· · ·	a la consulta de mis datos de identidad a través de		Datos de Identidad.	
=	rámite de audiencia fotocopia autenticada del DNI,			
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE INCLUSIÓN	EN LA LISTA DE PERSONAS BENEFICIARIAS			
Parlamento Europeo y del Consejo d		·		
En el caso de no otorgar consentimiento o au resolución.	torización se deberá aportar la documentación ne	cesaria junto con el Anexo II,	una vez publicada la propue	sta provisional de

\subset	1
$\overline{}$	
'n	٠
ë	ŕ
C	V
C)
Š	כ

CÓDIG	O IDENTIFICATIVO		(Página	de)	A	NEXO I
6	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO	, COMPORTAMIENTO O	SITUACIÓN PARA	LA QUE SE SOLI	CITA LA SUBVI	ENCIÓN
6.1	MIEMBROS DE LA AGRUPACIÓN					
	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SO	DCIAL	PERFIL Y TIPO (2)	DNI/NIE /NIF:	SEXO:(1)	BENEFI- CIARIO
1. REPRE	SENTANTE:				□v □м	
2.	,				$\square_{V} \square_{M}$	
3.					$\square_{V} \square_{M}$	
4.					$\square_{V} \square_{M}$	
5.					$\square_{V} \square_{M}$	
	ar solo en caso de personas físicas. : a), b) ó c) y Tipo: Uno de los tipos de miembros	de los perfiles a) Sector agro	alimentario. b) Sect	or investigador v te	cnológico ó c) Oti	ras
entidade	s, definidos para la "Agrupación" en el Apdo 1 C	bjeto (Artículo 1) del Cuadro				
6.2	INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO E DEL PROYECTO	INNOVADOR				
INOMBRI	E DEL PROTECTO					
DDUALU	TO RELACIONADO CON UN PRODUCTO DEL ANEX	KO I DEL TFUE SÍ	No 🗆			
	TO CON EL QUE ESTÁ RELACIONADO EL PROYE		INO			
BREVE	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (Se deberá in	cluir una descripción de los r	esultados previstos	y su contribución a	los objetivos de	la AEI)
Proyecto Marcar	relacionado con la prioridad 1: fomentar la trans	ferencia de conocimientos y	la innovación en la a	agricultura, la silvic	ultura y las zona	s rurales.
	/s transversal/es: Innovación	Medio Ambiente	Cambio cli	mático 🗌		
1 '	en su caso, si el proyecto está relacionado con otra	. –	_			
6.3	TÍPO DE INVERSIÓN (marcar el tipo de i	nversión por las que se so	licita la subvenció	n)		
	ar los resultados económicos de todas las explot e incrementar su participación y orientación hacia			zación de las mism	nas, en particular	r con
	nto de la innovación, la cooperación y el desarrollo			es.		
	ecimiento de los vínculos entre la agricultura , la		a silvicultura y la inv	estigación y la inn	ovación, en parti	cular
	n de mejorar la gestión y la eficacia medioambient					=
	a de la competitividad de los productores prima alor a los productos agrícolas, promoción en me					
	ores y organizaciones interprofesionales.			, -8	,	
	urar, preservar y mejorar la biodiversidad, (in nes específicas),los sistemas agrarios de alto valo				es naturales u	otras
	En caso de que afecte directamente a Red Natura	2000:				
	afecta físicamente en al menos un 50% de sup	perficie				
	influye aunque no se desarrolla en al menos u	n 50% de superficie				
f) Mejor	ar la gestión del agua, incluyendo la gestión de fei	tilizantes y plaguicidas.				
g) Preve	nir la erosión de los suelos y mejorar la gestión de	los mismos.				
h) Mayo	r eficacia en el uso del agua en la agricultura.					
	eficacia en el uso de la energía en la agricultura y	en la transformación de alin	nentos			᠆;
j) Facilita	ar el suministro y el uso de fuentes renovables de			emás materia prim	a no alimentaria	para
impulsa	r el desarrollo de la bioeconomía.			·		
<u> </u>						
I) Fomer	nto de la conservación y la captura de carbono en	los sectores agricola y silvíco	la.			$\perp \!\!\! \perp$
m) Facil	tar la diversificación , la creación y el desarrollo d	e pequeñas empresas y la cr	eación de empleo.			

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

CC	ÓDIGC) IDENTIFICATIVO		(Págin	a de)	ANEXO I
6	5	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPO (continuación)	ORTAMIENT	O O SITUACIÓN PA	ARA LA QUE S	SE SOLICITA L	A SUBVENCIÓN
6.	4	DESCRIPCIÓN DE LOS GASTOS A REALIZAR					
		GASTOS SUBVENCIONABLES		PRESUPUESTO	POR MIEMBRO	OS (EUROS)(3)	_
01			1	2	3	4	5
realiz	zacióı 	le consultoria tecnológica y de asesoria para la n de estudios del territorio, estudios de viabilidad,					
		erivados de las actividades de animación para la de un proyecto innovador en torno al grupo operativo					
Gast	os de	erivados de la coordinación y constitución del acuerdo					
Gast	os d	pración y redacción del proyecto de personal propio (límite del 60 % del importe					
subv Gast	encio os de	onable) e dietas y desplazamientos. (límite del 20 % del importe onable)					
Subv	encio	PRESUPUESTOS TOTALES (4)					
		IMPORTE DE LA INVERS	SIÓN PARA I	EL OUE SOLICITA L	A AYUDA(5)		
(3) A	signa	ar el presupuesto en base al orden asignado a cada miemb					
(4) ir	ncluir	el IVA en caso de que NO sea recuperable.					
(5) C		ponde a la suma de los presupuestos totales de cada mier COMPROMISOS DE EJECUCIÓN DE LOS MIE		I A AGRIIPACIÓI	N		
H			III DROS DE	LA AGROI ACIO	· ·		
		bre/razón social:					
l '	Comp	oromisos de ejecución:					
2.	Noml	bre/razón social:					
	Comp	promisos de ejecución:					
2	Nomb	bre/razón social:					
		bre/razón social: promisos de ejecución:					
'	Comp	oronnisos de ejecución.					
4.	Noml	bre/razón social:					
	Comp	promisos de ejecución:					
5.	Noml	bre/razón social:					
		promisos de ejecución:					
		,					
6.	6	PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN SOLICITADA					
L 0.	U	FURGERIAJE DE SUDVENCIUN SULICITADA					%

CÓDIGO IDENT	(Página de)	ANEXO I
7 CRI	TERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS	
a)	COMPOSICION DEL GRUPO OPERATIVO (max. 40 de 100)	PUNTUACIÓN
a.1.)	Enfoque integrador y multiplicador de la cadena de valor: Los agentes implicados pertenecen a 3 o más sectores distintos de actividad (productores, insumos, comercialización, industria, académico, ONG, administración, etc,). 20 puntos.	
a.2.)	El grupo incluye un agente generador del conocimiento, que aporta conocimientos, capacidades, experiencia metodológica o conocimientos previos para alcanzar los objetivos. 20 puntos .	
	SUBTOTAL PUNTOS:	
b)	VALORACION ESTRATEGICA DEL PROYECTOS DE INNOVACION (max 45 de 100) Impacto y relevancia de la propuesta a nivel sectorial y práctica:	PUNTUACIÓN
b.1.)	Muy relevante. 45 puntos	
b.2.)	Medianamente relevante. 30 puntos	
b.3.)	Poco relevante. 15 puntos	
	SUBTOTAL PUNTOS:	
c)	CAPACIDAD DE DIVULGACIÓN DE LOS RESULTADOS GENERADOS (max 15 de 100) Presencia en el grupo, de entidades asociativas del sector al que se dirige el proyecto con experiencia acreditada en actividades de difusión en los últimos 5 años:	PUNTUACIÓN
c.1.)	Entidad de ámbito regional. 15 puntos	
c.2.)	Resto. 5 puntos	
	SUBTOTAL PUNTOS:	
	TOTAL VALORACIÓN:	
8 S0L	ICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA	
Me COMPROME	TO a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y SOLICITO la concesión de la subvención por importe de:	
	En a de de	
	LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE	
	Fdo.:	

SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE INDUSTRIAS Y CADENA AGROALIMENTARIA

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, CONSEJERIA DE AGRICULTURA PESCA Y DESARROLLO RURAL le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero SUBVENCIONES, AYUDAS E INDEMNIZACIONES DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad GESTIONAR SU SOLICITUD DE AYUDAS.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS Y CADENA AGROALIMENTARIA, CONSEJERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL. C/TABLADILLA, S/N. 41013 SEVILLA.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

% de hombres

% de hombres

% de hombres

% de hombres

% de mujeres y

% de mujeres y

% de mujeres y

% de mujeres y

					(Página	1 de)	ANEXO
	DE ANDAL						200
CONSEJERIA	DE AGRICULTI	ura, pesca y	' DESARROLI	LO RURAL			10.00
							Unión Europea Fondo Europeo Agríco de Desarrollo Rural
CÓDIGO IDENTI	IFICATIVO				N° F	REGISTRO, FECHA Y I	
EUROPEA DE PROYECTOS I EL MARCO DE	INNOVACIÓN PILOTO Y PARA EL PROGRAMA	(AEI) EN MA EL DESARRO DE DESARROL	TERIA DE PI LLO DE NUE LLO RURAL D	RODUCTIVIDAD	Y SOSTENIBII DS, PRÁCTICAS 2014-2020	IDAD AGRÍCO	DE LA ASOCIACIÓ Las y al apoyo Tecnologías, e
JPERACION I	16.1.1. AYUDAS	A LA GREAGI	ION DE GROF	OS OPERATIVO	S DE LA AEI	Europa invierte en las zo	nas rurale
APELLIDOS Y NOM	DS DE LA PERSO BRE/RAZON SOCIAL/	ONA O ENTIDA	e de AD SOLICITA	d NTE Y DE LA RE	le(BOJA E presentanti		DNI/NIE/NIF:
APELLIDOS Y NOM	BRE/RAZÓN SOCIAL/	ONA O ENTIDA				SEXO:	DNI/NIE/NIF:
APELLIDOS Y NOM DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NON	BRE/RAZÓN SOCIAL/	ONA O ENTIDA				SEXO:	DNI/NIE/NIF:
APELLIDOS Y NOM DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOM NÚMERO:	BRE/RAZÓN SOCIAL/ MBRE DE LA VÍA: LETRA:	ONA O ENTIDA / DENOMINACIÓN:	AD SOLICITA	NTE Y DE LA RE	EPRESENTANTI	SEXO:	DNI/NIE/NIF: M PUERTA:
APELLIDOS Y NOM DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOM NÚMERO: NÚCLEO DE POBL	BRE/RAZÓN SOCIAL/ IBRE DE LA VÍA: LETRA: ACIÓN:	ONA O ENTIDA /DENOMINACIÓN: KM EN LA VÍA:	AD SOLICITA	NTE Y DE LA RE	EPRESENTANTI	SEXO: H PLANTA:	DNI/NIE/NIF: M PUERTA:
APELLIDOS Y NOM DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOM NÚMERO: NÚCLEO DE POBL NÚMERO TELÉFON APELLIDOS Y NOM DOMICILIO:	BRE/RAZÓN SOCIAL/ IBRE DE LA VÍA: LETRA: ACIÓN: NO: NÚMERO FAX: BRE DE LA PERSONA	ONA O ENTIDA /DENOMINACIÓN: KM EN LA VÍA: CORREO	BLOQUE:	NTE Y DE LA RE	EPRESENTANTI	SEXO: H PLANTA:	DNI/NIE/NIF: PUERTA: COD. POSTA
APELLIDOS Y NOM DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOM NÚMERO: NÚCLEO DE POBL NÚMERO TELÉFON APELLIDOS Y NOM DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOM	BRE/RAZÓN SOCIAL/ IBRE DE LA VÍA: LETRA: ACIÓN: NO: NÚMERO FAX: BRE DE LA PERSONA	ONA O ENTIDA / DENOMINACIÓN: KM EN LA VÍA: CORREO REPRESENTANTE:	BLOQUE: ELECTRÓNICO:	NTE Y DE LA RE	EPRESENTANTI	SEXO: PLANTA: PAIS: SEXO:	DNI/NIE/NIF: PUERTA: COD. POSTA
APELLIDOS Y NOM DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOM NÚMERO: NÚMERO TELÉFON APELLIDOS Y NOM DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOM NÚMERO:	BRE/RAZÓN SOCIAL/ IBRE DE LA VÍA: LETRA: ACIÓN: IO: NÚMERO FAX: BRE DE LA PERSONA IBRE DE LA VÍA: LETRA:	ONA O ENTIDA /DENOMINACIÓN: KM EN LA VÍA: CORREO	BLOQUE: BLOQUE: BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA: PAÍS: SEXO: H	DNI/NIE/NIF: PUERTA: COD. POSTA DNI/NIE/NIF: M DNI/NIE/NIF:
APELLIDOS Y NOM DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOM NÚMERO: NÚMERO TELÉFON APELLIDOS Y NOM DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOM NÚMERO: NÚMERO:	BRE/RAZÓN SOCIAL/ IBRE DE LA VÍA: LETRA: ACIÓN: NO: NÚMERO FAX: BRE DE LA PERSONA IBRE DE LA VÍA: LETRA: ACIÓN:	ONA O ENTIDA / DENOMINACIÓN: KM EN LA VÍA: CORREO REPRESENTANTE:	BLOQUE: BLOQUE: BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA: PAIS: SEXO: H PLANTA:	DNI/NIE/NIF: PUERTA: COD. POSTA DNI/NIE/NIF: M DNI/NIE/NIF:
APELLIDOS Y NOM DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOM NÚMERO: NÚMERO TELÉFON APELLIDOS Y NOM DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOM NÚMERO: NÚMERO TELÉFON NÚMERO: NÚMERO TELÉFON NÚMERO TELÉFON NÚMERO TELÉFON SUBN	BRE/RAZÓN SOCIAL/ IBRE DE LA VÍA: LETRA: ACIÓN: IO: NÚMERO FAX: BRE DE LA PERSONA IBRE DE LA VÍA: LETRA: ACIÓN: IO: NÚMERO FAX: TIFICACIÓN DE /ENCIÓN	ONA O ENTIDA / DENOMINACIÓN: KM EN LA VÍA: CORREO REPRESENTANTE: KM EN LA VÍA: CORREO LA ACTIVIDAD	BLOQUE: BLOQUE: BLOQUE: BLOQUE: BLOQUE: BLOQUE: BLOQUE:	PORTAL: PROVINCIA: PROVINCIA: PROVINCIA:	ESCALERA:	PLANTA: PAIS: SEXO: H PAIS: PAIS:	DNI/NIE/NIF: PUERTA: COD. POSTA DNI/NIE/NIF: M DNI/NIE/NIF:
APELLIDOS Y NOM DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOM NÚMERO: NÚCLEO DE POBL NÚMERO TELÉFON APELLIDOS Y NOM DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOM NÚMERO: NÚMERO: NÚMERO: NÚMERO TELÉFON 1 DEN SUBV 2.1 INFO	BRE/RAZÓN SOCIAL/ BRE DE LA VÍA: LETRA: ACIÓN: INÚMERO FAX: BRE DE LA PERSONA IBRE DE LA VÍA: LETRA: ACIÓN: ILETRA: ACIÓN: ILETRA: ACIÓN: ILETRA: ACIÓN: ILETRA: ACIÓN: INÚMERO FAX: TIFICACIÓN DE JENCIÓN RMACIÓN GENE	ONA O ENTIDA / DENOMINACIÓN: KM EN LA VÍA: CORREO CORREO CORREO LA ACTIVIDAD ERAL DEL BENI	BLOQUE: BLO	PORTAL: PROVINCIA: PROVINCIA:	ESCALERA: ESCALERA:	PLANTA: PAIS: PLANTA: PAIS: PAIS: ON PARA LA QU	DNI/NIE/NIF: PUERTA: COD. POSTA I I DNI/NIE/NIF: M DNI/NIE/NIF: PUERTA: CÓD. POSTA I I DNI/NIE/NIF:
APELLIDOS Y NOM DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOM NÚMERO: NÚCLEO DE POBL NÚMERO TELÉFON APELLIDOS Y NOM DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOM NÚMERO: NÚMERO: NÚCLEO DE POBL NÚMERO TELÉFON 2 IDEN SUBV 2.1 INFO Miembro 1. NOM	BRE/RAZÓN SOCIAL/ BRE DE LA VÍA: LETRA: ACIÓN: INÚMERO FAX: BRE DE LA PERSONA IBRE DE LA VÍA: LETRA: ACIÓN: ILETRA: ACIÓN: ILETRA: ACIÓN: ILETRA: ACIÓN: INÚMERO FAX: TIFICACIÓN DE // //ENCIÓN RMACIÓN GENE	CORRECO LA ACTIVIDAD ERAL DEL BENI AL:	BLOQUE: BLOQUE: BLOQUE: BLOQUE: BLOQUE: BLOQUE: BLOQUE: CELECTRÓNICO: BLOQUE: BLOQUE	PORTAL: PROVINCIA: PROVINCIA: PROVINCIA:	ESCALERA: ESCALERA: ENTO O SITUACI	PLANTA: PAÍS: PAÍS: PAÍS: NIF:	DNI/NIE/NIF: PUERTA: COD. POST/

, de los cuales

, de los cuales

, de los cuales

, de los cuales



% de personas con edad < 15 años:

% de personas mayores de 41 años

% de personas con edades comprendidas entre 15-24 años

% de personas con edades comprendidas entre 25-40 años

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

ANEXO II

(Página

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA **SUBVENCIÓN** (continuación) Miembro 2. NOMBRE/RAZÓN SOCIAL: FECHA DE NACIMIENTO (en caso de personas físicas): NUMERO DE PERSONAS QUE FORMAN EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD (en caso de miembros personas jurídicas): (%) % de personas con edad < 15 años: , de los cuales % de mujeres y % de hombres % de personas con edades comprendidas entre 15-24 años % de mujeres y % de hombres . de los cuales % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años , de los cuales % de mujeres y % de hombres % de personas mayores de 41 años de los cuales % de mujeres y % de hombres Miembro 3. NOMBRE/RAZÓN SOCIAL: FECHA DE NACIMIENTO (en caso de personas físicas): NUMERO DE PERSONAS QUE FORMAN EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD (en caso de miembros personas jurídicas): (%) (%) % de personas con edad < 15 años: , de los cuales % de mujeres y % de hombres % de personas con edades comprendidas entre 15-24 años . de los cuales % de muieres v % de hombres % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años , de los cuales % de mujeres y % de hombres % de personas mayores de 41 años , de los cuales % de mujeres y % de hombres Miembro 4. NOMBRE/RAZÓN SOCIAL: FECHA DE NACIMIENTO (en caso de personas físicas): NUMERO DE PERSONAS QUE FORMAN EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD (en caso de miembros personas jurídicas): (%) (%) % de personas con edad < 15 años: , de los cuales % de mujeres y % de hombres % de personas con edades comprendidas entre 15-24 años % de mujeres y % de hombres . de los cuales % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años , de los cuales % de mujeres y % de hombres % de personas mayores de 41 años , de los cuales % de mujeres y % de hombres Miembro 5. NOMBRE/RAZÓN SOCIAL: FECHA DE NACIMIENTO (en caso de personas físicas): NUMERO DE PERSONAS QUE FORMAN EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD (en caso de miembros personas jurídicas): (%) (%) % de personas con edad < 15 años: % de mujeres y % de hombres . de los cuales % de personas con edades comprendidas entre 15-24 años % de mujeres y % de hombres . de los cuales % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años , de los cuales % de mujeres y % de hombres % de personas mayores de 41 años , de los cuales % de mujeres y % de hombres (1) Cumplimentar para todos los miembros de la agrupación que solicitan ayuda INFORMACIÓN DEL PROYECTO 2.2.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO Y OBJETIVOS 2.2.2 FECHAS PREVISTAS PARA EL INICIO Y FINAL DE LOS TRABAJOS Final: Inicio: Día Mes Año Día Mes Año

02437/A02D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

SUBVENCIÓN (continuación)

ANEXO II

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA

(Página

de)

2.3	COMPOSICIÓN DEL GRUPO OPERATIVO				
	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIF	PERFIL	.(1) TIPO (1)	
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
(1) Indica	r el perfil y el tipo de miembro del grupo según la definición de "agrupación" del	l apdo. 1 del Cuadro Resur	nen (Objeto))	
2.4	PLAN DE FINANCIACIÓN DEL PROYECTO (2)				
A) Aport	ación del beneficiario				
<u> </u>	A.1 Ampliación de capital (euros)				
	A.2 Beneficios no repartidos (euros)				
	A.3 Otros recursos propios (euros)				
	A.4 Préstamos (euros)				
B. Subve	enciones en capital (euros)				
	subvenciones (euros)				
	L FINANCIACIÓN DEL PROYECTO (A+B+C) EUROS				
(2) Indica	ar las cantidades totales correspondientes a todos los miembros de la agrup	ación			
2.5	RESUMEN DE LAS INVERSIONES PREVISTAS				
1. GASTO	OS DE CONSULTORIA TECNOLÓGICA Y DE ASESORIA PARA LA REALIZACIÓ	N DE ESTUDIOS DEL TEI	RRITORIO, I	ESTUDIOS DE VIABILIDAI	D,
	DESCRIPCIÓN			PRESUPUESTO	
			TOTAL	-	
2. GAST	OS DERIVADOS DE LAS ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN				
	DESCRIPCIÓN			PRESUPUESTO	
			TOTAL		
3. GAST	OS DERIVADOS DE LA COORDINACIÓN Y CONSTITUCIÓN DEL ACUERDO DI	E COLABORACIÓN Y RED	ACCIÓN DE		
	DESCRIPCIÓN			PRESUPUESTO	
			TOTAL	-	
4. GASTO	OS DE PERSONAL PROPIO (límite 40 % del importe subvencionable)				
	DESCRIPCIÓN			PRESUPUESTO	
			TOT4:		
E CAOT	OC DE DIFTAC V DECDI AZAMIENTOS		TOTAL	-	
	OS DE DIETAS Y DESPLAZAMIENTOS.			<u> </u>	
TOTAL					

002437/A02D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO		(Página	de)	ANEXO I
3 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/RE				
Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolució CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado		ciones, mi solicitud ha sido:		
CONCEDIDA por en importe o pretensión solicitado CONCEDIDA por un importe o pretensión inferior a				
DESESTIMADA.				
DESESTIMADA pero aparezco como persona o ent	tidad beneficiaria suplente.			
Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:				
ACEPTO la subvención propuesta.				
DESISTO de la solicitud. REFORMULO. (Sólo en el supuesto de que el impo reformulación). En orden a ajustar los compromisos	rte de la subvención propuesta p y condiciones a la subvención ot	rovisional sea inferior al solicitac orgable, reformulo mi solicitud d	do y las bases reguladoras de subvención en los siguie	prevean la entes términos:
ALEGO lo siguiente:				
				,
OPTO. De conformidad con lo establecido en las ba subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cua		Iltado persona o entidad deneiici	iaria provisional/supienτe α	de dos o mas
OTROS:				
4 DOCUMENTACIÓN, CONSENTIM Presento la siguiente documentación:	IENTO Y AUTORIZACIO	NES		
Tresente la signiente documentation.	Documento			
1				
2				
3				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA A Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documento			lalucía o de sus Agencias	v autorizo al órgano
gestor para que pueda recabar dichos documentos o la info		os de los órganos donde se encu	ientren:	
Documento C	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en emitió o en el que s	
2				
3				
4				
5				

COD	DIGO IDENTIFICATIVO		(Página	de)	ANEXO
4	DOCUMENTACIÓN, C	ONSENTIMIENTO Y AUTORIZACION	ES (continuación)		
AUTC		ODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES			
Autoriza	o al órgano gestor para que pueda re	ecabar de otras Administraciones Públicas los sigui	entes documentos o la inform	ación contenida en los mis	mos:
	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha emisión o presentación	Procedimiento en emitió o en el que s	
1					
2					
3					
4					
5					
5	ACEPTO mi inclusión en la lista o Parlamento Europeo y del Consejo DECLARACIÓN, LUGA		d con lo previsto en el artícu	llo 115.2 del Reglamento (CE) 1303/2013 de
DECLA		d, que son ciertos cuantos datos figuran en el prese			
	En	a LA PERSONA SOLICITANTE/REPRES	de	de	
		ENTERIORINA SOCIOTARITE/ REFRE	DENTANTE LEGAL		
		Fdo.:			

SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE INDUSTRIAS Y CADENA AGROALIMENTARIA

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, CONSEJERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero SUBVENCIONES, AYUDAS E INDEMNIZACIONES DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad GESTIONAR SU SOLICITUD DE AYUDAS.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS Y CADENA AGROALIMENTARIA, CONSEJERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL. C/TABLADILLA, S/N. 41013 SEVILLA.

NOTA

De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona o entidad interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano gestor para que pueda recabarlos):

- a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria, su desistimiento de solicitud.
- b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

			(Página 1 de)	ANEXO III
JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA	A Y DESA	ARROLLO I	RURAL			(3)
					For	nión Europea ndo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
CÓDIGO IDENTIFICATIVO				N° REGISTRO, FE	CHA Y HORA	
SUBVENCIONES DIRIGIDAS A LA CREA EUROPEA DE INNOVACIÓN (AEI) EN I PROYECTOS PILOTO Y PARA EL DESAR EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESAR	MATERIA ROLLO D	DE PROD	UCTIVIDAD Y SO PRODUCTOS, P	OSTENIBILIDAD AG RÁCTICAS, PROCES	VOS DE LA RÍCOLAS Y	AL APOYO A
				Euro	opa te en las zonas rurales	
OPERACIÓN 16.1.1. AYUDAS A LA CREA	ACIÓN DI	E GRUPOS		LA AEI NVOCATORIA/EJERCI	CIO:	
	de	de	de	(BO IA n°	de fecha)

					de	de		d	le	(BOJA n°	de fecha	
1	DATO	S DI	E LA PERSO	NA O	ENTIDAD	SOLICIT	ANTE '	Y DE LA RE	PRESEN	ITANTE		
APELLIDO	S Y NOME	RE/R	AZÓN SOCIAL/I	DENOMIN	IACIÓN:						SEXO:	DNI/NIE/NIF:
DOMICILI TIPO DE \		BRE D	E LA VÍA:									
NÚMERO:		LETF	RA:	KM EN	LA VÍA:	BLOQUE:		PORTAL:	ESCA	ALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO I	DE POBLA	CIÓN:					PROVIN	ICIA:		PAÍ	S:	CÓD. POSTAL
NÚMERO	TELÉFON	D:	NÚMERO FAX:		CORREO EI	LECTRÓNICO:				•		
APELLIDO	S Y NOME	RE D	E LA PERSONA	REPRESE	NTANTE:						SEXO:	DNI/NIE/NIF:
DOMICILION TIPO DE V		BRE D	E LA VÍA:									
NÚMERO:		LETF	RA:	KM EN	LA VÍA:	BLOQUE:		PORTAL:	ESCA	ALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO I	DE POBLA	CIÓN:		'		-	PROVIN	ICIA:	'	PAÍ	S:	CÓD. POSTAL
NÚMERO	TELÉFONO	D:	NÚMERO FAX:		CORREO EI	LECTRÓNICO:	•			'		



FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS EFECTUADOS 1.- Participación financiera del beneficiario. PAGO TOTAL 1.1.- Fondos propios. 1.2.- Préstamos 1.3.- Prestaciones en especie. 1.4.- Material propio. 1.5.- Otros. TOTAL 1 2.- Otras subvenciones. 3.- Importe recibido de anticipo o pagos parciales. 4.- TOTAL GENERAL (Impuestos comprendidos) 5.- IVA. 6.- TOTAL GENERAL (2)

JUSTIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN SUBVENCIONADA (1)

⁽¹⁾ Indicar las cantidades totales correspondientes a todos los miembros de la agrupación (2) Incluido el IVA

\Box
3
Q
⋖
\sim
5
#3
2.
õ

CÓD	IGO IDENTIFICATIVO	(Pá	igina	de)	ANEXO III
3	INVERSIÓN SUBVENCIONABL					
TITULO	DE LA INVERSIÓN					
FECHA	DE LA RESOLUCIÓN	INVERSIÓN ACEPTADA (EUROS)	SUBVEN	CIÓN CONC	CEDIDA (EUROS)	
FECHA	DE INICIO DE LAS ACTUACIONES	FECHA FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA F	INALIZACIÓ	IN DEL PLAZO DE JU	USTIFICACIÓN
4	DOCUMENTACIÓN ADJUNTA ((original y copia para su cotejo)	QUE DEBERÁ APORTARSE EN RELACIÓ	N AL PRO	ОҮЕСТО	OBJETO DE L	A AYUDA
Relació	n clasificada de los gastos e inversiones, indicar	ndo el acreedor y el documento, su importe, fecha de em	nisión y fech	a de pago		
Justifica	antes de los gastos realizados					
Acuerdo	de colaboración					
Proyect	o Innovador					
Otra do	cumentación (indiquese):					
1						
2						
3.						
5	SOLICITUD DE PAGO, LUGAR,	FECHA Y FIRMA				
	•	das para la misma finalidad relacionadas con esta solicit ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad rel		on esta soli	icitud, procedentes	de cualesquiera
	Fecha/Año Adminis	tración / Ente público o privado, nacional o internacional	I		Importe/Concept	to €
						€
	Concedidas					
	Fecha/Año Adminis	tración / Ente público o privado, nacional o internacional	I		Importe/Concept	to €
						€
						€
Y SOLIC	CITO el pago de las ayudas por importe de					euros,
que com	responde a un % de la inversió	n subvencionable que se justifica con la documentación	adjunta por	importe de		euros.
	En	a de		de		
		LA ENTIDAD BENEFICIARIA/REPRESENTANTE LEGAI	L			
	Fdo.:					
CD /A D	NIPECTOR/A CENERAL DE INDUSTRIAS V	OADENA AODOALIMENTADIA				

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, CONSEJERIA DE AGRICULTURA PESCA Y DESARROLLO RURAL le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero SUBVENCIONES, AYUDAS E INDEMNIZACIONES DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad GESTIONAR SU SOLICITUD DE AYUDAS.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS Y CADENA AGROALIMENTARIA, CONSEJERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL. C/TABLADILLA, S/N. 41013 SEVILLA.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

Página	1	de)	ANEXO I

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

SOLICITUD

SUBVENCIONES DIRIGIDAS A LA CREACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE GRUPOS OPERATIVOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE INNOVACIÓN (AEI) EN MATERIA DE PRODUCTIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD AGRÍCOLAS Y AL APOYO A PROYECTOS PILOTO Y PARA EL DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS, PRÁCTICAS, PROCESOS Y TECNOLOGÍAS, EN FI MARCO DEI PROGRAMA DE DESARROLLO RIRAL DE ANDALLICÍA 2014-2020

ÍNEA DE 1	SUDVE:	NCIÓN: 455		d-\					Europa invierte en los zono	s rutole
INEA DE S			arcar lo que pro Ayudas al funcio		le les ar	unos onerati	vos de la AFI s	octor A	graaliments	ario en general
			Ayudas al funcio		_					ario en general
							CONVOCATOR	RIA/EJE	RCICIO:	
			de	de		de	(BOJA	n°	de fecha	1
1 D/	ATOS D	E LA PERS	ONA O ENTIDA	D SOLICIT	ANTE Y	DE LA REF	RESENTANT	E		
ELLIDOS Y N	NOMBRE/	RAZÓN SOCIAL,	DENOMINACIÓN:						SEXO:	DNI/NIE/NIF:
MICILIO: O DE VÍA:	NOMBRE	DE LA VÍA:								<u> </u>
MERO:	LET	RA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:		PORTAL:	ESCALERA:	PL	ANTA:	PUERTA:
CLEO DE PO	ORI ACIÓN				PROVIN	CIA·		PAÍS:		CÓD. POSTA
LLO DL I V	DBLACION				T KOVIIV	oin.		TAIO.		1000.10017
IERO TELÉ	FONO:	NÚMERO FAX:	CORREO E	LECTRÓNICO:				•		
LLIDOS Y N	NOMBRE [DE LA PERSONA	REPRESENTANTE:						SEXO:	DNI/NIE/NIF:
									□H □ M	1
MICILIO: O DE VÍA: I	NOMBRE	DE LA VÍA:								
			1	I=						
MERO:	LEI	RA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:		PORTAL:	ESCALERA:	PL	ANTA:	PUERTA:
LEO DE PO	OBLACIÓN	l:			PROVIN	CIA:		PAÍS:		CÓD. POSTA
IERO TELÉ	EONO:	NÚMERO FAX:	CORREO	LECTRÓNICO:						
ERO TELE	FUNU.	NUMERO FAX.	CORRECTE	LECTRONICO.						
2 LI	ICAP V	MEDIO DE	NOTIFICACIÓI	u .						
rque sólo u			NOTH TOACIO	•						
ОРТО	por que la	s notificaciones	que proceda practica	r se efectúen e	n el lugar	que se indica:				
		ICACIONES: MBRE DE LA VÍA	1.							
III O DE	. VIA. INO	WIDINE DE EA VII	٦.							
NÚMER	0:	LETRA:	KM EN LA VÍA	: BLOQUI	E:	PORTAL:	ESCALERA:		PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO	DE POBI	_ACIÓN:			PROVIN	CIA:		PAÍS:		CÓD. POSTAI
NÚMER	O TELÉFO	NO: NÚMER	O FAX: COI	RREO ELECTRO	ÓNICO:					
OPTO Andalud		as notificacione	s que proceda practi	car se efectúe	en por me	edios electrónico	s a través del Sis	tema de	Notificaciones	Notific@ de la Junta d
En tal c	aso:									
	Manifiesto	que NO dispor		electrónica ha				otific@, po	r lo que AUT	'ORIZO a la Consejería
	-		en el referido sistema co y/o un número de		donde infe	ormar sobre las	notificaciones prac	ticadas en	el Sistema de	Notificaciones Notific@
	pellidos y								DNI/NIE	
С	orreo elec	trónico:						1	lº teléfono mó	vil·



CÓDIGO IDENTIFICATIVO											(Página de)													ANEXO I														
3	3 DATOS BANCARIOS																																					
	IBAN:	Г		T	T	1	/			T	T	ī	/	Г	T	T			1/	_′ Γ	Ī			T		/	Г	T	Τ	T	ī	/ [Τ	Τ	7	
Entidad:		_				_	′	_				_	,					I	J ′	_						,					_	, r			_		_	
Domicilio:																																						
Localidad:											Provincia:													Código Postal														
4	DEC	LAR	RACI	ON	IES																																	
bas No Se Ha Adr	D, bajo r mple los es regul ha solic comproi solicitad ninistrad itadas	requiador itado mete do y/	uisitos as. ni obt a cum u obte	exig tenion plin	gidos do sul r las o o otra	par over blig s si	a ob ncior acio ubve	nes nes	er la o ay exig	con udas gidas , ayı	dici pa	ón d ra la	de b a mi gre:	isma sos	ficia a fina o re	ria, alida	ys adr	e co elac	iona	rome adas	ete cor	a ap	ort ta s	ar, e	en itud	el tr I.	ámit	e de	aud	ienc	ia, la	a doo	cume					
	a/Año													te/C	once	epto			Mini (Sí/	mis No)																		
																																				€		
																																				€		
																																				€		
																																				€		
																																				€		
	edidas																																			€		
	a/Año		Administración / Ente público o privado, nacional o internacional															Importe/Concepto						€	Mini (Sí/	mis No)												
																														€								
																																				€		
																																				€		
																																				€		
																																				€		
																																				€		
	se halla ı/s (esp			nir	nguna	de	las p	proh	nibici	iones	co	nter	npla	adas	en	las	pre	sent	es b	ase	s re	gula	dor	as.														

CÓD	IGO IDENTIFICATIVO]	(Página	de) ANEXO I
5	CONSENTIMIENTO Y AUTORIZ	ZACIONES		
AUTO	DRIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE I	LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA	DE ANDALUCÍA	
	el derecho a no presentar los siguientes docum para que pueda recabar dichos documentos o la			
	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
(*) Han	de tratarse de documentos correspondientes a p	procedimientos que hayan finalizado en	los últimos cinco años.	
AUTC	DRIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE (OTRAS ADMINISTRACIONES		
Autoriza	o al órgano gestor para que pueda recabar de ot	ras Administraciones Públicas los siguie	entes documentos o la informa	ación contenida en los mismos:
	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
	NTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATO: 1 física, no jurídica)	S DE IDENTIDAD DE LA PERSONA SOLI	CITANTE (cumplimentar sólo	en caso de que la persona solicitante sea una
	Presto mi CONSENTIMIENTO para la consul	lta de mis datos de identidad a través de	el Sistema de Verificación de I	Datos de Identidad.
	NO CONSIENTO y aportaré en el trámite de a	audiencia fotocopia autenticada del DNI,	/NIE.	
CONSE	NTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS	S DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPF	RESENTANTE	
	Presto mi CONSENTIMIENTO para la consul			Datos de Identidad.
CONCE	NO CONSIENTO y aportaré en el trámite de a		/NIE.	
	NTIMIENTO EXPRESO DE INCLUSIÓN EN LA LIS ACEPTO mi inclusión en la lista de personas Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de dir	beneficiarias publicada de conformidad	d con lo previsto en el artícul	o 115.2 del Reglamento (CE) 1303/2013 del
	so de no otorgar consentimiento o autorización			

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

ANEXO I

(Página

de

		ENTO O SITUACIÓ	II I AIGA	TH OOL .	SE SULI	CITA LA		
6.1	MIEMBROS DE LA AGRUPACIÓN (Incluidos en el Gru	ipo Operativo)						
	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PERFIL Y 1	TIPO (2)	DNI/NIE	NIF:	SEXO:	(1)	BENEF CIARIO
1. REPRES	SENTANTE:					□v [ПМ	
2.						□v□	□ м	
3.						□v	□M	
1.						□v	\square M	
5.						V	□ M	
(2) Perfil	ar solo en caso de personas físicas. l: a), b) ó c) y Tipo: Uno de los tipos de miembros de los perfiles a) S :s, definidos para la "Agrupación" en el Apdo 1 Objeto (Artículo 1) d		, b) Sect	or investiga	ador y teo	cnológico d	ó c) Ot	as
6.2	MIEMBROS DEL GRUPO OPERATIVO (No incluidos e							
	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		PERFIL Y	TIPO (2)	DNI/N	IIE /NIF:	SE	XO:(1)
1.							υ	
2.							V	
3.							U V	
1. 5.							U V	
5.							□ v	
7.								
3.							□ v	
	COORDINADOR TÉCNICO (2) OS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL					DNI/NIE	/NIF	
6.4 NOMBRE	ordinador técnico podrá ser miembro o no del grupo operativo, en ca es (6.1 ó 6.2) INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO INNOVADOR E DEL PROYECTO		deberá e	star incluid	lo en algu	unas de la	s tabla	5
ANOMBRE PROYECT PRODUC	es (6.1 ó 6.2) INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO INNOVADOR	Sí No						
Anteriore 6.4 NOMBRE PROYECT PRODUC	INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO INNOVADOR E DEL PROYECTO TO RELACIONADO CON UN PRODUCTO DEL ANEXO I DEL TFUE TO CON EL QUE ESTÁ RELACIONADO EL PROYECTO	Sí No						
Anteriore 6.4 NOMBRE PROYECT PRODUC	INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO INNOVADOR E DEL PROYECTO TO RELACIONADO CON UN PRODUCTO DEL ANEXO I DEL TFUE TO CON EL QUE ESTÁ RELACIONADO EL PROYECTO	Sí No No on de los resultados p	previstos	y su contri				
anteriore 6.4 NOMBRE PROYECT PRODUC BREVE 6.5 a) Mejor	INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO INNOVADOR E DEL PROYECTO TO RELACIONADO CON UN PRODUCTO DEL ANEXO I DEL TFUE TO CON EL QUE ESTÁ RELACIONADO EL PROYECTO DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (Se deberá incluir una descripcio TÍPO DE INVERSIÓN (marcar el tipo de inversión por las dar los resultados económicos de todas las explotaciones y facilitar	Sí No No on de los resultados por de los res	previstos bvenció moderniz	y su contri	bución a	los objetiv	vos de	a AEI)
anteriore 6.4 NOMBRE PROYECT PRODUC BREVE 6.5 a) Mejorobjeto de	INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO INNOVADOR E DEL PROYECTO TO RELACIONADO CON UN PRODUCTO DEL ANEXO I DEL TFUE TO CON EL QUE ESTÁ RELACIONADO EL PROYECTO DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (Se deberá incluir una descripcio TÍPO DE INVERSIÓN (marcar el tipo de inversión por las o	Sí No	bvenció moderniz agrícola.	y su contri n) zación de l	bución a	los objetiv	vos de	a AEI)
anteriore 6.4 NOMBRE PROYECT PRODUC BREVE 6.5 a) Mejor objeto de b) Forme c) Fortal	INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO INNOVADOR E DEL PROYECTO TO RELACIONADO CON UN PRODUCTO DEL ANEXO I DEL TFUE TO CON EL QUE ESTÁ RELACIONADO EL PROYECTO DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (Se deberá incluir una descripcio TÍPO DE INVERSIÓN (marcar el tipo de inversión por las car los resultados económicos de todas las explotaciones y facilitar e incrementar su participación y orientación hacia el mercado, así co	Sí No No no no no no la diversificación no cimientos en las zon	bvenció moderni agrícola. nas rural	y su contri n) zación de l	bución a	los objetiv	vos de	a AEI)
6.4 NOMBRE ROYECT PRODUC BREVE 6.5 a) Mejorobjeto do b) Fome c) Fortal con el fir d) Mejor añadir v	INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO INNOVADOR E DEL PROYECTO TO RELACIONADO CON UN PRODUCTO DEL ANEXO I DEL TFUE TO CON EL QUE ESTÁ RELACIONADO EL PROYECTO DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (Se deberá incluir una descripcio ar los resultados económicos de todas las explotaciones y facilitar e incrementar su participación y orientación hacia el mercado, así conto de la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de corecimiento de los vínculos entre la agricultura , la producción de aline	Sí No No no no la diversificación no la diversificación no la diversificación y la silvicultura mejor en la cadena a	bvenció moderniz agrícola. nas rural a y la inv	y su contri n) zación de l ess. estigación	bución a las mism y la inno	los objetiv nas, en pa vación , e sistemas	vos de rrticula	con [
6.4 NOMBRE PROYECT PRODUC BREVE 6.5 a) Mejor objeto do b) Forne (c) Fortal (con el fin d) Mejor orañadir v producto e) Resta	INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO INNOVADOR E DEL PROYECTO TO RELACIONADO CON UN PRODUCTO DEL ANEXO I DEL TFUE TO CON EL QUE ESTÁ RELACIONADO EL PROYECTO DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (Se deberá incluir una descripcio ar los resultados económicos de todas las explotaciones y facilitar e incrementar su participación y orientación hacia el mercado, así conto de la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conecimiento de los vínculos entre la agricultura , la producción de alima de mejorar la gestión y la eficacia medioambientales. Ta de la competitividad de los productores primarios integrándolos alor a los productos agrícolas, promoción en mercados locales y de	Sí No Que se solicita la su la reestructuración y omo la diversificación nocimientos en las zonentos y la silvicultura mejor en la cadena a en circuitos de distrituas Natura 2000 y e	bvenció moderniz agrícola. nas rural a y la invi	y su contri n) zación de l es. estigación entaria a tr vrtos, agru	bución a las mism y la inno ravés de paciones	los objetiv nas, en pa vación , e sistemas y organiz	rticula n parti de cal	con [[[dad, [s de]
G.5 G.5 a) Mejorobjeto de b) Fome c) Fortal con el fir d'il Mejor añadir v producte e) Resta limitacio	INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO INNOVADOR E DEL PROYECTO TO RELACIONADO CON UN PRODUCTO DEL ANEXO I DEL TFUE TO CON EL QUE ESTÁ RELACIONADO EL PROYECTO DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (Se deberá incluir una descripcio ar los resultados económicos de todas las explotaciones y facilitar e incrementar su participación y orientación hacia el mercado, así co nto de la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de cor ecimiento de los vínculos entre la agricultura , la producción de alin n de mejorar la gestión y la eficacia medioambientales. Ta de la competitividad de los productores primarios integrándolos alor a los productos agricolas, promoción en mercados locales y es preservar y preservar y mejorar la biodiversidad, (incluso en las zon	Sí No No note los resultados para la reestructuración y la silvicultura mejor en la cadena a la circuitos de distribusas Natura 2000 y e la estado de los pais	bvenció moderniz agrícola. nas rural a y la invi	y su contri n) zación de l es. estigación entaria a tr vrtos, agru	bución a las mism y la inno ravés de paciones	los objetiv nas, en pa vación , e sistemas y organiz	rticula n parti de cal	con [[[dad, [s de]
6.4 NOMBRE PROYECT PRODUC BREVE 6.5 a) Mejorobjeto debb Fome cobjeto debb Fome descon el fill d	INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO INNOVADOR E DEL PROYECTO TO RELACIONADO CON UN PRODUCTO DEL ANEXO I DEL TFUE TO CON EL QUE ESTÁ RELACIONADO EL PROYECTO DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (Se deberá incluir una descripcio ar los resultados económicos de todas las explotaciones y facilitar e incrementar su participación y orientación hacia el mercado, así conto de la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de cor ecimiento de los vínculos entre la agricultura , la producción de alin ne de mejorar la gestión y la eficacia medioambientales. Ta de la competitividad de los productores primarios integrándolos alor a los productos agricolas, promoción en mercados locales y espreservar y mejorar la biodiversidad, (incluso en las zon nes específicas), los sistemas agrarios de alto valor natural, así comes	Sí No No note los resultados para la reestructuración y la silvicultura mejor en la cadena a la circuitos de distribusas Natura 2000 y e la estado de los pais	bvenció moderniz agrícola. nas rural a y la invi	y su contri n) zación de l es. estigación entaria a tr vrtos, agru	bución a las mism y la inno ravés de paciones	los objetiv nas, en pa vación , e sistemas y organiz	rticula n parti de cal	con [[[dad, [s de]
6.4 NOMBRE PROYECT PRODUC BREVE 6.5 a) Mejor objeto de b) Forme c) Fortal con el fir d) Mejor añadir v producte e) Restalimitacio f) Mejor g) Prevei	INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO INNOVADOR E DEL PROYECTO TO RELACIONADO CON UN PRODUCTO DEL ANEXO I DEL TFUE TO CON EL QUE ESTÁ RELACIONADO EL PROYECTO DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (Se deberá incluir una descripcio ar los resultados económicos de todas las explotaciones y facilitar e incrementar su participación y orientación hacia el mercado, así conto de la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de cor ecimiento de los vínculos entre la agricultura , la producción de alina de mejorar la gestión y la eficacia medioambientales. Ta de la competitividad de los productores primarios integrándolos alor a los productos agrícolas, promoción en mercados locales y especy organizaciones interprofesionales. Total de la competitividad de los productores primarios integrándolos alor a los productos agrícolas, promoción en mercados locales y especy organizaciones interprofesionales. Total de la competitividad de los productores primarios integrándolos alor a los productos agrícolas, promoción en mercados locales y especy organizaciones interprofesionales. Total de la competitividad de los productores primarios integrándolos alor a los productos agrícolas, promoción en mercados locales y especy organizaciones interprofesionales. Total de la competitividad de los productores primarios integrándolos alor a los productos agrícolas, promoción en mercados locales y especy organizaciones interprofesionales.	Sí No No note los resultados para la reestructuración y la silvicultura mejor en la cadena a la circuitos de distribusas Natura 2000 y e la estado de los pais	bvenció moderniz agrícola. nas rural a y la invi	y su contri n) zación de l es. estigación entaria a tr vrtos, agru	bución a las mism y la inno ravés de paciones	los objetiv nas, en pa vación , e sistemas y organiz	rticula n parti de cal	con [[[dad, [s de]
6.4 NOMBRE PROYECT PRODUC BREVE 6.5 a) Mejorobjeto debb Fome c) Fortal con el fin d) Mejor añadir v producte e) Resta limitacio f) Mejor g) Preve h) Mayon	INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO INNOVADOR E DEL PROYECTO TO RELACIONADO CON UN PRODUCTO DEL ANEXO I DEL TFUE TO CON EL QUE ESTÁ RELACIONADO EL PROYECTO DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (Se deberá incluir una descripcio ar los resultados económicos de todas las explotaciones y facilitar e incrementar su participación y orientación hacia el mercado, así co nto de la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de cor ecimiento de los vínculos entre la agricultura , la producción de alin n de mejorar la gestión y la eficacia medioambientales. Ta de la competitividad de los productores primarios integrándolos alor a los productos agrícolas, promoción en mercados locales y el preservar y mejorar la biodiversidad, (incluso en las zon nes específicas), los sistemas agrarios de alto valor natural, así com ar la gestión de los suelos y mejorar la gestión de los mismos.	Sí No No no no de los resultados para la reestructuración y mo la diversificación nocimientos en las zon nentos y la silvicultura mejor en la cadena a en circuitos de distributas Natura 2000 y e o el estado de los paisidas.	bvenció moderniz agrícola. nas rural a y la invi	y su contri n) zación de l es. estigación entaria a tr vrtos, agru	bución a las mism y la inno ravés de paciones	los objetiv nas, en pa vación , e sistemas y organiz	rticula n parti de cal	con [

002438

6 DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPO	DRTAMIENTO	O SITUACION I	PARA LA QUE	SE SOLICITA LA	SUBVEN
k) Reducción de gases de efecto invernadero y emisiones de amonia	aco procedente	s de la agricultura.			
Fomento de la conservación y la captura de carbono en los sectores.	es agrícola y si	lvícola.			
m) Facilitar la diversificación , la creación y el desarrollo de pequeña	as empresas v	la creación de emo	oleo.		
6.6 DESCRIPCIÓN DE LOS GASTOS A REALIZAR	,				
		PRESUPUEST(O POR MIEMBR	ROS (EUROS)(3)	
GASTOS SUBVENCIONABLES —	1	2	3	4	5
Compra o arrendamiento con opción a compra de nueva	-			1	3
maquinaria y equipos Programas informáticos y plataformas web					
Diseño y producción de prototipos de maquinaria y equipos					
Adquisiciones de patentes, licencias					
Alquiler de maquinaria, equipos e instalaciones					
Alquiler y/o arrendamiento de tierras					
Material fungible					
Gastos sociales y salariales					
Dietas y Desplazamientos					
Contratación de servicios					
Formación para la capacitación de beneficiarios					
Gastos de divulgación					
PRESUPUESTOS TOTALES (4)					
(3) Asignar el presupuesto en base al orden asignado a cada miemb (4) No incluirá IVA (salvo en el caso de éste que no sea susceptible o (5) corresponde a la suma de los presupuestos totales de cada mier 6.7 COMPROMISOS DE EJECUCIÓN DE LOS MIE 1. Nombre/razón social: Compromisos de ejecución:	SIÓN PARA E oro del grupo e de recuperació mbro. MBROS DE	n el apartado 6.1 n o compensación	ÓN		
COMPROMISOS DE EJECUCIÓN DE LOS MIE Nombre/razón social:	oro del grupo e de recuperació mbro.	n el apartado 6.1 n o compensación). ÓN		
COMPROMISOS DE EJECUCIÓN DE LOS MIE Nombre/razón social:	oro del grupo e de recuperació mbro.	n el apartado 6.1 n o compensación). ÓN		
COMPROMISOS DE EJECUCIÓN DE LOS MIE Nombre/razón social: Compromisos de ejecución:	oro del grupo e de recuperació mbro. MBROS DE	n el apartado 6.1 n o compensación LA AGRUPACIÓ). ÓN		
COMPROMISOS DE EJECUCIÓN DE LOS MIE Nombre/razón social: Compromisos de ejecución: 2. Nombre/razón social:	oro del grupo e de recuperació mbro. MBROS DE	n el apartado 6.1 n o compensación LA AGRUPACIÓ). ÓN		
COMPROMISOS DE EJECUCIÓN DE LOS MIE Nombre/razón social: Compromisos de ejecución:	oro del grupo e de recuperació mbro. MBROS DE	n el apartado 6.1 n o compensación LA AGRUPACIÓ). ÓN		
COMPROMISOS DE EJECUCIÓN DE LOS MIE Nombre/razón social: Compromisos de ejecución: 2. Nombre/razón social:	oro del grupo e de recuperació mbro. MBROS DE	n el apartado 6.1 n o compensación LA AGRUPACIÓ). ÓN		
COMPROMISOS DE EJECUCIÓN DE LOS MIE Nombre/razón social: Compromisos de ejecución: 2. Nombre/razón social:	oro del grupo e de recuperació mbro. MBROS DE	n el apartado 6.1 n o compensación LA AGRUPACIÓ). ÓN		
COMPROMISOS DE EJECUCIÓN DE LOS MIE Nombre/razón social: Compromisos de ejecución: 2. Nombre/razón social:	oro del grupo e de recuperació mbro. MBROS DE	n el apartado 6.1 n o compensación LA AGRUPACIÓ). ÓN		
COMPROMISOS DE EJECUCIÓN DE LOS MIE Nombre/razón social: Compromisos de ejecución: 2. Nombre/razón social:	oro del grupo e de recuperació mbro. MBROS DE	n el apartado 6.1 n o compensación LA AGRUPACIÓ). ÓN		
1. Nombre/razón social: Compromisos de ejecución: 2. Nombre/razón social: Compromisos de ejecución: 3. Nombre/razón social:	oro del grupo e de recuperació nbro. MBROS DE	n el apartado 6.1 n o compensación LA AGRUPACIÓ	ĎΝ		
Compromisos de ejecución de Los MIE Nombre/razón social: Compromisos de ejecución: 2. Nombre/razón social: Compromisos de ejecución:	oro del grupo e de recuperació nbro. MBROS DE	n el apartado 6.1 n o compensación LA AGRUPACIÓ	ĎΝ		
1. Nombre/razón social: Compromisos de ejecución: 2. Nombre/razón social: Compromisos de ejecución: 3. Nombre/razón social:	oro del grupo e de recuperació nbro. MBROS DE	n el apartado 6.1 n o compensación LA AGRUPACIÓ	ĎΝ		
1. Nombre/razón social: Compromisos de ejecución: 2. Nombre/razón social: Compromisos de ejecución: 3. Nombre/razón social:	oro del grupo e de recuperació nbro. MBROS DE	n el apartado 6.1 n o compensación LA AGRUPACIÓ	ĎΝ		
1. Nombre/razón social: Compromisos de ejecución: 2. Nombre/razón social: Compromisos de ejecución: 3. Nombre/razón social:	oro del grupo e de recuperació nbro. MBROS DE	n el apartado 6.1 n o compensación LA AGRUPACIÓ	ĎΝ		
1. Nombre/razón social: Compromisos de ejecución: 2. Nombre/razón social: Compromisos de ejecución: 3. Nombre/razón social:	oro del grupo e de recuperació nbro. MBROS DE	n el apartado 6.1 n o compensación LA AGRUPACIÓ	ĎΝ		
1. Nombre/razón social: Compromisos de ejecución: 2. Nombre/razón social: Compromisos de ejecución: 3. Nombre/razón social: Compromisos de ejecución:	oro del grupo el de recuperació nbro. MBROS DE	n el apartado 6.1 n o compensación LA AGRUPACIÓ	ĎΝ		
1. Nombre/razón social: Compromisos de ejecución: 2. Nombre/razón social: Compromisos de ejecución: 3. Nombre/razón social: Compromisos de ejecución: 4. Nombre/razón social:	oro del grupo el de recuperació nbro. MBROS DE	n el apartado 6.1 n o compensación LA AGRUPACIÓ	ĎΝ		
1. Nombre/razón social: Compromisos de ejecución: 2. Nombre/razón social: Compromisos de ejecución: 3. Nombre/razón social: Compromisos de ejecución:	oro del grupo el de recuperació nbro. MBROS DE	n el apartado 6.1 n o compensación LA AGRUPACIÓ	ĎΝ		
1. Nombre/razón social: Compromisos de ejecución: 2. Nombre/razón social: Compromisos de ejecución: 3. Nombre/razón social: Compromisos de ejecución: 4. Nombre/razón social:	oro del grupo el de recuperació nbro. MBROS DE	n el apartado 6.1 n o compensación LA AGRUPACIÓ	ĎΝ		

1921200

	CÓDIGO) IDENTIFICATIVO	(Página	de)	ANEXO I
	6	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PRO (continuación)	DYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACI	ÓN PARA L	A QUE SE	SOLICITA	LA SUBVENCIÓN
5.		bre/razón social: promisos de ejecución:					
Г	5.8	PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN	N SOLICITADA				%

CÓDIGO	GO IDENTIFICATIVO	(Pág	ina	de)	ANEXO I
7	CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN	Y DATOS NECESARIOS PA	ARA AI	PLICARI (S (Marcar los	s que procedan)
1)	•		110171	LIOAKE	(Marcar lo.	PUNTUACIÓN
1.1	La creación del grupo operativo ha sido financiada	por la operación 16.1.1 "Ayuda a	a la crea	ción de gru	pos	
	operativos de la AEI en materia de productividad y Enfoque integrador y multiplicador de la cadena de	sostenibilidad agrícolas" 10 pun	rtenece	n a 3 o más	sectores	
1.2	distintos de actividad (productores, insumos, come	rcialización, industria, ONG, adm	inistraci	ión, etc) 5	puntos.	
1.3	El grupo operativo incluye un agente generador del experiencia metodológica o conocimientos previos				des,	
	experiencia metodologica o conocimientos previos	para alcanzar los objetivos plante	auos. 1		AL PUNTOS:	
2)	POTENCIAL INNOVADOR DEL PROYECTO, E					PUNTUACIÓN
-/	TA PARA GENERAR VALOR AÑADIDO RESPE Grado de innovación de la propuesta: la innovación					
2.1	suponiendo un avance tecnológico sustancial, una	mejora de los procesos tradiciona	ales de			
	trabajo o una mejora del valor añadido de los produ Innovación relacionada con la cadena agroalimenta			o o cignific	ativamente	
2.2	mejorado producto, de un proceso o de un nuevo r	•		•	ativamente	
2.3	Viabilidad de la innovación planteada desde el punt	to de vista técnico, económico y a	ambient	al, y adecua	ición al	
2.4	problema que se pretende abordar: 10 puntos 1.) Impacto directo en la productividad o sostenibilidad	de los usuarios finales: 10 nun	itos			
	impacto directo en la productividad o sostenibilidad	de los asaarlos finales. 20 pari		SURTOT	AL PUNTOS:	
	EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS	NATURAL EC VI A DICAMBULO	IÓN DE			
3)) AMBIENTALES (max. 10/100)	NATURALES Y LA DISMINUC	ION DE	IMPACTO	JS	PUNTUACIÓN
3.1		· · · · ·	orotegid	os. 3 punt o	os	
3.2	El objetivo principal del proyecto es uno de los sigu - Mitigación y adaptación al cambio clim - Mejora en la gestión del agua - Mejora en la gestión del suelo - Avanzar hacia una economía baja en c - Lograr un uso más eficiente del agua e - Lograr un uso más eficiente de la ener - Facilitar el suministro y el uso de fuent demás materia prima no alimentaria p - Reducir las emisiones de óxido nitroso - Incrementar la captura de carbono en	ático. arbono en la agricultura gía en la agricultura y en la trans es renovables de energía, subpro ara impulsar el desarrollo de la b y metano de las actividades agra	oductos, oioecono	desechos y		
				SUBTOT	AL PUNTOS:	
4)) CAPACIDAD DE DIVULGACIÓN DE LOS RESU	LTADOS GENERADOS (max.	.20 de	100)		PUNTUACIÓN
4.1	Plan de difusión del conocimiento generado. 5 pui	itos				
4.2	Presencia de entidades asociativas del sector al qu de difusión	e se dirige el proyecto y con expe	eriencia	acreditada (en actividades	
4.2.	1.) Entidad de ámbito regional 15 puntos					
4.2.2	.2.) Resto 5 puntos					
				SUBTOT	AL PUNTOS:	
				TOTAL V	ALORACIÓN:	
8	SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA					
	PROMETO a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de	aplicación y SOLICITO la concesión	n de la su	bvención por	importe de:	
	En	a de		de		
		OLICITANTE/REPRESENTANTE		uc		
		•				
	Fdo.:					

SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE INDUSTRIAS Y CADENA AGROALIMENTARIA

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, CONSEJERIA DE AGRICULTURA PESCA Y DESARROLLO RURAL le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero SUBVENCIONES, AYUDAS E INDEMNIZACIONES DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad GESTIONAR SU SOLICITUD DE AYUDAS.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a DIRECCIÓN

GENERAL DE INDUSTRIAS Y CADENA AGRÓALIMENTÁRIA, CONSEJERIA DE AGRICULTURA, PÉSCA Y DESARROLLO RURAÍ.. C/TABLADILÍA, S/N. 41013 SEVILLA.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

(Página	1	de)	ANEXO I	l
---------	---	----	--	---	---------	---

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

SUBVENCIONES DIRIGIDAS A LA CREACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE GRUPOS OPERATIVOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE INNOVACIÓN (AEI) EN MATERIA DE PRODUCTIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD AGRÍCOLAS Y AL APOYO A PROYECTOS PILOTO Y PARA EL DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS, PRÁCTICAS, PROCESOS Y TECNOLOGÍAS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: (Marcar lo que proceda)

Operación 16.1.2 Ayudas al funcionamiento de los grupos operativos de la AEI sector Agroalimentario en gener	ral
Operación 16.1.3 Ayudas al funcionamiento de los grupos operativos de la AEI sector olivar	



CONVOCATORIA/EJERCICIO:

FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

				de	de		de	(BOJA n		de fecha)
1	DATOS	DE LA PERS	SONA O	ENTIDAL	SOLICITA	ANTE Y DE	LA REPRE	SENTANTE			
APELLIDOS	Y NOMBE	re/razón sociai	L/DENOMIN	NACIÓN:						SEXO:	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA		re de la vía:							,	•	
NÚMERO:		LETRA:	KM EN	LA VÍA:	BLOQUE:	PORTA	_:	ESCALERA:	PLAN	ITA:	PUERTA:
NÚCLEO DI	E POBLAC	IÓN:				PROVINCIA:			PAÍS:		CÓD. POSTAL:
NÚMERO T	ELÉFONO	: NÚMERO FAX	(:	CORREO E	LECTRÓNICO:						
		RE DE LA PERSON	ia represe	NTANTE:						SEXO:	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA		re de la vía:									
NÚMERO:	,	LETRA:	KM EN	LA VÍA:	BLOQUE:	PORTA	L:	ESCALERA:	PLAN	ITA:	PUERTA:
NÚCLEO DI	E POBLAC	IÓN:				PROVINCIA:			PAÍS:		CÓD. POSTAL:
NÚMERO T	ELÉFONO	: NÚMERO FAX	(:	CORREO E	LECTRÓNICO:	•		·			



IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA 2 **SUBVENCIÓN** 2.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL BENEFICIARIO (1) Miembro 1. NOMBRE/RAZÓN SOCIAL: FECHA DE NACIMIENTO (en caso de personas físicas): NUMERO DE PERSONAS QUE FORMAN EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD (en caso de miembros personas jurídicas): % de personas con edad < 15 años: % de hombres , de los cuales % de mujeres y % de personas con edades comprendidas entre 15-24 años , de los cuales % de hombres % de mujeres y % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años , de los cuales % de mujeres y % de hombres % de personas mayores de 41 años , de los cuales % de mujeres y % de hombres

۵	\Box
C	\sim
C	\supset
	₹
٠,	_
C	Ø
	n
•	
Š	4
Ì	7
	024
	77

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN (continuación) Miembro 2. NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:	CÓDIG	O IDENTIFICATIVO			(Página	de)	ANEXO
### Ade hombres	2		ECTO, COM	PORTAMIE	NTO O SIT	UACIÓN PARA	LA QUE	SE SOLICITÓ LA
FECHA DE NACIMIENTO (en caso de personas físicas): NUMERO DE PERSONAS QUE FORMAN EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD (en caso de miembros personas jurídicas): (%) (%) (%) (%) (%) (%) (%) (%) (%) (%) (%) (%) (%) (%) (%) (%) (%) (%) (%) (%) (%) (%) (%) (%) (%) (%) (%) (%) (%) (%) (%) (%) (%) (%) (%) (%) (%) (%) (%) (%) (%) (%) (%) (%) (%) (%) (%) (%) (%)	Miembro						NIF:	
(%) (%) (%) (%) (%) (%) (%) (%) (%) (%)	FECHA D							
% de personas con edad < 15 años: % de personas con edades comprendidas entre 15-24 años % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años % de personas mayores de 41 años NIF: FECHA DE NACIMIENTO (en caso de personas físicas): NUMERO DE PERSONAS QUE FORMAN EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD (en caso de miembros personas jurídicas): % de personas con edades comprendidas entre 15-24 años % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años % de personas mayores de 41 años NIF: FECHA DE NACIMIENTO (en caso de personas físicas): NUMERO DE PERSONAS QUE FORMAN EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD (en caso de miembros personas jurídicas): % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años % de personas mayores de 41 años NIF: FECHA DE NACIMIENTO (en caso de personas físicas): NUMERO DE PERSONAS QUE FORMAN EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD (en caso de miembros personas jurídicas): % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años % de personas con edades comprendidas entre 25							rídicas):	
% de personas con edades comprendidas entre 15-24 años , de los cuales , de los cuales , de mujeres y , de hombres % de personas mayores de 41 años , de los cuales , de los cuales , de mujeres y , de hombres % de personas mayores de 41 años , de los cuales , de los cuales , de mujeres y , de hombres % de personas mayores de 41 años , de los cuales , de los cuales , de mujeres y , de hombres % de personas mayores de 41 años , de los cuales , de los cuales , de mujeres y , de hombres % de personas con edades comprendidas entre 15-24 años , de los cuales , de mujeres y , de hombres % de personas con edades comprendidas entre 15-24 años , de los cuales , de mujeres y , de hombres % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años , de los cuales , de mujeres y , de hombres % de personas mayores de 41 años , de los cuales , de mujeres y , de hombres % de personas mayores de 41 años , de los cuales , de mujeres y , de hombres % de personas mayores de 41 años , de los cuales , de mujeres y , de hombres % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años , de los cuales , de mujeres y , de hombres % de personas con edades comprendidas entre 15-24 años , de los cuales , de mujeres y , de hombres % de personas con edades comprendidas entre 15-24 años , de los cuales , de mujeres y , de hombres % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años , de los cuales , de mujeres y , de hombres % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años , de los cuales , de mujeres y , de hombres % de personas con edades comprendidas entre 15-24 años , de los cuales , de mujeres y , de hombres % de personas con edades comprendidas entre 15-24 años , de los cuales , de mujeres y , de hombres % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años , de los cuales , de mujeres y , de hombres % de personas con edades comprendidas entre 15-24 años , de los cuales , de mujeres y , de hombres % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años , de los cuales , de mujeres y , de hombres			(%)		(%)	7	(%)	_
% de personas con edades comprendidas entre 25-40 años , de los cuales	% de pers	sonas con edad < 15 años:	,	de los cuales		% de mujeres y	,	% de hombres
# de personas mayores de 41 años	% de pers	sonas con edades comprendidas entre 15-24 años	,	de los cuales		% de mujeres y	'	% de hombres
Miembro 3. NOMERE/RAZÓN SOCIAL: FECHA DE NACIMIENTO (en caso de personas fisicas): NUMERO DE PERSONAS QUE FORMAN EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD (en caso de miembros personas jurídicas): (%) (%) (%) (%) (%) % de personas con edad < 15 años: % de personas con edades comprendidas entre 15-24 años % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años % de personas mayores de 41 años Miembro 4. NOMBRE/RAZÓN SOCIAL: FECHA DE NACIMIENTO (en caso de personas fisicas): NUMERO DE PERSONAS QUE FORMAN EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD (en caso de miembros personas jurídicas): (%) (%) % de personas con edades comprendidas entre 15-24 años % de personas con edades comprendidas entre 15-24 años % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años % de personas mayores de 41 años Miembro 5. NOMBRE/RAZÓN SOCIAL: FECHA DE NACIMIENTO (en caso de personas físicas): NUMERO DE PERSONAS QUE FORMAN EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD (en caso de miembros personas jurídicas): (%) (%) % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años , de los cuales % de mujeres y % de hombres Miembro 5. NOMBRE/RAZÓN SOCIAL: NIF: FECHA DE NACIMIENTO (en caso de personas físicas): NUMERO DE PERSONAS QUE FORMAN EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD (en caso de miembros personas jurídicas): (%) (%) % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años , de los cuales % de mujeres y % de hombres % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años , de los cuales % de mujeres y % de hombres % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años , de los cuales % de mujeres y % de hombres % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años , de los cuales % de mujeres y % de hombres % de mujeres y % de hombres % de mujeres		·				1 1		_
FECHA DE NACIMIENTO (en caso de personas físicas): NUMERO DE PERSONAS QUE FORMAN EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD (en caso de miembros personas jurídicas): (%) (%) (%) (%) (%) % de hombres % de personas con edad < 15 años: , de los cuales % de mujeres y % de hombres % de personas con edades comprendidas entre 15-24 años , de los cuales % de mujeres y % de hombres % de personas mayores de 41 años , de los cuales % de mujeres y % de hombres Miembro 4. NOMBRE/RAZÓN SOCIAL: FECHA DE NACIMIENTO (en caso de personas físicas): NUMERO DE PERSONAS QUE FORMAN EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD (en caso de miembros personas jurídicas): (%) (%) (%) (%) % de personas con edades comprendidas entre 15-24 años , de los cuales % de mujeres y % de hombres % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años , de los cuales % de mujeres y % de hombres % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años , de los cuales % de mujeres y % de hombres % de personas mayores de 41 años , de los cuales % de mujeres y % de hombres % de personas mayores de 41 años , de los cuales % de mujeres y % de hombres Miembro 5. NOMBRE/RAZÓN SOCIAL: FECHA DE NACIMIENTO (en caso de personas físicas): NUMERO DE PERSONAS QUE FORMAN EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD (en caso de miembros personas jurídicas): """ NIF: FECHA DE NACIMIENTO (en caso de personas físicas): NUMERO DE PERSONAS QUE FORMAN EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD (en caso de miembros personas jurídicas): """ """ """ """ """ """ """	% de per	rsonas mayores de 41 años	,	de los cuales		% de mujeres y	'	% de hombres
NUMERO DE PERSONAS QUE FORMAN EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD (en caso de miembros personas jurídicas): (%) (%) (%) (%) % de personas con edad < 15 años: % de personas con edades comprendidas entre 15-24 años % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años % de personas mayores de 41 años Miembro 4. NOMBRE/RAZÓN SOCIAL: FECHA DE NACIMIENTO (en caso de personas físicas): NUMERO DE PERSONAS QUE FORMAN EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD (en caso de miembros personas jurídicas): % de personas con edades comprendidas entre 15-24 años % de personas con edades comprendidas entre 15-24 años % de personas con edades comprendidas entre 15-24 años % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años % de personas mayores de 41 años NIF: FECHA DE NACIMIENTO (en caso de personas físicas): NIMERO DE PERSONAS QUE FORMAN EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD (en caso de miembros personas jurídicas): (%) (%) (%) % de hombres Miembro 5. NOMBRE/RAZÓN SOCIAL: NIF: FECHA DE NACIMIENTO (en caso de personas físicas): NUMERO DE PERSONAS QUE FORMAN EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD (en caso de miembros personas jurídicas): (%) (%) (%) % de hombres % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años , de los cuales % de mujeres y % de hombres % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años , de los cuales % de mujeres y % de hombres % de personas mayores de 41 años , de los cuales % de mujeres y % de hombres % de personas mayores de 41 años (%) (%) % de los cuales % de mujeres y % de hombres % de personas mayores de 41 años (%) (%) % de los cuales % de mujeres y % de hombres % de personas mayores de 41 años % de personas mayores de 41 años	Miembro	3. NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:					NIF:	
(%) (%) (%) (%) (%) (%) (%) (%) (%) (%)	FECHA D	DE NACIMIENTO (en caso de personas físicas):						
% de personas con edades comprendidas entre 15-24 años , de los cuales , de mujeres y , de hombres % de personas mayores de 41 años , de los cuales , de los cuales , de mujeres y , de hombres % de personas mayores de 41 años , de los cuales , de los cuales , de mujeres y , de hombres % de personas mayores de 41 años , de los cuales , de los cuales , de mujeres y , de hombres % de personas físicas): NUMERO DE PERSONAS QUE FORMAN EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD (en caso de miembros personas jurídicas): % de personas con edad < 15 años: % de personas con edades comprendidas entre 15-24 años , de los cuales , de mujeres y , de hombres % de personas mayores de 41 años , de los cuales , de mujeres y , de hombres % de personas mayores de 41 años , de los cuales , de mujeres y , de hombres % de personas mayores de 41 años , de los cuales , de mujeres y , de hombres % de personas con edades comprendidas entre 15-24 años , de los cuales , de mujeres y , de hombres % de personas con edades comprendidas entre 15-24 años , de los cuales , de mujeres y , de hombres % de personas con edades comprendidas entre 15-24 años , de los cuales , de mujeres y , de hombres % de personas con edades comprendidas entre 15-24 años , de los cuales , de mujeres y , de hombres % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años , de los cuales , de mujeres y , de hombres % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años , de los cuales , de mujeres y , de hombres % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años , de los cuales , de mujeres y , de hombres % de personas mayores de 41 años , de los cuales , de mujeres y , de hombres % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años , de los cuales , de mujeres y , de hombres % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años , de los cuales , de mujeres y , de hombres % de personas mayores de 41 años . , de los cuales , de mujeres y , de hombres % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años , de los cuales , de mujeres y , de hombres % de personas con edades	NUMERO) DE PERSONAS QUE FORMAN EL CONSEJO DIRECT		TIDAD (en ca		bros personas jui		
% de personas con edades comprendidas entre 25-40 años , de los cuales , de mujeres y % de hombres % de personas mayores de 41 años , de los cuales , de los cuales , de mujeres y % de hombres % de personas mayores de 41 años , de los cuales , de mujeres y % de hombres % de personas físicas): NUMERO DE PERSONAS QUE FORMAN EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD (en caso de miembros personas jurídicas): (%) (%) (%) (%) (%) (%) (%) (%) (%) (%)	% de pers	sonas con edad < 15 años:	,	de los cuales		% de mujeres y	,	% de hombres
% de personas mayores de 41 años , de los cuales % de mujeres y % de hombres Miembro 4. NOMBRE/RAZÓN SOCIAL: NIF: FECHA DE NACIMIENTO (en caso de personas físicas): NUMERO DE PERSONAS QUE FORMAN EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD (en caso de miembros personas jurídicas): (%) (%) (%) % de hombres % de personas con edad < 15 años: , de los cuales % de mujeres y % de hombres % de personas con edades comprendidas entre 15-24 años , de los cuales % de mujeres y % de hombres % de personas mayores de 41 años , de los cuales % de mujeres y % de hombres Miembro 5. NOMBRE/RAZÓN SOCIAL: NIF: FECHA DE NACIMIENTO (en caso de personas físicas): NUMERO DE PERSONAS QUE FORMAN EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD (en caso de miembros personas jurídicas): (%) (%) (%) % de personas con edad < 15 años: , de los cuales % de mujeres y % de hombres % de personas con edades comprendidas entre 15-24 años , de los cuales % de mujeres y % de hombres % de personas con edades comprendidas entre 15-24 años , de los cuales % de mujeres y % de hombres % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años , de los cuales % de mujeres y % de hombres % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años , de los cuales % de mujeres y % de hombres % de personas mayores de 41 años , de los cuales % de mujeres y % de hombres % de personas mayores de 41 años , de los cuales % de mujeres y % de hombres % de personas mayores de 41 años , de los cuales % de mujeres y % de hombres % de personas mayores de 41 años , de los cuales % de mujeres y % de hombres % de personas mayores de 41 años , de los cuales % de mujeres y % de hombres % de personas mayores de 41 años , de los cuales % de mujeres y % de hombres % de personas mayores de 41 años , de los cuales % de mujeres y % de hombres % de personas mayores de 41 años , de los cuales % de mujeres y % de hombres	% de pers	sonas con edades comprendidas entre 15-24 años	,	de los cuales		% de mujeres y	,	% de hombres
Miembro 4. NOMBRE/RAZÓN SOCIAL: NIF: FECHA DE NACIMIENTO (en caso de personas físicas): NUMERO DE PERSONAS QUE FORMAN EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD (en caso de miembros personas jurídicas): (%) (%) (%) % de hombres % de personas con edade < 15 años: % de personas con edades comprendidas entre 15-24 años % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años % de personas mayores de 41 años Miembro 5. NOMBRE/RAZÓN SOCIAL: NIF: FECHA DE NACIMIENTO (en caso de personas físicas): NUMERO DE PERSONAS QUE FORMAN EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD (en caso de miembros personas jurídicas): (%) (%) (%) (%) (%) % de hombres Membro 5. NOMBRE/RAZÓN SOCIAL: NIF: FECHA DE NACIMIENTO (en caso de personas físicas): NUMERO DE PERSONAS QUE FORMAN EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD (en caso de miembros personas jurídicas): (%) (%) (%) % de personas con edade < 15 años: % de personas con edades comprendidas entre 15-24 años % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años % de personas mayores de 41 años 10) Cumplimentar para todos los miembros de la agrupación que solicitan ayuda 2.2 INFORMACIÓN DEL PROYECTO	% de pers	sonas con edades comprendidas entre 25-40 años	,	de los cuales		% de mujeres y	,	% de hombres
NUMERO DE PERSONAS QUE FORMAN EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD (en caso de miembros personas jurídicas): (%) (%) (%) (%) % de personas con edad < 15 años: % de personas con edades comprendidas entre 15-24 años % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años % de personas mayores de 41 años Miembro 5. NOMBRE/RAZÓN SOCIAL: NIF: FECHA DE NACIMIENTO (en caso de personas físicas): NUMERO DE PERSONAS QUE FORMAN EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD (en caso de miembros personas jurídicas): (%) (%) (%) (%) (%) % de personas con edade < 15 años: % de personas con edades comprendidas entre 15-24 años % de personas con edades comprendidas entre 15-24 años % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años % de personas mayores de 41 años (1) Cumplimentar para todos los miembros de la agrupación que solicitan ayuda 2.2 INFORMACIÓN DEL PROYECTO	% de per	rsonas mayores de 41 años	,	de los cuales		% de mujeres y	,	% de hombres
NUMERO DE PERSONAS QUE FORMAN EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD (en caso de miembros personas jurídicas): (%) (%) (%) (%) % de personas con edad < 15 años:	Miembro	4. NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:					NIF:	
(%) (%) (%) (%) % de personas con edad < 15 años: % de personas con edades comprendidas entre 15-24 años % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años % de los cuales % de mujeres y % de hombres % de personas mayores de 41 años MIF: FECHA DE NACIMIENTO (en caso de personas físicas): NUMERO DE PERSONAS QUE FORMAN EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD (en caso de miembros personas jurídicas): (%) % de personas con edad < 15 años: % de personas con edades comprendidas entre 15-24 años % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años % de personas mayores de 41 años % de mujeres y % de hombres % de mujeres y % de hombres % de mujeres y % de hombres % de personas mayores de 41 años % de mujeres y % de hombres % de personas mayores de 41 años % de mujeres y % de hombres % de personas mayores de 41 años % de mujeres y % de hombres % de personas mayores de 41 años % de mujeres y % de hombres % de personas mayores de 41 años % de mujeres y % de hombres % de personas mayores de 41 años % de mujeres y % de hombres % de personas mayores de 41 años % de mujeres y % de hombres % de personas mayores de 41 años % de mujeres y % de hombres % de personas mayores de 41 años % de mujeres y % de hombres % de personas mayores de 41 años % de mujeres y % de hombres % de personas mayores de 41 años % de mujeres y % de hombres % de personas mayores de 41 años % de mujeres y % de hombres % de personas mayores de 41 años % de mujeres y % de hombres % de personas con edade								
% de personas con edad < 15 años: % de personas con edades comprendidas entre 15-24 años % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años % de personas mayores de 41 años % de personas mayores de 41 años % de los cuales % de mujeres y % de hombres % de personas mayores de 41 años % de hombres % de personas mayores de 41 años % de hombres % de personas mayores de 41 años % de mujeres y % de hombres % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años % de personas con edade < 15 años: % de personas con edades comprendidas entre 15-24 años % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años % de personas mayores de 41 años % de personas mayore	NUMERO	DE PERSONAS QUE FORMAN EL CONSEJO DIRECT		TIDAD (en ca		bros personas jui		
% de personas con edades comprendidas entre 15-24 años , de los cuales , de mujeres y , de hombres % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años , de los cuales , de los cuales , de mujeres y , de hombres % de personas mayores de 41 años , de los cuales , de los cuales , de mujeres y , de hombres % de hombres % de personas mayores de 41 años , de los cuales , de los cuales , de mujeres y , de hombres % de personas físicas): NUMERO DE PERSONAS QUE FORMAN EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD (en caso de miembros personas jurídicas): (%) (%) (%) % de personas con edade < 15 años: , de los cuales , de mujeres y , de hombres % de personas con edades comprendidas entre 15-24 años , de los cuales , de mujeres y , de hombres % de personas mayores de 41 años , de los cuales , de los cuales , de mujeres y , de hombres % de personas mayores de 41 años , de los cuales , de mujeres y , de hombres % de personas mayores de 41 años , de los cuales , de mujeres y , de hombres % de personas mayores de 10 agrupación que solicitan ayuda 2.2 INFORMACIÓN DEL PROYECTO NOMBRE DEL PROYECTO	0/ 1	1.1.45 ~] , , , ,		
% de personas con edades comprendidas entre 25-40 años , de los cuales , de los cuales % de mujeres y % de hombres % de personas mayores de 41 años , de los cuales % de mujeres y % de hombres % de hombres % de personas mayores de 41 años , de los cuales % de mujeres y % de hombres % de personas físicas): NUMERO DE PERSONAS QUE FORMAN EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD (en caso de miembros personas jurídicas): (%) (%) (%) (%) (%) (%) (%) (%) (%) (%)						1		_
% de personas mayores de 41 años , de los cuales % de mujeres y % de hombres Miembro 5. NOMBRE/RAZÓN SOCIAL: NIF: FECHA DE NACIMIENTO (en caso de personas físicas): NIF: NUMERO DE PERSONAS QUE FORMAN EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD (en caso de miembros personas jurídicas): (%) (%) % de personas con edad < 15 años:		•				1		
Miembro 5. NOMBRE/RAZÓN SOCIAL: FECHA DE NACIMIENTO (en caso de personas físicas): NUMERO DE PERSONAS QUE FORMAN EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD (en caso de miembros personas jurídicas): (%) (%) (%) % de personas con edad < 15 años: , de los cuales , de mujeres y , de hombres , de los cuales , de los cuales , de mujeres y , de hombres , de los cuales , de mujeres y , de hombres , de los cuales , de mujeres y , de hombres , de los cuales , de los cuales , de mujeres y , de hombres , de los cuales , de mujeres y , de hombres , de los cuales , de los cuales , macción de mujeres y , de hombres , de los cuales , de los cuales , de mujeres y , de hombres , de los cuales , de los cuales , de mujeres y , de hombres , de los cuales , de mujeres y , de hombres , de los cuales , de los cuales , de mujeres y , de hombres , de los cuales , de los cuales , de mujeres y , de hombres , de los cuales , de los		·						_
FECHA DE NACIMIENTO (en caso de personas físicas): NUMERO DE PERSONAS QUE FORMAN EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD (en caso de miembros personas jurídicas): (%) (%) (%) (%) % de personas con edad < 15 años: , de los cuales , de mujeres y , de hombres , de los cuales , de los cuales , de mujeres y , de hombres								
NUMERO DE PERSONAS QUE FORMAN EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD (en caso de miembros personas jurídicas): (%) (%) (%) (%) % de personas con edad < 15 años: % de personas con edades comprendidas entre 15-24 años % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años % de personas mayores de 41 años (1) Cumplimentar para todos los miembros de la agrupación que solicitan ayuda 2.2 INFORMACIÓN DEL PROYECTO NOMBRE DEL PROYECTO		,					INIF:	
(%) (%) (%) % de personas con edad < 15 años: , de los cuales , de mujeres y , de hombres , de los cuales , de los cuales , de mujeres y , de hombres , de los cuales , de los cuales , de mujeres y , de hombres , de los cuales , de los cuales , de mujeres y , de hombres , de los cuales , de los cuales , de mujeres y , de hombres , de los cuales , de los cuales , de mujeres y , de hombres , de los cuales , de mujeres y , de hombres , de los cuales , de mujeres y , de hombres , de los cuales , de mujeres y , de hombres , de los cuales , de mujeres y , de hombres , de los cuales , de mujeres y , de hombres , de los cuales , de mujeres y , de hombres , de los cuales , de mujeres y , de hombres , de los cuales , de mujeres y , de hombres , de los cuales , de mujeres y , de hombres , de los cuales , de mujeres y , de hombres , de los cuales , de mujeres y , de hombres , de los cuales , de mujeres y , de hombres , de hombres , de los cuales , de mujeres y , de hombres , de los cuales , de mujeres y , de los cuales , de		·					rídicas).	
% de personas con edades comprendidas entre 15-24 años % de personas con edades comprendidas entre 25-40 años % de personas mayores de 41 años % de personas mayores de 41 años % de nujeres y % de mujeres y % de hombres % de personas mayores de 41 años % de mujeres y % de mujeres y % de hombres % de hombres % de personas mayores de 41 años % de mujeres y % de hombres % de hombres % DEL PROYECTO % DEL PROYECTO	TTO III ETTO	DETENDOTING QUE FORMINAT EL GORIOLISO DIRECT		TIDAD (CIT CO		oros personas jai		
% de personas con edades comprendidas entre 25-40 años , de los cuales , de los cuales % de mujeres y % de hombres % de personas mayores de 41 años , de los cuales % de mujeres y % de hombres (1) Cumplimentar para todos los miembros de la agrupación que solicitan ayuda 2.2 INFORMACIÓN DEL PROYECTO NOMBRE DEL PROYECTO	% de pers	sonas con edad < 15 años:	,	de los cuales		% de mujeres y	,	% de hombres
% de personas mayores de 41 años , de los cuales , de mujeres y , de hombres (1) Cumplimentar para todos los miembros de la agrupación que solicitan ayuda 2.2 INFORMACIÓN DEL PROYECTO NOMBRE DEL PROYECTO	% de pers	sonas con edades comprendidas entre 15-24 años	,	de los cuales		% de mujeres y	,	% de hombres
(1) Cumplimentar para todos los miembros de la agrupación que solicitan ayuda 2.2 INFORMACIÓN DEL PROYECTO NOMBRE DEL PROYECTO	% de pers	sonas con edades comprendidas entre 25-40 años	,	de los cuales		% de mujeres y	,	% de hombres
2.2 INFORMACIÓN DEL PROYECTO NOMBRE DEL PROYECTO	% de per	rsonas mayores de 41 años	,	de los cuales		% de mujeres y	,	% de hombres
NOMBRE DEL PROYECTO	(1) Cump		que solicitan a	yuda		-		
		1						
2.2.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO Y OBJETIVOS	NOMBRE	DEL PROYECTO						
2.2.1 DESCRIPCION GENERAL DEL PROTECTO T OBJETIVOS	2 2 1	DECORDOIÓN CENEDAL DEL DROVECTO VOL	D IETIVOS					
	2.2.1	DESCRIPCION GENERAL DEL PROTECTO Y OI	BJE11VO2					
	NOMBRE	DEL PROYECTO	BJETIVOS					
	FECHAS	S PREVISTAS PARA EL INICIO Y FINAL DE LOS T	FRABAJOS					
FECHAS PREVISTAS PARA EL INICIO Y FINAL DE LOS TRABAJOS				Fi	nal: Día	Mes	Año	
FECHAS PREVISTAS PARA EL INICIO Y FINAL DE LOS TRABAJOS Inicio: Día Mes Año Final: Día Mes Año		/1110		- 11	Dia	11100		

CÓDIO	GO IDENTIFICATIVO		(Página	de)	ANEXO II
	IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVID	AD PROVECTO COMPORTAMIE	NTO O SITII	ΔΟΙΌΝ ΡΔΒΑ	ΔΙΔΩΙΙΙ	SE SOLICITÓ LA
2	SUBVENCIÓN (continuación)	AD, FROTEGIO, COMPORTAMIE	.1110 0 3110	ACION FAM	4 LA QUI	3E SOLICITO LA
2.3	PLAN DE FINANCIACIÓN DEL F	PROYECTO (2)				
A) Apor	tación del beneficiario					
	A.1 Ampliación de capital (euros)					
	A.2 Beneficios no repartidos (euros)					
	A.3 Otros recursos propios (euros)					
	A.4 Préstamos (euros)					
B. Subv	enciones en capital (euros)					
C) Otras	subvenciones (euros)					
D) TOTA	L FINANCIACIÓN DEL PROYECTO (A+B+	C) EUROS				
(2) India	ar las cantidades totales correspondientes	a todos los miembros de la agrupación	1			
2.4	RESUMEN DE LAS INVERSIONI	ES PREVISTAS				
1. Com	ora o arrendamiento con opción a compra	de nueva maquinaria y equipos				
		DESCRIPCIÓN				PRESUPUESTO PRESUPUESTO
				TOT	AL	
2. Progr	amas informáticos y plataformas web					
		DESCRIPCIÓN				PRESUPUESTO PRESUPUESTO
				TOT	AL	
3. Diser	o y producción de prototipos de maquina	ia y equipos				
		DESCRIPCIÓN				PRESUPUESTO PRESUPUESTO
				TOT	AL	
4.Alquil	er de maquinaria, equipos e instalaciones					
		DESCRIPCIÓN				PRESUPUESTO
				TOT	AL	
5. Alqui	er y/o arrendamiento de tierras					
		DESCRIPCIÓN				PRESUPUESTO PRESUPUESTO
					\perp	
				ТОТ	AL	
6. Mate	rial fungible					
		DESCRIPCIÓN			\perp	PRESUPUESTO PRESUPUESTO
					\perp	
					\perp	
				TOT	- A I	

002438/A02D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO	(Página de)	ANEXO II
2 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVID SUBVENCIÓN (continuación)	ADAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA L	A QUE SE SOLICITÓ LA
7. GASTOS DE PERSONAL PROPIO		
	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
	TOTAL	
8. GASTOS DE DIETAS Y DESPLAZAMIENTOS (lím	nite 20% de los costes subvencionables)	
9. Contratación de servicios		
	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
	TOTAL	
10. Formación para la capacitación de beneficiari	TOTAL	
10. Formación para la capacitación de beneficiari	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
	DESCRIPCION	PRESUPUESTO
	TOTAL	
11. Gastos de divulgación		
	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PRESUPUESTO
	TOTAL	
	TOTAL	

\Box
22
₹
∞
13
5
8
_

CÓDIGO IDENTIFICATIVO	7	(Página d	de)	ANEXO II
3 ALEGACIONES/ACEPTACIÓ	N/REFORMULACIÓN			
Habiéndose publicado la propuesta provisional de		nes, mi solicitud ha sido:		
CONCEDIDA por el importe o pretensión s	olicitado.			
CONCEDIDA por un importe o pretensión	inferior al solicitado.			
DESESTIMADA.				
Por lo que, dentro del plazo concedido en la propu				
ACEPTO la subvención propuesta.	ssia.			
DESISTO de la solicitud.				
REFORMULO. (Sólo en el supuesto de que reformulación). En orden a ajustar los comp				
ALEGO lo siguiente:				
OPTO. De conformidad con lo establecido subvenciones, opto por la/s siguiente/s (re		ado persona o entidad benefic	siaria provisional/suplente	de dos o más
OTROS:				
UTROS.				
4 DOCUMENTACIÓN, CONSE	NTIMIENTO Y AUTORIZACION	ES		
Presento la siguiente documentación:				
	Documento			
1				
2				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER				
Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes de gestor para que pueda recabar dichos documento: Documento	ocumentos que obran en poder de la Admi o la información contenida en los mismos Consejería/Agencia y Órgano	nistración de la Junta de And de los órganos donde se encu Fecha de emisión	uentren: Procedimiento en	el que se
	Ounsejena/ Agencia y Urgano	o presentación	emitió o en el que s	e presentó*
1				
3				
4				
5				
(*) Han de tratarse de documentos correspondient	es a procedimientos que hayan finalizado er	ı los últimos cinco años.		

CODIGO IDENTIFICATIVO		(Página d	le)	ANEXO II
4 DOCUMENTACION, CO	NSENTIMIENTO Y AUTORIZACION	ES (continuación)		
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PO	DER DE OTRAS ADMINISTRACIONES			
Autorizo al órgano gestor para que pueda rec	abar de otras Administraciones Públicas los siguie	entes documentos o la inform	ación contenida en los m	ismos:
Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha emisión o presentación	Procedimiento e emitió o en el que	
1				
2				
3				
4				
5				
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE INCLUSIÓN ACEPTO mi inclusión en la lista de Parlamento Europeo y del Consejo de	personas beneficiarias publicada de conformida	d con lo previsto en el artícu	llo 115.2 del Reglamento	(CE) 1303/2013 del
5 DECLARACIÓN, LUGAR,	FECHA Y FIRMA			
DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad,	que son ciertos cuantos datos figuran en el prese	nte documento.		
En	а	de	de	
	LA PERSONA SOLICITANTE/REP	RESENTANTE		
F	do.:			

SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE INDUSTRIAS Y CADENA AGROALIMENTARIA

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, CONSEJERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero SUBVENCIONES, AYUDAS E INDEMNIZACIONES DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad GESTIONAR SU SOLICITUD DE AYUDAS.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS Y CADENA AGROALIMENTARIA, CONSEJERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL. C/TABLADILLA, S/N. 41013 SEVILLA.

NOTA:

De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona o entidad interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano gestor para que pueda recabarlos):

- a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria, su desistimiento de solicitud.
- b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.

								(Página	1 de)	ANEXU
JUNTA	DE	ANDAL	.UC17	A								
CONSEIE	DÍA DE	AGRICULT	IIDA D	ECCA V	DECAPPO	по в	ΙΡΔΙ					4.0
CONSESE	(I) (DL	AGRICOLI	OIV, I	LSC/\I	DL3/ IIIIO	LLO KC	JIV VL					Unión Europe
												Fondo Europeo Agrío de Desarrollo Rura
CÓDIGO IE	ENTIFICA	TIVO		╝					N°	REGISTR	O, FECHA Y HOF	'A
EUROPEA PROYECTO	DE IN	NOVACIÓN	(AEI) A EL DE	EN MAT SARROI	ERIA DE I Lo de nu	PRODU EVOS F	CTIVIDAD PRODUCT	Y SC OS, PI	STENIBI RÁCTICAS	LIDAD	ATIVOS DE AGRÍCOLAS	ICITUD DE PAI LA ASOCIACIO S Y AL APOYO CONOLOGÍAS, I
L ÍNEA DE	Opera	NCIÓN: (Mación 16.1.2 ación 16.1.3	Ayudas	s al funci	onamiento d	_		ativos c		ector o	livar	io en general
				de	de			de	(BOJA	n°	de fecha	
1 D	ATOS [DE LA PERS	ONA O									
APELLIDOS Y	NOMBRE/	RAZÓN SOCIAL,	/DENOMI	NACIÓN:							SEXO:	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA:	NOMBRE	DE LA VÍA:										
NÚMERO:	LE	TRA:	KM EN	LA VÍA:	BLOQUE:		PORTAL:	E	SCALERA:	F	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE F		M•				IPROVIN	ICIA:			IPAÍS:		CÓD. POST
NOOLLO DE I	OBEAGIO					NOVIII	ioin.			TAIS.		
NÚMERO TEL	ÉFONO:	NÚMERO FAX:		CORREO	ELECTRÓNICO:	: '						
APELLIDOS Y	NOMBRE	DE LA PERSONA	A REPRES	ENTANTE:							SEXO:	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA:	NOMBRE	DE LA VÍA:										
NÚMERO:	LE	TRA:	KM EN	LA VÍA:	BLOQUE:		PORTAL:	E	SCALERA:	F	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE F	ORI ACIÓI	M·				PROVIN	ΙCΙΔ·			PAÍS:		CÓD. POST
MOOLLO DE 1	OBLACIO					NOVIII	ioin.			TAIS.		1 1 1
NÚMERO TEL	ÉFONO:	NÚMERO FAX:		CORREO	ELECTRÓNICO:	:				•		
2 J	IISTIFI	CACIÓN DE	ΙΔΙΝV	/FRSIÓN	SURVENC	CIONAD	Δ (1)					
		OS GASTOS EF			CODILITO	JIOITAL	A (2)					
		nanciera del									P/	AGO TOTAL
1.	1 Fond	os propios.										
1.	2 Prést	amos.										
1.	3 Prest	aciones en esp	ecie.									
1.	4 Mate	rial propio.										
1.	5 Otros											
									1	ΓΟΤΑL	1	
		ones.										

4.- TOTAL GENERAL (Impuestos comprendidos)

6.- TOTAL GENERAL (2)

(1) Indicar las cantidades totales correspondientes a todos los miembros de la agrupación (2) Incluido el IVA

5.- IVA.



_	
C	5
\subset)
◁	ĺ
$\overline{}$	ĺ
138/)
43	2
\sim	
5	J
\subset)

CODIGO IDENTIFICATIVO		(Página	de)	ANE	(O III
3 INVERSIÓN S	UBVENCIONABLE	•					
TITULO DE LA INVERSIÓN							
FECHA DE LA RESOLUCIÓN		INVERSIÓN ACEPTADA (EUROS)	SUBV	ENCIÓN CON	CEDIDA (EUROS)		
FECHA DE INICIO DE LAS ACTU	IACIONES	FECHA FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN	FECH	A FINALIZACIO	ÓN DEL PLAZO DE	JUSTIFICA	CIÓN
TIPO DE PAGO							
	CIAL (MIN. 50%)	PAGO FINAL					
4 DOCUMENTA	CIÓN ADJUNTA Q	UE DEBERÁ APORTARSE EN RELAC	IÓN AL P	ROYECTO	OBJETO DE	LA AYU	DA
Informe del auditor de la Cuenta	a justificativa						
Relación clasificada de los gasto	os e inversiones, indican	do el acreedor y el documento, su importe, fecha de	emisión y fe	cha de pago			
Otra documentación (indíquese)):						
1.							
2.							
3.							
5 SOLICITUD DI	E PAGO, LUGAR, I	ECHA V EIDBAA					
	· · ·	iertos cuantos datos figuran en la presente solicitud	v la docume	ntación adjunt	ta v une.		
No ha solicitado ni obten	ido subvenciones o ayud do otras subvenciones, a	en la Resolución de concesión. las para la misma finalidad relacionadas con esta so ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad cionales o internacionales.		s con esta so	licitud, procedentes	de cuale:	squiera
Fecha/Año	Administració	n / Ente público o privado, nacional o internacional		Ir	mporte/Concepto		imis 'No)
						€	
Concedidas						€	
Fecha/Año	Administració	n / Ente público o privado, nacional o internacional		Ir	mporte/Concepto	(Sí/	imis 'No)
						€	
Y SOLICITO el pago de las ayu	das por importe de						euros,
que corresponde a un	% de la inversión	subvencionable que se justifica con la documentaci	ión adjunta p	or importe de			euros.
En		a de		de			
		LA ENTIDAD BENEFICIARIA/REPRESENTANTE LE	:GAL				
	Fdo.:						
		CADENA AGROALIMENTARIA					

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, CONSEJERIA DE AGRICULTURA PESCA Y DESARROLLO RURAL le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero SUBVENCIONES, AYUDAS E INDEMNIZACIONES DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad GESTIONAR SU SOLICITUD DE AYUDAS.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS Y CADENA AGROALIMENTARIA, CONSEJERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL. C/TABLADILLA, S/N. 41013 SEVILLA.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

								(Página	1 de)	ANI	EXO IV
		E ANDA			DESARROL	LO RURAL					÷.	>
CÓDIGO) IDENTIFI	CATIVO		\neg				N° F	REGISTRO	D, FECHA Y HOR	Fondo Europe de Desarro	eo Agrícol
JROPE ROYEC	A DE I	S DIRIGIDAS NNOVACIÓN LOTO Y PAR . PROGRAM/	N (AEI) RA EL DI	EN MATI	ERIA DE P LO DE NUI	RODUCTIVEVOS PROL	VIDAD Y DUCTOS,	SOSTENIBII PRÁCTICAS	OPER.	AGRÍCOLAS	LA ASOCI	IACIÓI POYO
IEA D	□ Оре	/ENCIÓN: (Neración 16.1.	2 Ayuda	s al funcio	namiento d		operativo		ctor ol	ivar	io en genei	ral
								(BOJA		de fecha		
1 LLIDOS		DE LA PER RE/RAZÓN SOCIA			SOLICITA	ANTE Y DE	LA REPR	ESENTANTI	<u> </u>	SEXO:	DNI/NIE/NIF:	
/ICILIO										H M		
	A: NOMB	re de la vía:										
MERO:		LETRA:	KM EN	I LA VÍA:	BLOQUE:	PORTA	ıL:	ESCALERA:	PI	LANTA:	PUERTA:	
LEO DI	E POBLAC	IÓN:				PROVINCIA:			PAÍS:		CÓD	. POSTA
/IERO T	ELÉFONO	: NÚMERO FA	X:	CORREO EI	LECTRÓNICO:							
LLIDOS	Y NOMBE	RE DE LA PERSOI	NA REPRES	ENTANTE:						SEXO:	DNI/NIE/NIF:	
MICILIO:		re de la vía:										
MERO:		LETRA:	KW EV	ΙΙΑ ΜίΔ.	BLOQUE:	DODT/	ıL:	ESCALERA:	DI	ANTA:	PUERTA:	
			KWI LIV	Y LA VIA.	BLOQUE.		\L.	LOCALLIVA.		LAIVIA.		DOOTA
	E POBLAC					PROVINCIA:			PAÍS:			. POSTA
/IERO T	ELÉFONO	: NÚMERO FA	X:	CORREO EI	LECTRÓNICO:							
				'								
2	INVER	SIÓN SUBVE	ENCION	ABLE								
JLO DE	LA INVER											
HA DE	LA RESOL	UCIÓN		INVER	RSIÓN ACEPTA	DA (EUROS)		SUBVE	NCIÓN C	ONCEDIDA (EUF	ROS)(a)	
3	IMPOF	RTE SOLICIT	ADO (er	n ningún c	caso exced	lerá del 50	% de la s	subvención o	conced	lida)		
ORTE P		E LA SUBVENCIÓ										
ORTE D	EL ANTIC	IPO SOLICITADO	(1) (c)									

(1) En el caso de cumplimentar la cantidad (b), el importe máximo del anticipo podrá determinarse de acuerdo con la siguiente fórmula: (c) = 0,5 x (a) – (b)

CODI	GO IDENTIFICATIVO		(Págii	na de)	ANEXO IV
4	DOCUMENTACIÓN ADJUNTA (<u> </u> UE DEBERÁ APORTARS	E EN RELACIÓN A	AL PROYECTO OBJE	TO DE LA AYUDA
Copia co	mpulsada del aval bancario constituido por un	importe igual al 100% del importe s	subvencionado que se ju:	stifica.	
Resguard	do de la Caja de Depósito de la Delegación del	Gobierno de la Junta de Andalucía	en la correspondiente pr	ovincia.	
Otra doc	umentación (indíquese):				
1.					
3					
5	SOLICITUD DE PAGO, LUGAR,	EECHA V EIDMA			
funciona aplicació percepci	na abajo firmante DECLARA , bajo su respons: miento del Grupo Operativo de la AEI por el im n, y se COMPROMETE a cumplir con las obl ón de rendimientos financieros obtenidos por la caso, en el momento de la justificación de la in	porte arriba consignado, de acuerdo gaciones exigidas por la normativa os fondos librados en calidad de dic	o con los porcentajes y lí de aplicación, en genera	mites previstos en la Resoluc II, y, en particular, a la poste	ción y con la normativa de rior acreditación de la
	En	a	de	de	
		LA ENTIDAD BENEFICIARIA/REF	PRESENTANTE LEGAL		
	Fdo.:				
CD/A DI	PGO.:	CADENA ACDOALIMENTADIA			

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, CONSEJERIA DE AGRICULTURA PESCA Y DESARROLLO RURAL le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero SUBVENCIONES, AYUDAS E INDEMNIZACIONES DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad GESTIONAR SU SOLICITUD DE AYUDAS.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS Y CADENA AGRÓALIMENTARIA, CONSEJERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURÁL. C/TABLADILLA, S/N. 41013 SEVILLA.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.



ANEXO V. CUADRO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL APARTADO $15.c)\ 5^\circ$ DEL CUADRO RESUMEN

Solicitante: NIF: Nombre del proyecto innovador:

	TA DE FACTURAS	LISTA DE FACTURAS PROFORMA RELATIVA A LOS GASTOS DE LA PRESENTACION DE SOLICITUD (3 OFERTAS)	IVA A LOS GASTO	S DE LA PRESEN	TACION DE SOLI	CITUD (3 OFERTAS	()	
	OFERTA N [®]	A Nº 1	OFERT	OFERTA Nº 2	OFERT	OFERTA Nº 3	OFERTA	7
DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	OFERENTE	IMPORTE EUROS	OFERENTE	IMPORTE EUROS	OFERENTE	OFERENTE IMPORTE EUROS OFERENTE IMPORTE EUROS ELEGIDA	ELEGIDA	JUSTIFICACION
+ líneas - líneas								

Fecha:

Fdo.:(firma del representante)





ANEXO VI. RELACIÓN CLASIFICADA DE LOS GASTOS DE LA PRESENTE PETICIÓN DE PAGO

Solicitante: NIF: Nombre del proyecto innovador:

Fecha de inicio de las inversiones: (dd/mm/aa) Fecha final de las inversiones: (dd/mm/aa)

IMPORTE SUBVENCIÓN SOLICITADA													
% DE SUBVENCIÓN													
IMPORTE INVERSIÓN SOLICITADA(*)(**)													
IMPORTE SIN IVA(**)													
IVA													
IMPORTE CON IMPUESTO INCLUÍDO(**)													
FECHA													
IMPORTE SIN IVA(**)													
OBJETO DEL GASTO													
EMITIDO POR													
FECHA													
°N													
COSTES PREVISTOS													
CONCEPTO GASTO												+ líneas - líneas	TOTAL
	COSTES N° FECHA EMITIDO POR OBJETO DEL GASTO IMPORTE SIN IVA(**) FECHA IMPORTE SIN IVA(**) FECHA IMPORTE SIN IVA(**) SOLICITADA(*)(**) SULICITADA(*)(**)	COSTES N° FECHA EMITIDO POR OBJETO DEL GASTO IMPORTE SIN IVA(**) FECHA IMPORTE CON INCLUIDO(**) NA IMPORTE SIN IVA(**) SUBVENCIÓN SUBVENCIÓN INCLUIDO(**) SUBVENCIÓN SUBVENCIÓN INCLUIDO(**) SUBVENCIÓN SUBVENCIÓ	COSTES PREVISTOS Nº FECHA EMITIDO POR GALTO DEL GASTO PREVISTOS Nº FECHA IMPORTE SIN IVA(**) PREVISTOS Nº FECHA IMPORTE SIN IVA(**) PREVISTOS NO BLETO DEL GASTO IMPORTE SIN IVA(**) SOLICITADA(**) PROPRIE SIN IVA(**) SOLICITADA(**) SOLICITADA(**) PROPRIE SIN IVA(**) SOLICITADA(**) SOLICITADA(**) PROPRIE SIN IVA(**) SOLICITADA(**) PROPRIE SIN IVA(**) PROPRIE SIN	COSTES PREVISTOS	COSTES PREVISTOS N° FECHA EMITIDO POR OBJETO DEL GASTO IMPORTE SIN INA(**) FECHA IMPORTE CON IMPORTE SIN INA(**) SUBVENCIÓN SUBVENCIÓN INCLUÍDO(**) SOLICITADA(**) SUBVENCIÓN SUBVENCIÓN INCLUÍDO(**) SOLICITADA(**) SUBVENCIÓN INCLUÍDO(**) SOLICITADA(**) SOLICITADA(**) SUBVENCIÓN INCLUÍDO(**) SOLICITADA(**) SUBVENCIÓN INCLUÍDO(**) SOLICITADA(**) SOLICITADA(**) SUBVENCIÓN INCLUÍDO(**) SOLICITADA(**) SOLICITADA(*	COSTES PREVISTOS	COSTES No. FECHA EMITIDO POR OBJETO DEL GASTO IMPORTE SIN INA("') FECHA IMPORTE CON IMPORTE SIN INA("') FECHA IMPORTE SIN INA("') SOLICITADA(")("') SUBVENCIÓN SUBVENCIÓN INCLUÍDO("') SOLICITADA(")("') SOLICITADA(") SOLICITADA ("') SOLICIT	COSTES No. FECHA EMITIDO POR OBJETO DEL GASTO IMPORTE SIN INA("*) FECHA IMPORTE CON INCLUIDO("*) NA IMPORTE SIN INA("*) SUBFICIÓN SUBFICIÓN SUBFICIÓN INCLUIDO("*) SOLICITADA(")("*) SUBFICIÓN SUBFICIÓN INCLUIDO("*) SOLICITADA(")("*) SUBFICIÓN INCLUIDO("*) SOLICITADA(")("*) SUBFICIÓN INCLUIDO("*) SUBFICIÓN INCLUIDO ("*) SUBFICION INCLUIDO	COSTES N° FECHA EMITIDO POR OBJETO DEL GASTO IMPORTE SIN NA(**) FECHA IMPORTE CON IMPORTE SIN NA(**) SOLICITADA(')(**) S	COSTES INPORTE IMPORTE INPORTE INPORTE INPORTE INPORTE INPORTE INPORTE INPORTE % DE PREVISIOS In FECHA IMPORTE SIN INA(**) FECHA IMPORTE SIN INA(**) INFORTE SIN INA(**) SUBVENCION SUBVENCION In FERMINATION IMPORTE SIN INA(**) IMPORTE SIN INA(**) IMPORTE SIN INA(**) SUBVENCION SUBVENCION </td <td>COSTES N° FECHA ECHA IMPORTE SIN ING***) IMPORTE SIN ING***) IMPORTE SIN ING***) IMPORTE SIN ING***) IMPORTE SIN ING*** IMPORTE SIN ING***<td>COGNES N° FECHA IMPORTE SIN INA(") FECHA IMPORTE SIN INA(") NA IMPORTE SIN INA(") NA IMPORTE SIN INA(") SUBSENCION FREVISTOS N° FECHA IMPORTE SIN INA(") SOLICITADIA")(") SUBSENCION FREVISTOS N° FECHA IMPORTE SIN INA(") N° SUBSENCION FREVISTOS N° FECHA IMPORTE SIN INA(") N° SUBSENCION FREVISTOS N° FECHA IMPORTE SIN</td><td> COCRIEGE No. FECHA EMTIDO POR GABITO DEL GASTO MPORTE SIN NAL") FECHA IMPORTE CON IMPORTE SIN NAL") SALLI MAPORTE SIN NAL" S</td></td>	COSTES N° FECHA ECHA IMPORTE SIN ING***) IMPORTE SIN ING***) IMPORTE SIN ING***) IMPORTE SIN ING***) IMPORTE SIN ING*** IMPORTE SIN ING*** <td>COGNES N° FECHA IMPORTE SIN INA(") FECHA IMPORTE SIN INA(") NA IMPORTE SIN INA(") NA IMPORTE SIN INA(") SUBSENCION FREVISTOS N° FECHA IMPORTE SIN INA(") SOLICITADIA")(") SUBSENCION FREVISTOS N° FECHA IMPORTE SIN INA(") N° SUBSENCION FREVISTOS N° FECHA IMPORTE SIN INA(") N° SUBSENCION FREVISTOS N° FECHA IMPORTE SIN</td> <td> COCRIEGE No. FECHA EMTIDO POR GABITO DEL GASTO MPORTE SIN NAL") FECHA IMPORTE CON IMPORTE SIN NAL") SALLI MAPORTE SIN NAL" S</td>	COGNES N° FECHA IMPORTE SIN INA(") FECHA IMPORTE SIN INA(") NA IMPORTE SIN INA(") NA IMPORTE SIN INA(") SUBSENCION FREVISTOS N° FECHA IMPORTE SIN INA(") SOLICITADIA")(") SUBSENCION FREVISTOS N° FECHA IMPORTE SIN INA(") N° SUBSENCION FREVISTOS N° FECHA IMPORTE SIN INA(") N° SUBSENCION FREVISTOS N° FECHA IMPORTE SIN	COCRIEGE No. FECHA EMTIDO POR GABITO DEL GASTO MPORTE SIN NAL") FECHA IMPORTE CON IMPORTE SIN NAL") SALLI MAPORTE SIN NAL" S

* incluir el IVA en caso de que NO sea recuperable

** para los gastos de personal el importe incluía el salario y complementos, el IRPF y las cuotas a la seguridad social. Se excluyen indemnizaciones y otras percepciones extrasalariales (por incapacidad, desempleo...)

Fecha:

Fdo.: (firma del representante)

JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

EXPLICACIÓN DE LAS DIFERENCIAS ENTRE LOS TRABAJOS PREVISTOS Y REALIZADOS

Solicitante: NIF: Nombre del proyecto innovador:

JUSTIFICACION VARIACIONES						
REALIZADOS	COSTES					
TRABAJOS Y ACCIONES REALIZADOS	DESCRIPCION					
PREVISTOS	COSTES					
TRABAJOS Y ACCIONES PREVISTOS	DESCRIPCIÓN GASTO					+ líneas - línea

Fdo.: (firma del representante)

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ORDEN de 19 de agosto de 2016, por la que se establecen normas adicionales relativas al pago específico al cultivo de algodón para la campaña 2016/2017.

PREÁMBULO

El Reglamento (UE) núm. 1307/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen normas aplicables a los pagos directos a los agricultores en virtud de los regímenes de ayuda incluidos en el marco de la Política Agrícola Común y por el que se derogan los Reglamentos (CE) núm. 637/2008 y (CE) núm. 73/2009 del Consejo, establece en su artículo 56 un pago específico al cultivo del algodón.

El Reglamento Delegado (UE) núm. 639/2014 de la Comisión, de 11 de marzo de 2014, que completa el Reglamento (UE) núm. 1307/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, establece una serie de actuaciones a realizar por los Estados miembros en relación a este pago. Por su parte, el Reglamento de Ejecución (UE) núm. 641/2014 de la Comisión, de 16 de junio de 2014, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) núm. 1307/2013, incorpora normas relativas al procedimiento de autorización de las tierras y de las variedades y sobre las notificaciones a los productores relacionadas con dichas autorizaciones, a efectos del pago específico al cultivo del algodón.

Las disposiciones descritas han sido desarrolladas en el ámbito nacional a través del Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre, sobre la aplicación a partir de 2015 de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y otros regímenes de ayuda, así como sobre la gestión y control de las pagos directos y de los pagos al desarrollo rural. La sección 8.ª del capítulo I del título IV, «Pago específico al cultivo del algodón», del citado Real Decreto 1075/2014, dispone en su artículo 54 que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente establecerá los requisitos a que se refiere para cada año de siembra.

La Orden AAA/285/2016, de 3 de marzo, sobre el pago específico al cultivo del algodón para la campaña 2016/2017, establece los requisitos exigidos a las superficies con derecho a pago, las variedades autorizadas y las condiciones de cultivo del algodón para la campaña 2016/2017.

No obstante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54.2 del Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre, las autoridades competentes podrán establecer, al amparo de lo dispuesto en las normas comunitarias, otros criterios o requisitos adicionales. Además, en el apartado 3 del mismo artículo se determina que las autoridades competentes podrán establecer los rendimientos mínimos de cultivo como factor indicativo en el marco del cumplimiento del artículo 60 del Reglamento (UE) núm. 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, sobre la financiación, gestión y seguimiento de la Política Agrícola Común, por el que se derogan los Reglamentos (CE) núm. 352/78, (CE) núm. 165/94, (CE) núm. 2799/98, (CE) núm. 814/2000, (CE) núm. 1290/2005 y (CE) núm. 485/2008 del Consejo.

Con la presente disposición se desarrolla la citada Orden AAA/285/2016, de 3 de marzo, y se establecen normas adicionales, regulando varias cuestiones como la necesidad de la rotación del cultivo de algodón, la superficie elegible con derecho a pago, el listado de variedades autorizadas, la densidad mínima de plantación o las obligaciones respecto a las técnicas de cultivo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, corresponde a la Comunidad Autónoma de Andalucía la competencia exclusiva en materia de agricultura, ganadería y desarrollo rural, de acuerdo con las bases y la ordenación de la actuación económica general, y en los términos de lo dispuesto en los artículos 38, 131 y 149.1.11.ª, 13.ª, 16.ª, 20.ª y 23.ª de la Constitución, ostentando competencias en materia de ordenación, planificación, reforma y desarrollo de los sectores agrario, ganadero y agroalimentario; la regulación de los procesos de producción agrarios, con especial atención a la calidad agroalimentaria, la trazabilidad y las condiciones de los productos agroalimentarios destinados al comercio, así como la lucha contra los fraudes en el ámbito de la producción y la comercialización agroalimentaria. Del mismo modo, le corresponde la vigilancia, inspección y control de las citadas competencias.

Estas competencias se encuentran asignadas a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, en virtud del Decreto de la Presidenta 12/2015, de 17 de junio, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, y del Decreto 215/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, cuyo artículo 1 asigna a la misma el ejercicio de las

competencias atribuidas a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia agraria, pesquera, agroalimentaria y de desarrollo rural.

En virtud de lo expuesto, a propuesta del Director General de la Producción Agrícola y Ganadera, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 44.2 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

DISPONGO

Artículo 1. Superficie con derecho a pago.

- 1. Las parcelas elegibles para la siembra de algodón en la campaña 2016/2017 que podrán acogerse al pago serán aquellas en cuyas superficies agrícolas se haya sembrado algodón con derecho a ayuda al menos una vez durante las campañas 2000/2001, 2001/2002 y 2002/2003, según se establece en el artículo 1 de la Orden AAA/285/2016, de 3 de marzo, sobre el pago específico al cultivo del algodón para la campaña 2016/2017, y cuyos recintos definidos en el Sistema de Información Geográfica de Identificación de Parcelas Agrícola (en adelante, SIGPAC) sean aptos en cuanto a su uso para la siembra de algodón.
 - 2. No se autoriza superficie de siembra adicional de algodón para la campaña 2016/2017.

Artículo 2. Necesidad de rotación del cultivo del algodón.

- 1. De conformidad con lo establecido en el artículo 3.a) de la Orden AAA/285/2016, de 3 de marzo, para tener derecho al pago por hectárea de algodón será necesario que las superficies sembradas de algodón hayan respetado la rotación del cultivo. No obstante, se establece la excepción de la obligación de la citada rotación del cultivo para aquellas explotaciones cuya superficie total sembrada de algodón no supere las diez hectáreas.
- 2. Las personas productoras que se acojan a la excepción contemplada en el apartado anterior conservarán, durante el período que dure la campaña, los documentos justificativos del derecho de uso o propiedad de la tierra cultivada que podrán consistir en algunos de los siguientes:
 - a) Nota simple del Registro de Propiedad.
 - b) Contrato de compraventa.
- c) Contrato de arrendamiento, aparcería u otros títulos válidos en derecho que transfieran a la persona solicitante el derecho de uso de la superficie y en vigor.
 - d) En el caso de donación o sucesión, documentación acreditativa de la misma.

Todos los documentos deberán tener fecha de validez anterior a la de notificación del control al que serán sometidos. A estos efectos, se considerará como fecha válida la de entrada del documento en cualquier registro público.

Cuando en los documentos anteriormente citados no figuren referencias catastrales, será necesario conservar copia de la certificación catastral a nombre de la persona propietaria de la superficie objeto de siembra. En el caso de que dicha certificación no aparezca a nombre de la persona propietaria, será necesario conservar copia del Modelo 901-N Declaración Catastral de Alteración de la titularidad y variación de la cuota de participación en bienes inmuebles (o anterior Modelo 903) presentado ante la Dirección General de Catastro.

- 3. La superficie de algodón cultivada por una cooperativa de trabajo asociado, una cooperativa de explotación comunitaria de la tierra, una comunidad de bienes o una sociedad civil, se dividirá por el número de personas socias y/o comuneras a los efectos del cálculo de la superficie a partir de la cual es obligatorio rotar.
- 4. No obstante lo anterior, en el caso particular de las comunidades de bienes o sociedades civiles, el número máximo de personas comuneras y/o socias por el que podrá dividirse la superficie cultivada de algodón será de cuatro y ninguna de ellas podrá poseer más del 75% de los bienes y derechos compartidos.
- 5. Para acreditar el número de integrantes de la cooperativa de trabajo asociado o de explotación comunitaria de la tierra se deberá conservar escritura de constitución de la cooperativa y certificación del libro registro de personas socias.
- 6. Para acreditar el número de personas comuneras o socias de una comunidad de bienes o sociedad civil se deberá conservar su documento de constitución junto con una relación íntegra de los comuneros o socios con indicación de la cuota de participación.
- 7. El control del cumplimiento de los requisitos para la excepción de rotación del cultivo se llevará a cabo por las Delegaciones Territoriales de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y consistirá en el examen de la documentación citada en los apartados anteriores sobre los expedientes seleccionados por la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera.

Serán objeto de control todos aquellos expedientes que hayan aplicado la excepcionalidad en la campaña, es decir, expedientes cuya suma total de superficie solicitada, en la campaña actual, sea inferior o igual a diez hectáreas, y solicitaran en la campaña anterior una superficie total superior a diez hectáreas.

- La Delegación Territorial notificará a la persona interesada la inclusión de su expediente en el control de la excepcionalidad a la rotación de algodón y le instará a que, en el plazo de los diez días siguientes a dicha notificación, presente la documentación referida a fin de acreditar el cumplimiento de los requisitos a la excepcionalidad a la rotación. El resultado de este control administrativo será comunicado a la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercado para su utilización en la resolución de las solicitudes del pago específico por hectárea admisible de algodón.
- 8. La documentación se presentará, preferentemente, en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural correspondiente, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 82 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía. Asimismo, se admitirá la presentación electrónica conforme a lo previsto en la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, a través de la página:

http://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaydesarrollorural/servicios/otros-tramites.html.

En el supuesto de presentación a través del registro electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía, las personas o entidades interesadas también podrán aportar copias digitalizadas de los documentos, cuya fidelidad con el original garantizarán mediante la utilización de firma electrónica avanzada. En este supuesto, el órgano gestor podrá solicitar del correspondiente archivo el cotejo del contenido de las copias aportadas. Ante la imposibilidad de este cotejo y con carácter excepcional, podrá requerir a las personas o entidades interesadas la exhibición del documento o de la información original. La aportación de tales copias implica la autorización al órgano gestor para que acceda y trate la información personal contenida en tales documentos.

Artículo 3. Condiciones de siembra.

- 1. En la siembra podrán utilizarse las variedades autorizadas en el artículo 2 de la Orden AAA/285/2016, de 3 de marzo.
- 2. La densidad mínima para tener derecho al pago será la establecida en el artículo 3.b) de la Orden AAA/285/2016, de 3 de marzo.
 - 3. La fecha límite de siembra se fija en el 15 de mayo de cada año.
- 4. La persona titular de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera podrá retrasar la fecha límite de siembra definida en el apartado anterior en aquellas zonas en la que se detecten circunstancias climáticas excepcionalmente adversas que influyan en ella. Dicho ajuste se efectuará mediante resolución que será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en la página web de esta Consejería, y comunicada a las organizaciones agrarias del sector.

Artículo 4. Labores de cultivo.

- 1. Las personas productoras deberán aplicar las técnicas de cultivo que aseguren el normal desarrollo de las plantas, tales como preparación del terreno, dosis de siembra, tratamiento fitosanitario (herbicidas e insecticidas) y defoliantes de todas las parcelas elegibles por las que se haya solicitado el pago específico al cultivo de algodón.
- 2. Sin perjuicio de lo anterior, las personas productoras de algodón según los métodos de producción ecológica previstos en el Reglamento (CE) núm. 834/2007, del Consejo, de 28 de junio de 2007, sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos y por el que se deroga el Reglamento (CEE) núm. 2092/91, que justifiquen que las parcelas, usos y superficie se encuentran en producción ecológica mediante la certificación de su inscripción en un organismo de control y certificación de la producción agrícola ecológica autorizado por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, no tendrán que aplicar ningún producto que suponga la pérdida de la condición de productor ecológico.
- 3. La gestión de las aguas de riego deberá basarse en la economía agrícola de cada zona productora de algodón, bajo la máxima del respeto al medio ambiente, utilizando técnicas de riego que garanticen la mayor eficiencia en el uso del agua y la optimización de los recursos hídricos, estableciendo una programación a lo largo de todo el ciclo del cultivo que garantice la aportación de los volúmenes de agua acordes con las necesidades del cultivo.
- 4. Para que se puedan comprobar las labores descritas en los apartados anteriores, la persona agricultora deberá cumplimentar la Hoja de Cultivo que figura como Anexo a esta Orden y deberá conservar durante el período que dure la campaña toda la documentación que justifique las labores realizadas. No será necesario

la cumplimentación de dicho Anexo para aquellas personas agricultoras que pertenezcan a una Agrupación de Producción Integrada de Algodón (API), siempre que dichos datos queden recogidos en el programa TRIANA.

Artículo 5. Rendimientos mínimos.

- 1. Se considerará como factor indicativo de que el algodón cosechado se ha desarrollado en condiciones normales de cultivo, un rendimiento mínimo de 500 kilos por hectárea en secano y 1.000 kilos por hectárea en regadío.
- 2. La persona titular de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera podrá ajustar los rendimientos definidos en el apartado anterior en aquellas zonas en las que se detecten circunstancias climáticas y/o fitosanitarias excepcionalmente adversas que influyan en éstos. Dicho ajuste se efectuará mediante resolución que será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en la página web de esta Consejería, y comunicada a las organizaciones agrarias del sector.

Artículo 6. Condiciones de cosecha.

- 1. Para tener derecho al pago específico de algodón, la producción de algodón deberá ser efectivamente cosechada y reunir las condiciones de calidad sana, cabal y comercial.
- 2. Se considerará que el algodón es de calidad sana, cabal y comercial cuando sea entregado y aceptado bajo control de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados para su desmotado por una desmotadora previamente autorizada conforme a lo previsto en el artículo 33.3 de la Orden de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, de 12 de marzo de 2015, por la que se establecen en la Comunidad Autónoma de Andalucía normas sobre la presentación de la solicitud única y de la solicitud de asignación de derechos de pago básico a partir del año 2015, así como disposiciones de aplicación a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería, y a las ayudas del programa de desarrollo rural de Andalucía objeto de inclusión en la solicitud única.

Artículo 7. Desistimiento.

- 1. La persona productora podrá desistir total o parcialmente de su solicitud de pago específico, indicando las parcelas a las que renuncia, en un plazo de diez días a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
- 2. No se admitirán los desistimientos presentados tras la notificación de un control o la comunicación de una incidencia en su expediente.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 19 de agosto de 2016.- La Consejera, P.S. (Orden de 29.7.2016), el Director General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, Manuel García Benítez.

(Página 1 de 1)

ANEXO

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Titular de la explotación	Titular de la explotación									CAMPAÑA /
Domicilio			Localidad	idad		Pro	Provincia		C. Postal	Teléfono
-	-						Referencia	Referencia SIGPAC de la parcela agrícola	rcela agrícola	
Numero de la Secano	parcela agricola dec Regadío	iarada en la solicitud unica (Señalar con una X el tipo de cultivo)	tivo)		Provincia	Municipio		Polígono	Parcela	Recintos
NOTA: Utilizal	r una "Hoja de cult	or cada parcela agrícola c	leclarada en	la solicitud						
unica. For cal	da parcela agricola utilizar t	antas nojas como sean ne	cesarias							
LABORES DE CULTIVO	СИГТІУО									
		Prepara	Preparación del suelo						Siembra	
Fecha	Operación	ación	Dosis		Variedac	Variedad/Productos	Fecha	Dosis		Variedad
	Tratamientos Fitosaniatarios	saniatarios				Riego			De	Defoliantes
Fecha	Dosis	Variedad/Productos		Fecha	Dosis	Variedad/Productos	ctos	Fecha	Dosis	Variedad/Productos
							Б	. 🖬	, a de EL/LA TITULAR DE LA EXPLOTACIÓN	de XPLOTACIÓN
								F00		

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ORDEN de 23 de agosto de 2016, por la que se efectúa convocatoria extraordinaria de las ayudas del régimen de reestructuración y reconversión del viñedo para el ejercicio 2016, al amparo de la Orden de 17 de febrero de 2016, por la que se establece el procedimiento para la aprobación de los planes y las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en la reestructuración y reconversión del viñedo dentro del programa de apoyo al sector vitivinícola español 2014-2018.

El Real Decreto 1079/2014, de 19 de diciembre, establece las medidas del programa de apoyo 2014-2018 al sector vitivinícola español, entre las que se encuentra la reestructuración y reconversión de viñedos, y deroga el Real Decreto 548/2013 de 19 de julio, para la aplicación de las medidas del programa de apoyo 2014-2018 al sector vitivinícola español.

En el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, mediante Orden de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, de 17 de febrero de 2016, por la que se establece el procedimiento para la aprobación de los planes y las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en la reestructuración y reconversión del viñedo dentro del programa de apoyo al sector vitivinícola español 2014-2018, se ha desarrollado esta materia conforme a lo previsto en la normativa estatal.

En consecuencia, el procedimiento para la convocatoria de ayudas del régimen de reestructuración y reconversión de viñedo se rige por lo establecido en la citada Orden de 17 de febrero de 2016, aunque se deberá cumplir con lo dispuesto al respecto en el Real Decreto 1079/2014, de 19 de diciembre.

El artículo 30.2 del Real Decreto 1079/2014, de 19 de diciembre, prevé que si una Comunidad Autónoma tuviese necesidades de fondos hasta el 15 de octubre del ejercicio financiero actual, éstas podrán ser atendidas en caso de existir fondos no utilizados por otras Comunidades Autónomas. Conforme a lo dispuesto en este artículo, la Orden de 17 de febrero de 2016, dispone en su artículo 19.2 que se podrán realizar convocatorias extraordinarias para la presentación de solicitudes de ayuda en un mismo ejercicio financiero FEAGA en el caso de producirse nuevas asignaciones presupuestarias.

De acuerdo con las necesidades comunicadas conforme al modelo establecido en el Anexo XI del Real Decreto 1079/2014, de 19 de diciembre, procede realizar una convocatoria extraordinaria para el año 2016 de las ayudas a la reestructuración y reconversión para la campaña 2015/2016.

Por todo lo anteriormente expuesto, y en ejercicio de las competencias conferidas,

RESUELVO

Primero, Convocatoria.

Efectuar convocatoria extraordinaria para el año 2016 en orden a la concesión de ayudas destinadas a la reestructuración y reconversión del viñedo para la campaña 2015/2016, reguladas en la Orden de 17 de febrero de 2016, por la que se establece el procedimiento para la aprobación de los planes y las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en la reestructuración y reconversión del viñedo dentro del programa de apoyo al sector vitivinícola español 2014-2018.

Segundo. Plazo de presentación de solicitudes de ayuda o anticipo de ayuda, certificación y pago de planes. El plazo de presentación de las solicitudes de ayuda o anticipo de ayuda, certificación y pago de planes será de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Tercero. Solicitudes.

Las solicitudes de ayuda o anticipo de ayuda, certificación y pago de planes aprobados deberán formularse conforme a los modelos establecidos en los Anexos X, XI y XII que se publican conjuntamente con esta Orden.

Cuarto. Financiación.

El importe total disponible para la presente convocatoria estará financiado con fondos procedentes de la Unión Europea, a través del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA), y se harán efectivas con cargo al presupuesto de la Junta de Andalucía en la partida presupuestaria 3300150000 G/71F/47009/00 B030020133,

denominada «Ayudas directas asociadas a la producción agrícola y ganadera» «Sector Vitivinícola», no pudiendo superar para esta convocatoria la cuantía de 3.290.183,00 euros.

Quinto. Resolución.

Corresponde a la persona titular de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera resolver y notificar la resolución en un plazo máximo de seis meses, contados a partir del día siguiente al de finalización del plazo para la presentación de solicitudes, conforme a la delegación de competencias realizada por la Dirección General de Fondos Agrarios mediante la Resolución de 17 de marzo de 2014. Si transcurrido dicho plazo no hubiera recaído resolución expresa, podrá entenderse desestimada de conformidad con lo establecido en el artículo 120.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

Sexto. Importe de compensación por pérdida de ingresos.

El importe de la compensación por pérdida de ingresos en las distintas provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía será:

PROVINCIA	Euros/ha
ALMERÍA	144
CÁDIZ	773
CÓRDOBA	751
GRANADA	329
HUELVA	433
JAÉN	193
MÁLAGA	521
SEVILLA	562

Séptimo. Costes justificados en caso de mano de obra propia.

Según se establece en el artículo 21.3 de la Orden de 17 de febrero de 2016, en los casos de operaciones que hayan sido ejecutadas por el/la propio/a viticultor/a se tendrá en cuenta para la justificación de costes de las ayudas los importes siguientes:

MEDIDAS	LABOR O MATERIAL	COSTES JUSTIFICADOS EN CASO DE MANO DE OBRA PROPIA
	1. Reconversión de variedad por rei	njerto
- Sobreinjertado	Labor de injerto	0,9 €/Unidad
2. Mejo	ora del tipo de conducción por transformación	n de vaso a espaldera
Cambio de vaso a espaldera Labor de poda más labor de eliminación de restos		600 (€/ha)
Conoldoro	Materiales de espaldera	No puede justificarse con mano de obra propia
- Espaldera	Labor de colocación	1.000 (€/ha)
	3. Reestructuración de un viñed	lo
- Preparación del suelo	Labor de agostado, sacar raíces, allanado, abonado	1.400 (€/ha)
•	Abono	No puede justificarse con mano de obra propia
	Plantas	No puede justificarse con mano de obra propia
Planta v plantación	Labor de plantación	0,42 (€/ud)
- Planta y plantación	Plantación con láser	No puede justificarse con mano de obra propia
	Labor Injertado en campo	0,7 (€/ud)
- Arranque	Labores para desmontar espalderas, arrancar cepas	430 (€/Ha)
Duaka asién da mlankas iéranas	Protectores individuales	No puede justificarse con mano de obra propia
- Protección de plantas jóvenes	Labor de colocación	0,15 (€ /planta)
Canaldara	Materiales de espaldera	No puede justificarse con mano de obra propia
- Espaldera	Labor de colocación	1.000 (€/ha)

MEDIDAS	LABOR O MATERIAL	COSTES JUSTIFICADOS EN CASO DE MANO DE OBRA PROPIA
- Desinfección	Labor de aplicación	90 (€ /ha)
- Desimección	Producto aplicado	No puede justificarse con mano de obra propia
- Despedregado	Labor de retirada de piedras	No puede justificarse con mano de obra propia
- Nivelación del terreno	Labores de nivelación	No puede justificarse con mano de obra propia
- Abancalamiento	Labores para la realización de bancales	No puede justificarse con mano de obra propia

Octavo. Efectos.

La presente Orden surtirá efectos a partir del día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Sevilla, 23 de agosto de 2016.- La Consejera, P.S. (Orden de 29 de julio de 2016), el Viceconsejero, Ricardo Jesús Domínguez García-Baquero.

(Página 1 de 1)

ANEXO X

JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL



Viticultor/a NIF Apellido 1 Apellido 2 Nombre o Razón Social certificación y pago (S/N) anticipo (S/N) condiciona S.U. R Marcar con una X: S.U. : Solicitud Única; R.P. : Relación de Parcelas En								Agriculau	t uai aii
ESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN DEL VIÑEDO n/Resolución de de (BOJA n* de fecha) DATOS DEL PLAN:	CÓDIGO IDEN	ITIFICATIVO			N° REGI	STRO, FECHA Y	HORA		
DATOS DEL PLAN:	ESTRUCT	URACIÓN	Y RECONVERSIÓN DEL	VIÑEDO					
PLAN INDIVIDUAL (Titular/Representante legal) PLAN COLECTIVO (Representante del plan) PLAN COLECTIVO (Representante del plan) NIF: COMUNICA NIF NIF			ac ac	(BOJA n°	de fecha)			
PLAN INDIVIDUAL (Titular/Representante legal) PLAN COLECTIVO (Representante del plan) PLAN COLECTIVO (Representante del plan) PLAN COLECTIVO (Representante del plan) NIF:			LAN:	NOMBRE	DEL DIANI				
PLAN COLECTIVO (Representante del plan) NIF:	LAFEDILINI	<u>L.</u>		NOWBILL	DEL FLAN.				_
PLAN COLECTIVO (Representante del plan) PLAN COLECTIVO (Representante del plan) PLAN COLECTIVO (Representante del plan) NIF: COMUNICA	○ PLAN I	INDIVIDITAL	(Titular/Representante legal)			NIF:			_
2 COMUNICA e de acuerdo con el artículo 18 de esta Orden, las personas integrantes relacionadas en la tabla adjunta incluidas en el Plan de Reestructurac conversión del Viñedo han finalizado las operaciones y solicitan ayuda, certificación y pago (Anexo XI) o han iniciado una operación y solicito pago (Anexo XII) para la reestructuración y reconversión: Viticultor/a NIF Apellido 1 Apellido 2 Nombre o Razón Social Solicita ayuda, anticipio pago (S/N) (S/N)	_								_
e de acuerdo con el artículo 18 de esta Orden, las personas integrantes relacionadas en la tabla adjunta incluidas en el Plan de Reestructurac conversión del Viñedo han finalizado las operaciones y solicitan ayuda, certificación y pago (Anexo XI) o han iniciado una operación y solicitopis (Anexo XII) para la reestructuración y reconversión: Viticultor/a NIF Apellido 1 Apellido 2 Nombre o Razón Social Solicita ayuda, Certificación y pago (S/N) Solicita anticipo pago (S/N) Sol			(noprecentante dei plan)						_
e de acuerdo con el artículo 18 de esta Orden, las personas integrantes relacionadas en la tabla adjunta incluidas en el Plan de Reestructurac conversión del Viñedo han finalizado las operaciones y solicitan ayuda, certificación y pago (Anexo XI) o han iniciado una operación y solicitopis (Anexo XII) para la reestructuración y reconversión: Viticultor/a NIF Apellido 1 Apellido 2 Nombre o Razón Social Solicita ayuda, Certificación y pago (S/N) Solicita anticipo pago (S/N) Sol	2 COI	MUNICA							_
Viticultor/a NIF Apellido 1 Apellido 2 Nombre o Razón Social certificación y pago (S/N) S.U. F. S.U. Solicitud Única; R.P.: Relación de Parcelas En, a de	econversión (del Viñedo h	an finalizado las operaciones	y solicitan ayuda, certificad					
Marcar con una X: S.U.: Solicitud Única; R.P.: Relación de Parcelas En	Viticultor/a	NIF	Apellido 1	Apellido 2	Nombre o Razón Social	certificación y	anticipo		
En , a dede						pago (3/14)	(3/14)	S.U.	F
En , a dede									
En , a dede									L
En , a dede									
En , a dede									⊢
En , a dede									
En , a dede									H
En , a dede									
En , a de de D.: Fdo.: (Titular/Representante del plan) (Representante legal)									
En , a de de D.: Fdo.: (Titular/Representante del plan) (Representante legal)									L
En , a dede									
En , a dede									⊢
En , a dede									
En , a de									Т
En , a de de D.: Fdo.: (Titular/Representante del plan) (Representante legal)									
o.: Fdo.: (Representante del plan) (Representante legal)	Marcar con u	ına X: S.U. : So	olicitud Única; R.P.: Relación de Pa	arcelas					
o.: Fdo.: (Representante del plan) (Representante legal)		En		2 42		do			
(mular/ Representante dei plan) (Representante legal)		En		, a de		ae			
(mular/ Representante dei plan) (Representante legal)	0.:			Fdo.:					
IMPRESO N°: DE		(Titul	ar/Representante del plan)		(Rep	resentante legal)			
				IMPRESO N	N°:	DE			



PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Agricultura, Pesca, y Desarrollo Rural, le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/ impreso y formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, a un fichero automatizado "Registro Vitícola". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tiene como finalidad la gestión de la ayuda.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al Servicio de la Producción Agrícola de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera. C/ Tabladilla, s/n. 41071 - Sevilla.

(Página 1 de 2)

TOTAL SOLICITADO

ANEXO XI

JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL



CÓDIGO IDENT	ΓΙΓΙCAΤΙVO						N° REGISTRO	, FECHA Y HORA		
REESTRUCTU	JRACIÓN Y	RECONVER	SIÓN DEL V	IÑEDO			ADAS DE UN	DETERMIN	ADO PI	LAN D
				(500/111						
1 DAT	OS DE LA P	ERSONA SO	DLICITANTE							
APELLIDO 1:	APE	ELLIDO 2:	NOME	Bre o razón s	SOCIAL:			N	IF:	
DOMICILIO:								L		
MUNICIPIO:				PROVINCIA:	:				CÓD. PC)STAL:
TELÉFONO 1:	TELÉ	FONO 2:	FAX:		CORREO EL	ECTRÓNICO:	:			
		1.			1.					
APELLIDO 1:		A	PELLIDO 2:		N	NOMBRE DEL/	DE LA REPRESEN	TANTE LEGAL: N	IF:	
2 AU	TORIZACIÓN	N EXPRESA	PARA NOTII	FICACIONES	S ELECTRO	ÓNICAS				
Sistema de Not suprime la apo administrativos	tificación Notific ortación de la de la Administ	c@ de la Juni fotocopia de ración de la Ju	ta de Andalucía los documento unta de Andaluc	en los términos identificativo ía y se estable	os de lo expr os oficiales y ce la sede ele	esado en el y del certific ectrónica par	e practiquen por Decreto 68/200 ado de empadr a la práctica de l e dispongo de un	8, de 26 de febi onamiento en la a notificación ele	ero, por e os proced ctrónica.	el que se dimiento
AUTORII Sistema	de Notificacione cción electrónic	o de notificaciones Notific@, po a y/o el núme	or lo que AUTO ero de móvil dor	RIZO a la Con nde informar so	sejería/Agen bre las notifi	cia a tramita caciones pra	de una dirección mi alta en el ref cticadas en el Si DNI:	erido sistema.		
Correo electróni N° móvil:										
La persona inte	grante del plan	n°	ha	finalizado la m	edida númer	0		como se describ	e a conti	nuación:
								Marco plantación Superf		ficie (ha)
Provincia	Municipio	Polígono	o Parce	ela Reci	into(*)	Variedad	Portainjerto	(m)x(m)		P.F. (**
										+
coordenadas UTM (**) P.I.=Parcela	I. Inicial y P.F.=Par	cela Final.	ntar salidas gráfic		ando la zona de	el recinto afect	ada, la superficie r	eestructurada indid	cando la	
Operaci	onos	Cuparficia	Unidad (Has)			Factura		Impo	te total (€)	/1)
Arrangue	ories	Superlicie o	Unidad (Has)	(S	5/N)		Importe (€)	ППрог	te total (€)	(1)
Preparación del si	uelo									
Plantación-Plantas					***************************************					
Espaldera	3 (Ou)									
Protección contra (Ud/ha)	conejos									
Desinfección										
Despedregado										
Nivelación del terr	reno									
Cambio de vaso a										
Abancalamiento										
Sobreinjertado-Inj	ertos (Ud)									
Pérdida de la rent	, ,									

(1) Se calculará multiplicando la columna "superficie ó unidad" por el importe menor entre la factura y el importe máximo (Artículo 21.2 de esta Orden). (2) Según lo dispuesto en el artículo 21.1 de esta Orden.





CÓDIGO	DIDENTIFICATIVO	(Página 2 de 2)	ANEXO XI
	clara cumplir los requisitos establecidos		
Me	e comprometo a mantener durante 10 añ	os el viñedo reestructurado y/o reconvertido.	
4	DATOS BANCARIOS		
	IBAN: / /		/
Entidad:			
Domicilio:			
Localidad:		Provincia:	Código Postal
5	LUGAR, FECHA Y FIRMA		
	En	, a de de	
Fdo.:		Fdo.:	
Fuo	(Titular)	(Representar	nte legal)
	(Trada)	(nepresentar	ne regury
		IMPRESO N°:	DE
ILMO/A.	SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE LA PR	DDUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA	
En cum		nica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Car a que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación	

Agricultura, Pesca, y Desarrollo Rural, le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso y formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, a un fichero automatizado "Registro Vitícola". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tiene como finalidad la gestión de la ayuda.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al Servicio de la Producción Agrícola de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera. C/ Tabladilla, s/n. 41071 - Sevilla.

(Página 1 de 2)

ANEXO XII

JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL



	TUD DE /						E REESTRUCT		RECONVER	RSIÓN DE	L VIÑI
1	DATOS	DE LA PER	SONA SO	LICITANTI	-						
APELLID			IDO 2:			RAZÓN SOCIAL:				NIF:	
		/ "									
OOMICIL	_IO:										
MUNICIF	PIO:				PRC	OVINCIA:				CÓD. P	ΛΕΤΑΙ ·
violvioii	10.				I I I I I	VIIVOI/I.				COD. 1	OOTAL.
TELÉFOI	NO 1:	TELÉFO	NO 2:	FAX:		CORREC	ELECTRÓNICO:				
APELLID	00 1:		AF	PELLIDO 2:			NOMBRE DEL/	DE LA REPRESENT	TANTE LEGAL:	NIF:	
2	DECL	ΔΡΔ									
		e de un Plan d	de Reestructi	uración v Rec	onversió	n del Viñedo					
-	_			-		liante las operaci	ones de				
-						entes al pago del					
-	-	o una garantía			_		anaoipo				
OLICI		o arra gararra	po. 0. 120%	a doi dindoipo	001101144						
	de la medi	da nº			de la a	avuda de los plan	es de reestructur	ación v reconver	sión, al ampa	ro de lo dis	puesto
		el Reglamento	(CE) núm. 5	555/2008		.,			,,		
n ei aru						1			Managa alamba	· / Cuma	rficie (ha
		Municipio	Dalízana	Dox	مام	Desinte/*\	Variadad	Doutoiniouto	Marco planta	icion Supe	THEIC (HE
Provir	ncia	Municipio	Polígono	Par	cela	Recinto(*)	Variedad	Portainjerto	(m)x(m)		
	ncia	Municipio	Polígono	Par	cela	Recinto(*)	Variedad	Portainjerto			
	ncia	Municipio	Polígono	Par	cela	Recinto(*)	Variedad	Portainjerto			*) P.F. (
Provir									(m)x(m)	P.I. (**	
Provir	so de recinto						Variedad la del recinto afecta		(m)x(m)	P.I. (**	
Provir *) En cas	so de recinto		se debe adjur						(m)x(m)	P.I. (**	
Provir *) En cas	so de recinto	os incompletos,	se debe adjur						(m)x(m)	P.I. (**	
Provir	so de recinto das UTM. Parcela Inici	os incompletos,	se debe adjur	ntar salidas grá	ficas sigpa		na del recinto afecta		(m)x(m)	P.I. (**	
Provir *) En cas coordena **) P.I.=	so de recinto das UTM. Parcela Inici	os incompletos, al y P.F.=Parcel	se debe adjur	ntar salidas grá	ficas sigpa	ac señalando la zor		ada, la superficie re	(m)x(m)	P.I. (**	*) P.F. (
*) En cas	so de recinto das UTM. Parcela Inici. MEM Operaciones	os incompletos, al y P.F.=Parcel	se debe adjur a Final.	ntar salidas grá	ficas sigpa		na del recinto afecta		(m)x(m)	P.I. (**	*) P.F. (
Provir *) En cas coordenac **) P.I.=	so de recinto das UTM. Parcela Inici MEM(os incompletos, al y P.F.=Parcel DRIA JUSTI	se debe adjur a Final.	ntar salidas grá	ficas sigpa	ac señalando la zor	na del recinto afecta	ada, la superficie re	(m)x(m)	P.I. (**	*) P.F. (
Provir *) En cas coordena **) P.I.= 3 Arranque Preparaci	so de recintr das UTM. Parcela Inici. MEMO Operaciones	os incompletos, al y P.F.=Parcel DRIA JUSTI	se debe adjur a Final.	ntar salidas grá	ficas sigpa	ac señalando la zor	na del recinto afecta	ada, la superficie re	(m)x(m)	P.I. (**	*) P.F. (
Provir (*) En cas coordenac (**) P.I.= 3 Arranque Preparaci Plantación	so de recintr das UTM. Parcela Inici MEMO Operaciones ón del suelo	os incompletos, al y P.F.=Parcel DRIA JUSTI	se debe adjur a Final.	ntar salidas grá	ficas sigpa	ac señalando la zor	na del recinto afecta	ada, la superficie re	(m)x(m)	P.I. (**	*) P.F. (
Provir *) En cas coordenac **) P.I.= 3 Arranque Preparaci Plantación Espaldera	so de recintr das UTM. Parcela Inici MEMO Operaciones ón del suelo	os incompletos, al y P.F.=Parcel DRIA JUSTI s	se debe adjur a Final.	ntar salidas grá	ficas sigpa	ac señalando la zor	na del recinto afecta	ada, la superficie re	(m)x(m)	P.I. (**	*) P.F. (
Provir *) En cas coordena **) P.I.= 3 Arranque Preparació Espaldera Protecció Ud/ha)	so de recinto das UTM. Parcela Inici MEMO Operaciones ón del suelo n-Plantas (Ud a) n contra con	os incompletos, al y P.F.=Parcel DRIA JUSTI s	se debe adjur a Final.	ntar salidas grá	ficas sigpa	ac señalando la zor	na del recinto afecta	ada, la superficie re	(m)x(m)	P.I. (**	*) P.F. (
Provir *) En cas coordenae **) P.I.= 3 Arranque Preparaci Plantación Espaldera Protección Ud/ha) Desinfecc	so de recinto das UTM. Parcela Inicia MEMO Operaciones ón del suelo n-Plantas (Uda n contra con	os incompletos, al y P.F.=Parcel DRIA JUSTI s	se debe adjur a Final.	ntar salidas grá	ficas sigpa	ac señalando la zor	na del recinto afecta	ada, la superficie re	(m)x(m)	P.I. (**	*) P.F. (
Provir *) En cas coordenac **) P.I.= 3 urranque Preparaci Plantación Espaldera Ocespedre Despedre	so de recinto das UTM. Parcela Inicia MEMO Operaciones ón del suelo n-Plantas (Uda n contra con	os incompletos, al y P.F.=Parcel DRIA JUSTI S dd)	se debe adjur a Final.	ntar salidas grá	ficas sigpa	ac señalando la zor	na del recinto afecta	ada, la superficie re	(m)x(m)	P.I. (**	*) P.F. (
Provir **) En ca: a a a a a a a a a	so de recinto das UTM. Parcela Inicia MEMO Operaciones ón del suelo n-Plantas (Uda n contra con ción gado n del terreno	os incompletos, al y P.F.=Parcel DRIA JUSTI s dl)	se debe adjur a Final.	ntar salidas grá	ficas sigpa	ac señalando la zor	na del recinto afecta	ada, la superficie re	(m)x(m)	P.I. (**	*) P.F. (
Provir **) En casa coordena 3 Aurranque Preparació Plantación P	so de recinto das UTM. Parcela Inicia MEMO Operaciones ón del suelo n-Plantas (Uda n contra con ejado n del terreno le vaso a esp	os incompletos, al y P.F.=Parcel DRIA JUSTI s dl)	se debe adjur a Final.	ntar salidas grá	ficas sigpa	ac señalando la zor	na del recinto afecta	ada, la superficie re	(m)x(m)	P.I. (**	*) P.F. (
Provir Provir Provir Provir Provir Provir 3 Aurranque Preparaci Plantación Plantación Padina Protección Poblesinfe Provir Provi	so de recintr das UTM. Parcela Inici MEMO Operaciones ón del suelo n-Plantas (Ud a n contra con ción gado n del terreno de vaso a esp miento	os incompletos, al y P.F.=Parcel DRIA JUSTI s dl) ejos	se debe adjur a Final.	ntar salidas grá	ficas sigpa	ac señalando la zor	na del recinto afecta	ada, la superficie re	(m)x(m)	P.I. (**	*) P.F. (
Provir Provir Provir Provir Provir Rata Provir Provir Rata Provir Rata Provir Rata Rata Provir Rata so de recintr das UTM. Parcela Inici MEMO Operaciones ón del suelo n-Plantas (Ud a n contra con ción del terreno de vaso a esp miento rtado-Injerto:	DRIA JUSTI s dd) paldera s (Ud)	se debe adjur a Final.	ntar salidas grá	ficas sigpa	ac señalando la zor	na del recinto afecta	ada, la superficie re	(m)x(m)	P.I. (**	*) P.F. (
Provir (*) En cas coordenac (**) P.I.= 3 Arranque Preparaci Plantación Espaldera Protección Ud/ha) Desinfecc Despedre Nivelaciór Cambio d Abancalar Sobreinjer	so de recintr das UTM. Parcela Inici MEMO Operaciones ón del suelo n-Plantas (Ud a n contra con ción gado n del terreno de vaso a esp miento	DRIA JUSTI s dd) paldera s (Ud)	se debe adjur a Final.	ntar salidas grá	ficas sigpa	ac señalando la zor	Factura	da, la superficie re	(m)x(m)	P.I. (**	*) P.F. (
Provir Provir Provir Provir Brace Provir A surranque Preparacic Prepar	so de recinto das UTM. Parcela Inicio MEMO Operaciones ón del suelo n-Plantas (Uo a) n contra con ele vaso a esp miento rtado-Injerto: le la renta (2)	os incompletos, al y P.F.=Parcel DRIA JUSTI s di) iejos baldera s (Ud)	se debe adjur a Final. FICATIVA Superficie o L	DEL GAST Jnidad (Has)	ficas sigpa	ac señalando la zor	Factura	Importe (€)	(m)x(m) eestructurada ii	P.I. (** Prince of the state o	*) P.F. (

Declara cumplir los requisitos establecidos en el artículo 18 de esta Orden.



CÓDIG	O IDENTIFICATIVO	(Pá	gina 2 de 2)	ANEXO XII
4	DATOS BANCARIOS			
	IBAN: / /		/	
Entidad:				
Domicilio:				
Localidad:		Provincia:	Código Postal	
5	LUGAR, FECHA Y FIRMA			
	En	, a de	de	
Fdo.:		Fdo.:		
	(Titular)		(Representante legal)	
		IMPRESO N°:	DE	
ILMO/A.	SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE LA PR	ODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA		
PROTE	CCIÓN DE DATOS			
Agricult	ura, Pesca, y Desarrollo Rural, le inform	ánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Proteccia que los datos personales obtenidos mediante	la cumplimentación de este docume	ento/impreso y

informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tiene como finalidad la gestión de la ayuda.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al Servicio de la Producción Agrícola de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera. C/ Tabladilla, s/n. 41071 - Sevilla.

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

EXTRACTO de la Orden de 11 de agosto 2016, de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, por la que se convocan en régimen de concurrencia competitiva para el ejercicio 2016, las ayudas dirigidas a la creación y el funcionamiento de grupos operativos de la Asociación Europea de Innovación (AEI) en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas para la realización de proyectos piloto y el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías en los sectores agrícola, alimentario y forestal, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 16.1, operaciones 16.1.1., 16.1.2. y 16.1.3.), reguladas en la Orden de 28 de julio de 2016.

BDNS (Identif): 314884.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el Extracto de la Convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en el presente BOJA y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Primero. Se convocan para el ejercicio 2016, en la modalidad de concesión en régimen de concurrencia competitiva, las siguientes líneas de subvenciones previstas en la Orden de 28 de julio de 2016, en la cuantía total máxima que se especifica para cada una de ellas, y con cargo a los créditos presupuestarios que asimismo se indican para cada línea.

Línea 1. Ayudas a la creación de los grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas (operación 16.1.1).

Línea 2. Ayudas al funcionamiento de los grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas (operación 16.1.2).

Línea 3. Ayudas al funcionamiento de los grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas (AEI) en el sector del olivar. (operación 16.1.3).

Línea	Cuantía máxima (€)	Partidas presupuestarias
Línea 1	481.957,00	1900110000 G/71E/74300/00 C12A1611G2 2016000744 1900110000 G/71E/76000/00 C12A1611G2 2016000742 1900110000 G/71E/77001/00 C12A1611G2 2016000743 1900110000 G/71E/78100/00 C12A1611G2 2016000741
Línea 2	4.838.841,00	1900110000 G/71E/74300/00 C12A1612G2 2016000748 1900110000 G/71E/76000/00 C12A1612G2 2016000746 1900110000 G/71E/77001/00 C12A1612G2 2016000747 1900110000 G/71E/78100/00 C12A1612G2 2016000745
Línea 3	2.157.079,00	1900110000 G/71E/74300/00 C12A1613G0 2016000752 1900110000 G/71E/76000/00 C12A1613G0 2016000750 1900110000 G/71E/77001/00 C12A1613G0 2016000751 1900110000 G/71E/78100/00 C12A1613G0 2016000749

Segundo. Beneficiarios.

Línea 1: Las agrupaciones y cada uno de sus miembros, de acuerdo al artículo 11.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Líneas 2 y 3: Las agrupaciones y cada uno de sus miembros, de acuerdo al artículo 11.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Tercero. Objeto.

La creación y el funcionamiento de grupos operativos de la AEI en materia de productividad y sostenibilidad agroalimentaria.

Cuarto. Bases reguladoras.

Orden de 28 de julio de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la creación y el funcionamiento de grupos operativos de la Asociación Europea de Innovación (AEI) en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas para la realización de proyectos piloto y el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías en los

sectores agrícola, alimentario y forestal, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 16.1, operaciones 16.1.1., 16.1.2. y 16.1.3.), publicada en el BOJA núm. 148, de 3 de agosto de 2016.

Quinto. Importe.

La dotación de cada una de las línea es la que figura en el cuadro del apartado primero. El importe máximo por persona beneficiaria y convocatoria es de:

Línea 1: 5.000 €.

Líneas 2 y 3: 300.000 €.

Las ayudas concedidas a proyectos en los que el beneficio redunda en un sector diferente al agrario, se considerarán ayudas de minimis, siéndoles de aplicación el Reglamento (UE) núm. 1407/2013 de la Comisión de 18 de diciembre de 2013 relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis. Para estos proyectos la cuantía de la ayuda a conceder a una única empresa no será superior a 200.000 euros durante cualquier período de tres ejercicios fiscales.

Asimismo, en las líneas 2 y 3 las ayudas tendrán un importe mínimo de 25.000 €.

Sexto. Plazo de presentación de solicitudes.

Dos meses para la línea 1 y tres meses para las líneas 2 y 3 a contar desde el día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía este extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Séptimo. Otros datos.

El formulario para la solicitud y demás datos necesarios figuran publicados en el presente BOJA junto con la convocatoria.

Sevilla, 11 de agosto de 2016.- La Consejera, P.S. (Orden de 29.07.2016), el Director General de la Producción Agrícola y Ganadera, Rafael Olvera Porcel.

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

EXTRACTO de la Orden de 23 de agosto de 2016, por la que se efectúa convocatoria extraordinaria de las ayudas del régimen de reestructuración y reconversión del viñedo para el ejercicio 2016, al amparo de la Orden de 17 de febrero de 2016, por la que se establece el procedimiento para la aprobación de los planes y las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en la reestructuración y reconversión del viñedo dentro del programa de apoyo al sector vitivinícola español 2014-2018.

BDNS (Identif.): 315487.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans) y en el presente BOJA:

Primero. Se efectúa convocatoria extraordinaria para el año 2016, en régimen de concurrencia competitiva, para la concesión de ayudas destinadas a la reestructuración y reconversión del viñedo para la campaña 2015/2016, en la cuantía total máxima de 3.290.183,00 euros, con cargo a la partida presupuestaria 3300150000 G/71F/47009/00 B030020133, denominada «Ayudas directas asociadas a la producción agrícola y ganadera» «Sector Vitivinícola».

Segundo. Beneficiarios.

Serán beneficiaros de la ayuda a la reestructuración y reconversión de viñedos las personas o entidades integrantes de un plan de reestructuración y reconversión de viñedo. Los integrantes de dichos planes son los viticultores cuyos viñedos se destinen a la producción de uva para vinificación inscritos en el registro vitícola de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tercero. Objeto.

Impulsar el desarrollo del sector vitivinícola, mejorar las estructuras productivas de las explotaciones y, mediante el cambio varietal, adaptar la producción de vino a las demandas del mercado.

Cuarto. Bases reguladoras.

Orden de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, de 17 de febrero de 2016, por la que se establece el procedimiento para la aprobación de los planes y las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en la reestructuración y reconversión del viñedo dentro del programa de apoyo al sector vitivinícola español 2014-2018 (BOJA núm. 36, de 23 de febrero de 2016).

Quinto. Importe.

Según Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, el importe asignado es de 3.290.183,00 euros, procedente del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA).

Sexto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de las solicitudes de ayuda o anticipo de ayuda, certificación y pago de planes será de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía este extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Séptimo. Otros datos.

Los formularios para la solicitud y demás datos necesarios figuran publicados en el presente BOJA junto con la convocatoria.

Sevilla, 23 de agosto de 2016.- La Consejera, P.S. (Orden de 29.7.2016), el Viceconsejero, Ricardo Jesús Domínguez García-Baquero.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 24 de agosto de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el puesto de trabajo de libre designación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19.1.2002), y teniendo en cuenta las competencias que me atribuye la disposición transitoria segunda del Decreto 215/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural (BOJA núm. 136, de 15 de julio de 2015), se adjudica el puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución de esta Secretaría General Técnica de fecha 2 de junio de 2016 (BOJA núm. 108, de 8 de junio de 2016), al funcionario que figura en el Anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del citado Reglamento.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 24 de agosto de 2016.- El Secretario General Técnico, Alberto Sánchez Martínez.

ANEXO

CONCURSO PUESTO DE TRABAJO DE LIBRE DESIGNACIÓN

DNI: 26458940-Q. Primer apellido: López. Segundo apellido: Godoy.

Nombre: Tomás.

Código puesto de trabajo: 6814710. Puesto T. adjudicado: Director de OCA.

Centro directivo: Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

Centro destino: Oficina Comarcal Agraria de Linares.

Provincia: Jaén. Localidad: Linares.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ORDEN de 23 de agosto de 2016, por la que se amplía el plazo para la presentación de comunicaciones a la capa de montanera y la capa SAC-Quercus de Andalucía para 2016, establecido en la Orden de 29 de julio de 2016, por la que se publica la capa de montanera y la capa SAC-Quercus de Andalucía para 2016.

La Orden de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, de 29 de julio de 2016, por la que se publica la capa de montanera y la capa SAC-Quercus de Andalucía para 2016 (BOJA núm. 149, de 4 de agosto de 2016), establece que las personas titulares de los recintos o cualquier persona que acredite la capacidad de uso y disfrute de su aprovechamiento que no estén conformes con la información publicada, podrán presentar comunicación dirigida a la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación de la Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su artículo 49.1, establece la posibilidad de que la Administración, salvo precepto en contrario, pueda conceder de oficio o a petición de los interesados, una ampliación de los plazos establecidos, que no exceda de la mitad de los mismos, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de terceros.

Teniendo en cuenta que se trata del primer año en el que se posibilita que la comunicación sea sobre motivos de desacuerdo con la información contenida del valor de la superficie arbolada cubierta (SAC) asignada a cada recinto y dada la complejidad técnica de la documentación a presentar en el caso de algunos recintos, se considera necesario la ampliación del plazo de presentación de comunicaciones a la capa de montanera y la capa SAC-Quercus de Andalucía para el ejercicio 2016, quedando establecido hasta el día 22 de septiembre de 2016.

En su virtud, a propuesta del Director General de la Producción Agrícola y Ganadera y en uso de las facultades atribuidas en el Decreto 215/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural,

RESUELVO

Primero. Ampliar el plazo de presentación de comunicaciones a la capa de montanera y la capa SAC-Quercus de Andalucía para 2016 hasta el día 22 de septiembre de 2016, inclusive.

Segundo. La presente Orden producirá efectos desde su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 23 de agosto de 2016.- La Consejera, P.S. (Orden de 29.7.2016), el Viceconsejero, Ricardo Jesús Domínguez García-Baquero.

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

RESOLUCIÓN de 22 de agosto de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por la que se anuncia la formalización del contrato de servicios que se cita.

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Delegación del Gobierno en Almería.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública en Almería.
 - c) Número de expediente: HAP-SV-AL- 2/2016.
 - 2. Objeto del contrato.
- a) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia y seguridad del Edificio Administrativo de Servicios Múltiples de Almería, sito en la calle Hermanos Machado, 4.
 - b) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - c) Boletín y fecha de publicación de la licitación: BOJA núm. 93, de 18 de mayo de 2016.
 - 3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total (IVA excluido): 100.986,64 euros. Importe total (IVA incluido): 122.193,84 euros.
 - 5. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 23 de junio de 2016.
 - b) Fecha de formalización: 1 de agosto de 2016.
 - d) Contratista: Grupo Control Empresa de Seguridad, S.A.
 - e) Precio del contrato: Ciento veintidós mil ochenta y nueve euros (122.089 euros), IVA incluido.

Almería, 22 de agosto de 2016.- La Delegada del Gobierno, Gracia Fernández Moya.

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANUNCIO de 4 de agosto de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por el que se hace pública la formalización del contrato de servicio de depósito, custodia y consulta de documentación de los Órganos Judiciales de la provincia de Cádiz.

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Provincial de Justicia e Interior.
- c) Número de expediente: 01/2015.
- 2. Objeto del contrato: Servicio de depósito, custodia y consulta de documentación de los Organos Judiciales de la provincia de Cádiz.
 - 3. Plazo de ejecución: Treinta y seis meses.
 - 4. Formalización.
 - a) Fecha: 24 de mayo de 2016.
 - b) Adjudicatario: Servicios Documentales de Andalucía, S.L.U., CIF: B11476074.
 - d) Importe de adjudicación: 189.195 euros. IVA: 39.730,95 euros.

Cádiz, 4 de agosto de 2016.- El Delegado del Gobierno, Fernando López Gil.

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANUNCIO de 19 de agosto de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por el que se hace pública la licitación por procedimiento abierto, del contrato de suministro e instalación de mobiliario para la nueva sede de los juzgados del partido judicial de La Línea de la Concepción. (PD. 2077/2016).

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Provincial de Justicia e Interior.
- c) Número de expediente: 13/2016.
- 2. Objeto del contrato.
- a) Descripción del objeto: Adquisición, suministro, instalación y adecuación de mobiliario para la nueva sede de los juzgados del partido judicial de La Línea de la Concepción.
 - b) Plazo de ejecución: 30 días.
 - 3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - 4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe total IVA excluido: 95.040,00 euros.
 - b) Importe IVA: 19.958,40 euros.
 - 5. Garantías.
 - a) Provisional: No.
 - b) Definitiva: El 5% del importe de presupuesto base de licitación, IVA excluido
 - 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Secretaría General Provincial de Justicia e Interior en Cádiz.
- b) A través de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía: http://www.juntadeandalucia.es Perfil del Contratante de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz.
 - c) Domicilio: Fernando El Católico, 3, Secretaría General de Justicia e Interior (Sección Contratación).
 - d) Localidad y código postal: Cádiz, 11004.
 - e) Teléfonos: 600 155 173 y 600 155 170.
 - f) Telefax: fax.contratacion1.cadiz.dgob@juntadeandalucia.es.
- g) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de ofertas.
- 7. Requisitos específicos del contratista: Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - 8. Presentación de ofertas.
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 20,00 horas del decimoquinto día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA. Si el final del plazo coincidiera en sábado o inhábil se trasladaría al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.
 - c) Lugar de presentación: Registro General de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener las ofertas: Dos meses desde el día siguiente a la apertura de las proposiciones.
 - 9. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz.
 - b) Domicilio: Fernando El Católico, 3, 11004, Cádiz. Secretaría General de Justicia e Interior.
 - c) Fecha: Se comunicará a través del Perfil de Contratante con al menos 7 días de antelación.
 - 10. Gastos de anuncio: Por parte del adjudicatario.

11. Otras informaciones: Cuando las proposiciones se envíen por correo o se presenten en un registro diferente al de la Delegación del Gobierno de Cádiz, se deberá justificar la fecha de imposición del envío en las oficinas de Correos o presentación en registro, y se anunciará la remisión de la oferta al Órgano de Contratación en el mismo día al fax: fax.contratacion1.cadiz.dgob@juntadeandalucia.es o a la dirección de correo electrónico: contratos.justicia.cadiz.dgob@juntadeandalucia.es.

Cádiz, 19 de agosto de 2016.- El Delegado del Gobierno, Fernando López Gil.

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANUNCIO de 19 de agosto de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por el que se hace pública la licitación, por procedimiento abierto, del contrato de suministro e instalación de mobiliario para la nueva sede de los Juzgados del partido judicial de la Línea de la Concepción. (PD. 2079/2016).

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Provincial de Justicia e Interior.
- c) Número de expediente: 13/2016.
- 2. Objeto del contrato.
- a) Descripción del objeto: Adquisición, suministro, instalación y adecuación de mobiliario para la nueva sede de los Juzgados del partido judicial de la Línea de la Concepción.
 - b) Plazo de ejecución: 30 días.
 - 3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - 4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe total, IVA excluido: 95.040,00 euros.
 - b) Importe IVA: 19.958,40 euros.
 - 5. Garantías.
 - a) Provisional: No.
 - b) Definitiva: El 5% del importe de presupuesto base de licitación, IVA excluido.
 - 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Secretaría General Provincial de Justicia e Interior en Cádiz.
- b) A través de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía: http://www.juntadeandalucia.es, Perfil del Contratante de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz.
 - c) Domicilio: Fernando el Católico, 3, Secretaría General de Justicia e Interior (Sección Contratación).
 - d) Localidad y código postal: Cádiz, 11004.
 - e) Teléfonos: 600 155 173 y 600 155 170.
 - f) Telefax: fax.contratacion1.cadiz.dgob@juntadeandalucia.es.
- g) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de ofertas.
 - 7. Requisitos específicos del contratista.
 - Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - 8. Presentación de ofertas.
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 20,00 horas del decimoquinto día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA. Si el final del plazo coincidiera en sábado o inhábil, se trasladaría al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.
 - c) Lugar de presentación: Registro General de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener las ofertas: Dos meses desde el día siguiente a la apertura de las proposiciones.
 - 9. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz.
 - b) Domicilio: Fernando el Católico, 3, 11004, Cádiz. Secretaría General de Justicia e Interior.
 - c) Fecha: Se comunicarán a través del Perfil de Contratante con al menos 7 días de antelación.
 - 10. Gastos de anuncio.
 - Por parte del adjudicatario.

11. Otras informaciones.

Cuando las proposiciones se envíen por correo o se presenten en un registro diferente al de la Delegación del Gobierno de Cádiz, se deberá justificar la fecha de imposición del envío en las oficinas de Correos o presentación en registro, y se anunciará la remisión de la oferta al órgano de contratación en el mismo día al fax: fax.contratacion1.cadiz.dgob@juntadeandalucia.es, o a la dirección de correo electrónico: contratos.justicia. cadiz.dgob@juntadeandalucia.es.

Cádiz, 19 de agosto de 2016.- El Delegado del Gobierno, Fernando López Gil.

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 24 de agosto de 2016, de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, de licitación de contrato de servicios que se cita. (PD. 2081/2016).

1. Entidad contratante: Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Fomento y Vivienda.

Perfil del contratante: Pagina web: http://www.juntadeandalucia.es/contratacion.

- a) Objeto del contrato: Expediente: C-C05211/OCCO. Servicios de Control de Calidad de recepción de la Obra: Variante de Lucena en la A-331.
 - b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Andalucía. Provincia: Córdoba. España.
 - c) Plazo: Veinte (20) meses.
 - 2. Procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Procedimiento: Abierto.
 - b) Forma: Más de un criterio.
- 3. Presupuesto de licitación: Ciento catorce mil quinientos noventa y seis euros con noventa y cuatro céntimos (114.596,94), IVA incluido.
 - 4. Garantías: Provisional: No procede. Definitiva: 5% importe de adjudicación, IVA excluido.
 - 5. Obtención de documentación e información: Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía.
 - a) Domicilio: C/ Pablo Picasso, s/n.
 - b) Localidad y código postal: Sevilla, 41018.
 - c) Teléfono: 955 007 400. Fax: 955 007 477.
 - 6. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 horas del día 30 de septiembre de 2016.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía. Domicilio: C/ Pablo Picasso, s/n, 41018, Sevilla.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha de apertura de las propuestas.
 - e) Admisión de variantes: No se admiten.
- 7. Apertura de ofertas: La apertura de la oferta económica se comunicará oportunamente por la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía.
 - 8. Otras informaciones: No procede.
 - 9. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.
 - 10. Fecha del envío a DOUE: No se envía.

Sevilla, 24 de agosto de 2016.- El Director de Asuntos Generales, Pablo Cañas Moreno.

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 2016, de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, por la que se anuncia la licitación del servicio que se cita. **(PD. 2076/2016).**

- 1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
- a) Organismo: Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Contratación y Gestión Patrimonial.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1. Dependencia: Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía.
 - 2. Domicilio: C/ Johan G. Gutenberg, núm. 1. Isla de la Cartuja.
 - 3. Localidad y código postal: Sevilla, 41092.
 - 4. Teléfono: +34 955 260 000.
 - 5. Fax: +34 955 044 610.
 - 6. Perfil del Contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion.
 - 7. Correo electrónico: jeperez@agenciamedioambienteyagua.es.
 - 8. Dirección internet del Perfil del Contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion.
- d) Número de expediente: NET047337.
- 2. Objeto del contrato.
- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Servicio de realización de tratamientos terrestres con cañón pulverizador ULV con Diflubenzuron correspondiente a la Campaña 2016 contra procesionaria del pino en Andalucía.
 - c) División por lotes y número de lotes: No.
 - d) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Andalucía.
 - e) Plazo de ejecución: Dos (2) meses.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - g) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90700000-4.
 - 3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto
- c) Criterios de adjudicación, en su caso: Conforme a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - 4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe: 48.000,00 € (IVA excluido). IVA (21%) 10.080,00 €. Total. 58.080,00 € (IVA incluido).
 - b) Valor estimado del contrato: 48.000,00 € (IVA excluido).
 - 5. Garantías exigidas. Provisional: No se exige. Definitiva: 5% del importe de adjudicación.
 - 6. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - 7. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 13.9.2016, a las 12,00 horas.
 - b) Lugar de presentación:
 - 1. Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (SS.CC. y Gerencias).
 - 2. Domicilio: C/ Johan G. Gutenberg, núm. 1, Isla de la Cartuja.
 - 3. Localidad y código postal: Sevilla, 41092.
 - c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 6 meses.
 - 8. Apertura de ofertas.
 - a) Descripción: Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía.
 - b) Dirección: C/ Johan G. Gutenberg, núm. 1, Isla de la Cartuja.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41092.
 - d) Fecha apertura sobre 3: 20.9.2016, a las 11,00 horas.
- 9. Gastos de publicidad: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario, con un importe máximo de 1.000,00 euros.

- 10. Otras informaciones.
- a) Examen de la documentación: La Mesa de Contratación hará público en el Perfil del Contratante de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía los defectos subsanables observados en la documentación.

Sevilla, 23 de agosto de 2016.- La Directora de Servicios Corporativos, Julia Garrayo Pozo.

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 24 de agosto de 2016, del Ayuntamiento de Sevilla, de licitación del contrato de servicios de mantenimiento de las instalaciones de bombeo de aguas fecales y de fosas sépticas, aguas pluviales, riego y pozos, equipos de presión y depósitos de agua potable y prestaciones asociadas, en edificios municipales y colegios públicos. (PD. 2080/2016).

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Ayuntamiento de Sevilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Administrativo de Edificios Municipales.
- c) Número de expediente: 2016/000724.
- 2. Objeto del contrato.
- a) Objeto: Servicios de mantenimiento de las instalaciones de bombeo de aguas fecales y de fosas sépticas, aguas pluviales, riego y de pozos, equipos de presión y depósitos de agua potable y prestaciones asociadas, en edificios municipales y colegios públicos.
 - b) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - c) Plazo de ejecución: 24 meses. Posibilidad de prórroga.
 - 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - 4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Cuantía del contrato: 59.984,00 €, IVA no incluido.
 - b) Importe del IVA: 12.596,64 €.
 - c) Importe valor estimado: 119.968,00 €.
 - 5. Garantía provisional: No se exige.
 - 6. Obtención de documentación e información.
- a) Servicio Administrativo de Edificios Municipales: Avda. de la Palmera, núm. 26 (esquina C/ Isaac Peral) 41012 Sevilla, Tlfnos.: 955 470 309-12, edificiosadministracion@sevilla.org.
- b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
- 7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional acreditada según lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Plazo: 15 días naturales a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.
- b) Los documentos a presentar se encuentran detallados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar: Registro General del Ayuntamiento de Sevilla, Plaza de San Sebastián núm. 1, C.P. 41004 Sevilla (horario de lunes a viernes de 9,00 a 14,00 h, sábados de 9,30 a 13,30 h). Único fax y correo a efectos de notificaciones de ofertas por correo; fax: 955 470 359. Correo electrónico: registrocontratacion@sevilla.org.
 - d) Admisión de variantes: No.
 - 9. Apertura de ofertas.
 - a) Lugar: Ayuntamiento de Sevilla, Sala de Fieles Ejecutores.
 - b) Domicilio: Plaza Nueva, 1, 41001 Sevilla.
- c) Fecha: El segundo martes siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas. Cualquier variación del día o de la hora de celebración del acto público, se comunicará a los licitadores a través del Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Sevilla. Del mismo modo se comunicarán los demás actos públicos que la Mesa de Contratación convoque en el contrato de referencia.
 - d) Hora: A las 9,30 horas.
 - 10. Los gastos de publicación de este anuncio serán de cuenta de los adjudicatarios.

11. Página web donde figuran informaciones relativas a la convocatoria y pueden obtenerse los Pliegos de Condiciones: Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Sevilla, www.sevilla.org/perfildelcontratante.

Sevilla, 24 de agosto de 2016.- La Jefa del Servicio Administrativo de Edificios Municipales, Sagrario Lozano Moreno.

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 22 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal a través del servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica al interesado, que a continuación se indica, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Minas de esta Delegación Provincial, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba.

Núm. Expte.: 002611909.

Interesado: Francisco Muñoz Porras.

Domicilio: C/ Escritor Muñoz Mesa, núm. 4, 14005, Córdoba.

Acto notificado: Resolución de desistimiento de la solicitud de renovación de habilitación operador móvil en explotaciones mineras, categoría Dúmper-camión exterior.

Plazo para interponer recurso de alzada si lo estima oportuno el interesado: un mes, contado a partir del día a la fecha de publicación de este anuncio, ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

Córdoba, 22 de agosto de 2016.- El Delegado, Manuel Carmona Jiménez.

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 23 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se notifica apertura del trámite de audiencia del procedimiento sancionador en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado apertura del Trámite de Audiencia.

Vista el acta de infracción núm. I142016000008935, y el expediente sancionador núm. 1181/2016/S/CO/56, y considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 18.2 del Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General sobre Procedimiento para la imposición de sanciones por infracciones en el Orden Social, y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, se le concede trámite de audiencia por término de 10 días, pudiendo formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime oportunos. Finalizado este plazo el expediente quedará visto para resolución, de conformidad con el precepto señalado.

El expediente puede ser consultado en el Servicio de Administración Laboral, sito en Avda. Gran Capitán, núm. 12, 3.ª planta, de Córdoba, debiendo la persona física que comparezca acreditar fehacientemente la representación mediante cualquier medio válido en derecho.

Córdoba, 23 de agosto de 2016.- El Delegado, Manuel Carmona Jiménez.

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 24 de agosto de 2016, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica la Resolución a la persona que se cita.

De conformidad con los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y no habiéndose podido practicar la correspondiente notificación a doña Obdulia Pantrigo Gordillo, con DNI 28445161-A, por el presente anuncio se le notifica la Resolución de 6 de mayo de 2016 por la que se resuelve la reclamación previa a la vía judicial laboral en reclamación de plus de penosidad, toxicidad y peligrosidad, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro de dicha Resolución podrá comparecer en el plazo de quince días, a partir de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sita en la calle Alberto Lista, núm. 16, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificada en el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 24 de agosto de 2016.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 24 de agosto de 2016, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica el emplazamiento a las personas que se citan.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, instando a esta Administración a emplazar de inmediato a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica el emplazamiento personal a doña María del Carmen Agudo López, con DNI 26969474-L; doña M.ª Dolores Luna Pérez, con DNI 30547390-D; doña Carmen López Urbano, con DNI 30808228-G; doña Susana Mendoza Guzmán, con DNI 30820150-N, y doña Matilde Rosario Hernández González, con DNI 52823819-H, en el procedimiento abreviado núm. 540/2015, seguido a instancias de doña Encarnación Gálvez Sánchez, con DNI 30531944-L, contra la Resolución de 23 de marzo de 2015, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de la entrega única de la Bolsa de Trabajo para la categoría profesional de Técnico Superior en Educación Infantil (3070) del Grupo III, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla, todo ello en virtud de que puedan comparecer y personarse en Autos ante el citado Juzgado, en todo caso asistidas por Abogado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación del presente Anuncio.

Sevilla, 24 de agosto de 2016.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 24 de agosto de 2016, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica el emplazamiento a las personas que se citan.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, instando a esta Administración a emplazar de inmediato a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica el emplazamiento personal a don José Rovira López, con DNI 27.530.117-Z, don Bernardo Moreno Bermejo, con DNI 31.252.402-W, doña Lidia Collado Moreno, con DNI 32.051.000-V y don Miguel Noguera Fernández, con DNI 24.080.431-Y, en el procedimiento abreviado núm. 159/2016, seguido a instancias de doña Lidia de la Palma Palacín Pla, con DNI 31.837.959-W, contra la Resolución de 15 de mayo de 2015, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueban los listados definitivos de aspirantes que, admitidos al proceso de acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en las categorías profesionales del Grupo IV, acreditan el cumplimiento del requisito de acceso exigido en su base segunda 2.c), seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla, todo ello en virtud de que puedan comparecer y personarse en autos ante el citado Juzgado, en todo caso asistidas por abogado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 24 de agosto de 2016.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

NOTIFICACIÓN de 22 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por la que se comunica trámite de audiencia de 22 de agosto de 2016, adoptado en el expediente de protección de menores que se cita.

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero de los padres de la menor S.H.G., don Mohamed Henni y doña Josefa María González Ibáñez, se publica este anuncio, por el que se notifica trámite de audiencia, con fecha de 22 de agosto de 2016, adoptada en el expediente de protección de menores núm. 352-2015-00004514-1, por el que se acuerda:

- Conceder trámite de audiencia para poner de manifiesto a padres, tutores o guardadores por términos de 10 días hábiles el procedimiento instruido, a fin de que puedan presentar alegaciones y documentos que estimen convenientes.

En caso de no compadecer en el plazo indicado, se entenderá cumplido dicho trámite, pasándose a elaborar la correspondiente propuesta de resolución.

Huelva, 22 de agosto de 2016.- El Delegado, P.S. (Resolución de 15.7.2016), la Delegada Territorial de Fomento y Vivienda, María Jose Bejarano Talavera.

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

ANUNCIO de 15 de julio de 2016, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación de los estatutos de la organización sindical que se cita.

Resolución del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales por la que se anuncia modificaciones estatutarias de Unión General de Trabajadores de Andalucía, en siglas UGT Andalucía (Depósito número 71000019).

Ha sido admitido modificaciones estatutarias al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985), y Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de modificaciones estatutarias fue formulada por don José Ginel Sánchez mediante escrito tramitado con el número 71/2016/000064.

En sesión del Plenario del 11.º Congreso Ordinario de la Unión General de Trabajadores de Andalucía, celebrado el día 8 de abril de 2016, a las 20,45 horas, con la asistencia de 264 Delegados/as, habiendo sido convocados 271 Delegados/as, por unanimidad aprobaron una serie de enmiendas a los Estatutos de la Unión General de Trabajadores de Andalucía que afecta a la totalidad del articulado, por lo que el nuevo texto sustituye el anterior.

El artículo 1.2 de los estatutos fija el domicilio social en calle Antonio Salado, 10-12, 41002, Sevilla.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y su exposición en el tablón de anuncios del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en cuya circunscripción tenga su sede la asociación sindical, conforme a lo dispuesto en el art. 11 y el Capítulo X del Título II del Libro Segundo de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (BOE núm. 245, de 11 de octubre de 2011).

Sevilla, 15 de julio de 2016.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 13 de julio de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Almería, de propuesta de resolución de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

Expediente: Al-00378/2016 Matrícula: 8385HHH Titular: JESUS TOMAS BENITO GARCIA Domicilio: CALLE SIERRA CONTRAVIESA, 55 1° IZQ Co Postal: 28053 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 23 de Diciembre de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 406 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE ADRA HASTA EL EJIDO INCUMPLIMIENDO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 102.2 DE LA LOTT PARA LOS TRANSPORTES PRIVADOS COMPLEMENTARIOS DE MERCANCÍAS. NO QUEDA ACREDITADA LA RELACIÓN LABORAL DEL CONDUCTOR CON EL TITULAR DE LA TARJETA DE TRANSPORTES/VEHÍCULO. TAMPOCO JUSTIFICA QUE LAS MERCANCÍAS TRANSPORTADAS PERTENEZCAN A LA EMPRESA O HAYAN SIDO VENDIDAS, COMPRADAS, DADAS O TOMADAS EN ALQUILER, PRODUCCIDAS, EXTRAÍDAS, TRANSFORMADAS O REPARADAS POR ELLOS CONSTITUYENDO DICHA VENTA, COMPRA, ALQUILER, PRODUCCIÓN, EXTRACCIÓN, TRANSFORMACIÓN O REPARACIÓN PARTE INTEGRANTE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL DE LA EMPRESA. TRANSPORTA FRUTAS Y VERDURAS. PRESENTA DOCUMENTO DE LAS MERCANCÍAS CUYO CARGADOR Y DESTINATARIO NO CORRESPONDE CON EL TITULAR DEL VEHÍCULO. ÉSTE ÚLTIMO HECHO SE DENUNCIA EN EL BOLETÍN DE REFERENCIA 0404000715122304 QUE SE ACUMULA A ESTE PROCEDIMIENTO.

CONDUCTOR: MOSTYAFA NAKHLI. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: AL-00792/2016 Matrícula: 7083GSJ Titular: FRIGORIFICOS HERMANOS MARTIN SUAREZ SL Domicilio: CALLE ZORRILLA, 78 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 31 de Marzo de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 409 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIMAR HASTA FRANCIA (INCLUIDO MONACO) NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA. EN EL MOMENTO DE LA INSPECCION, LLEVA GUARDADA EN EL BOLSILLO SU TARJETA DE TACOGRAFO DIGITAL. SE ADJUNTA DOCUMENTO IMPRESO DE LA JORNADA DE HOY, TANTO DE LA UIV, COMO DE LA TARJETA DEL CONDUCTOR UNA VEZ INTRODUCIDA. OCUPA ASIENTO PRIMER CONDUCTOR.

CONDUCTOR: ANTONIO PEREZ RODRIGUEZ. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: AL-00793/2016 Matrícula: 7083GSJ Titular: FRIGORIFICOS HERMANOS MARTIN SUAREZ SL Domicilio: CALLE ZORRILLA, 78 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 31 de Marzo de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 409 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIMAR HASTA FRANCIA (INCLUIDO MONACO) CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES SEGÚN RGLTO 561/2006, ENTRE EL PERIODO COMPRENDIDO DE INACTIVIDAD DESDE LAS 01:54 HORAS DEL DIA 24 HASTA LAS 19:56 HORAS DEL DIA 28 AMBOS DE MARZO DEL ACTUAL. NO PRESENTA DISCODIAGRAMA ALGUNO.EL CONDUCTOR MANIFIESTA HABER ESTADO DE VACACIONES.

CONDUCTOR: ANTONIO PEREZ RODRIGUEZ. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: AL-00794/2016 Matrícula: 7083GSJ Titular: FRIGORIFICOS HERMANOS MARTIN SUAREZ SL Domicilio: CALLE ZORRILLA, 78 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 31 de Marzo de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 409 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EL EJIDO HASTA FRANCIA (INCLUIDO MONACO) NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA. EJERCE LABORES DE 2° CONDUCTOR, ALOJANDO LA TARJETA EN EL INTERIOR DEL BOLSILLO. SE ADJUNTA LA IMPRESIÓN DE LA UIV, DEL VEHICULO, EN EL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN, ASI COMO EL DOCUMENTO IMPRESO DEL CONDUCTOR, UNA VEZ INSERTADA LA TARJETA. CONDUCTOR: FRANCISCO FERNANDEZ TAPIAS. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: AL-00795/2016 Matrícula: 7083GSJ Titular: FRIGORIFICOS HERMANOS MARTIN SUAREZ SL Domicilio: CALLE ZORRILLA, 78 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 31 de Marzo de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 409 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EL EJIDO HASTA FRANCIA (INCLUIDO MONACO) CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA DISCOS DIAGRAMA, NI CERTIFICADO DE ACTIVIDADES, NI ACTIVIDAD EN LA TARJETA DE CONDUCTOR DEL 23/03/2016 22:03H. AL 29/03/2016. MANIFIESTA HABERSE ENCONTRADO DE VACACIONES.

CONDUCTOR: FRANCISCO FERNANDEZ TAPIAS. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: AL-00948/2016 Matrícula: 4659HBJ Titular: A.T. JOSE REYES MARTINEZ S.L Domicilio: CALLE MAR CASPIO, 10 Co Postal: 04770 Municipio: ADRA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 16 de Abril de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 406,3 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ADRA HASTA VICAR CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES SEGÚN RGLTO 561/2006, PERIODO DE INACTIVIDAD COMPRENDIDO DESDE LAS 02:59 HORAS DEL DIA 23 HASTA LAS 17:49 HORAS DEL DIA 28 AMBOS DE MARZO DEL ACTUAL. NO PRESENTA DISCODIAGRAMA ALGUNO.

CONDUCTOR: ISAAC RODRIGUEZ CORRAL. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, este Instructor propone se dicte resolución por la que se imponga a los denunciados que se citan las sanciones especificadas anteriormente, de conformidad con lo establecido en el 143 de la citada Ley 16/1987 y 201 de su Reglamento.

Se le concede un plazo de 15 días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para que, si lo estima oportuno, cada interesado comparezca en esta Delegación Territorial, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4 (6.ª planta), 04071 Almería, y pueda examinar el expediente sancionador y a la vez alegar y presentar cuantos documentos y justificantes estime pertinentes, para la mejor defensa de su derecho.

En el supuesto de que actúe mediante representante, la persona que lo haga en su nombre aportará documento acreditativo de la representación concedida.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Almería, 13 de julio de 2016.- El Delegado, Joaquín Jiménez Segura.

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 23 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Almería, por el que se notifican los siguientes Laudos dictados en los procedimientos tramitados por la Junta Arbitral del Transporte de Almería.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y del PAC, e intentada sin efecto la notificación en el domicilio que consta en el expediente, por el presente anuncio se notifican los siguientes Laudos que se indican a continuación.

Dichos Laudos se encuentran a su disposición en la sede de la Junta Arbitral del Transporte de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda, sita en la calle Hermanos Machado, núm. 4, 6.ª planta, Edificio de Servicios Múltiples, en Almería, en donde podrán comparecer en el plazo de 10 días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado Laudo y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Expediente: JAT/AL/0015/2016.

Interesado/reclamante: Martínez Logitrans, S.A. CIF: A04399457.

Domicilio: Paseo Santa M.ª del Águila, núm. 47, 1.º 1.ª Municipio: 04710 Santa María del Águila - Almería. Reclamado: Substratos Europeos, S.L.U. CIF: B04751871.

Extracto del Laudo: Estimar la reclamación presentada, debiendo Substratos Europeos, S.L.U., abonar a Martínez Logitrans, S.A., la cantidad de mil trescientos noventa y cuatro euros (1.394 €) en concepto de pago de portes, más la cantidad que corresponda hasta el momento del abono en concepto de intereses de demora de acuerdo con lo dispuesto en el fundamento de derecho guinto.

Expediente: JAT/AL/0025/2016.

Interesado/reclamante: Corditrans Almería, S.L. CIF: B04301347.

Domicilio: Pol. Ind. Sector XX, C/ Aluminio.

Municipio: 04009 Almería.

Reclamado: Servicios Varios 8020, S.L. CIF: B04513867.

Extracto del Laudo: Estimar la reclamación presentada, debiendo Servicios Varios 8020, S.L., abonar a Corditrans Almería, S.L., la cantidad de dos mil treinta y cuatro euros con cincuenta y cinco céntimos (2.034,55 €) en concepto de pago de portes.

Transcurridos veinte días desde la notificación de este Laudo a las partes, podrá instarse su ejecución forzosa ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería, conforme establecen los artículos 44 y 45 de la Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje, y 548 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.

Contra este Laudo puede ejercitarse la Acción de Anulación ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses siguientes a su notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 8.5.º y 40 a 43, ambos inclusive, de la Ley de Arbitraje.

Con independencia de lo anterior, dentro de los diez días siguientes al de la notificación del Laudo, podrá solicitarse a esta Junta Arbitral su corrección, aclaración o complemento, de acuerdo con el artículo 39 de la citada Ley de Arbitraje.

La Presidenta de la Junta Arbitral de Almería, doña M.ª del Mar Vizcaíno Martínez. La Secretaria de la Junta Arbitral, doña M.ª del Pilar Velasco Morán.

Almería, 23 de agosto de 2016.- El Delegado, Joaquín Jiménez Segura.

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, por la que se somete a información pública, a efectos de tramitación de la Autorización Ambiental Integrada que se cita, en el término municipal de San Roque, provincia de Cádiz. (PP. 1878/2016).

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Real Decreto 815/2013, de 18 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Emisiones Industriales y de desarrollo de la Ley 16/2002, de 1 de julio de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, y el artículo 24 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se debe abrir un período de información pública con objeto de que los ciudadanos conozcan la documentación aportada y puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Por ello, y en virtud de la normativa anteriormente citada

RESUELVO

Primero.

Anunciar la apertura del trámite de Información Pública de la solicitud de Modificación Sustancial de la Autorización Ambiental Integrada, acompañada del estudio de impacto ambiental conjuntamente a la Evaluación de Impacto en la Salud, correspondiente al proyecto: «Modificación Sustancial en relación a los proyectos de MX-SORBEX II, Revamping Unidad de Alquilación y Tanque de Almacenamiento de Destilados Medios» promovido por la Compañía Española de Petróleos, S.A.U. (CEPSA) Refinería Gibraltar-San Roque, en el término municipal de San Roque, provincia de Cádiz. Expte.- AAI/CA/016/M1.

Segundo.

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar para Información Pública a todos aquellos interesados en el citado documento.

Durante un plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, cualquier interesado podrá formular las alegaciones que estime oportunas por escrito en la propia Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ser dirigidas al Ilmo. Delegado Territorial.

El expediente podrá ser examinado de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en las oficinas de la Delegación Territorial de Cádiz de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sita en la Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, de Cádiz

RESUMEN DEL PROYECTO

Expediente: MX-SORBEX II, Revamping Unidad de Alquilación y Tanque de Almacenamiento de Destilados Medios.

Expte. AAI/CA/016/M1.

Peticionario: Compañía Española de Petróleos, S.A.U. (CEPSA) Refinería Gibraltar-San Roque.

Emplazamiento de la instalación: Refinería Gibraltar-San Roque de CEPSA.

Término municipal afectado: San Roque, Cádiz.

Actividad a desarrollar:

- Proyecto de Revamping en la Unidad de Alquilación: Aumentar la capacidad de producción de alquilato.
- Proyecto destilados medios: Disponer de un tanque para atender las exportaciones de gasóleos tipo F76 /GOA y de querosenos de aviación tipo JET-A1, J-P5 y JP8.
- Proyecto Sorbex II: Construcción nueva unidad para extracción en lecho fijo de metaxileno.

Cádiz, 27 de julio de 2016.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 2 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, por el que se hace pública resolución de concesión de aguas públicas que se cita. **(PP. 1945/2016).**

2011SCA001287HU (Ref. Local 22009).

Resolución de 26 de julio de 2016, de otorgamiento de concesión de aguas públicas e inscripción en el Registro de Aguas por 20 años a Dionisio Ojuelos Conde para uso de regadío en la finca El Rincón, del t.m. de Trigueros (Huelva), con un volumen máximo anual de 21.175 m³.

El contenido íntegro de la resolución se publicará en la web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (www.cma.junta-andalucia.es, «Administración Electrónica», «tablón de anuncios»).

Huelva, 2 de agosto de 2016.- La Delegada, Rocío Jiménez Garrochena.

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 4 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, por el que se somete a información pública la solicitud de ocupación en dominio público marítimo terrestre en relación al proyecto básico que se cita, en el término municipal de Benalmádena, Málaga. (PP. 713/2016).

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el art. 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, modificada por Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y en el art. 152.8 del Reglamento General de Costas, aprobado por R.D. 876/2014, de 10 de octubre, esta Delegación Territorial somete a Información Pública la solicitud de proyecto básico de referencia, durante veinte días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Las características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: Don José María Buxens Angulo en representación de la mercantil «Bihotel Torrequebrada, S.L.» con CIF: B-93150662.
- Emplazamiento: Paseo Marítimo de Benalmádena.
- Características: «Reforma del estanque existente y adpatación del mismo a piscina de uso infantil».

Expediente: CNC02/15/MA/0024.

El expediente podrá ser consultado en horario de oficina (lunes a viernes, de 9 a 14 horas), en la Delegación Territorial de Málaga, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Servicios Múltiples, planta 14, Departamento de Calidad Hídrica, C. P. 29071 (Málaga).

Málaga, 4 de abril de 2016.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 29 de julio de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, por el que se somete a información pública la solicitud de concesión ocupación del dominio público marítimo-terrestre que se cita, t.m. Mijas (Málaga). (PP. 1904/2016).

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el art. 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, modificada por Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral, y en el art. 152.8 del Reglamento General de Costas, aprobado por R.D. 876/2014, de 10 de octubre, esta Delegación Territorial somete a Información Pública la solicitud de nuevo proyecto básico y de ejecución de referencia, durante veinte días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Las características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: Dudua Catering, S.L.
- Emplazamiento: Playa de Calahonda, término municipal de Mijas (Málaga).
- Características: Proyecto de establecimiento expendedor de comidas y bebidas M-3A. Expediente: CNC02/14/ MA /0006.

El expediente podrá ser consultado en horario de oficina (lunes a viernes, de 9 a 14 horas), en la Delegación Territorial de Málaga, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Servicios Múltiples, planta 14, Departamento de Calidad Hídrica, C.P. 29071 (Málaga).

Málaga, 29 de julio de 2016.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.